LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Domingo 3 de Junio de 1877.- Santa Clotilde, reina — AÑO X.--NUMERO 127

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, junio 1º

La deuda de los Estados-Unidos, ha tenido una disminucion de $ 7.000,000 durante el mes próximo pasado.

Lóndres, junio 2.

Aún circulan rumores vagos de paz.

El periódico *La Republique Française*, de Paris, dice que la cámara de diputados rehusa vetar y sancionar el presupuesto de gastos para el año fiscal, miéntras permanezca en el poder el ministerio presidido por el duque de Broglie.

El ministro de la Gobernacion ha publicado un bando prohibiendo toda reunion de personas que exceda de veinte.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 1º á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105⅝.
Onzas españolas á $ 16.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 2 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Id. s| Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 15 c.
Idem s| Hamburgo 60 d|v (bnqros) á 95¼
Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 113 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 10⅜ á 10⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅞ á 11⅛ cts. lb.
Regular á buen refino 10⅛ á 10⅜ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, 52 á 53 cts.
Idem, Mascabada, idem, 52 á 53 cts.
Manteca, *prima* (Wilcox) en tcs. á 9 cts. libra.
Id. id. (Macfarlane Aguila) á 9½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 7½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 8¼ á $ 8⅞ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote 31|6 á 32.
Consolidados á 95⅜.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rentas, 5 p% 104 fr. 32 cts.

Habana, 2 de junio de 1877.

3 8 Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 31 de mayo de 1877.

La revista de Comisario del entrante mes de junio, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente

Dia 4.

De dos á tres de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De tres á cuatro de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.— El General Gobernador, *Calleja*.

Es copia.— El teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez*.

Gobierno Militar de la Habana.

El paisano D. Antonio Rodriguez Perez, natural de Orense y vecino de esta capital, se presentará en la Secretaría de este Gobierno de doce á cuatro de la tarde en dia hábil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 31 de mayo de 1877.—De órden de S. E., el Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de Puestos públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion en el año económico de 1877 á 78; el Illmo. Sr. Corregidor, Presidente se ha servido señalar para su remate el dia 6 del entrante mes de junio á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, mayo 29 de 1877.—El Secretario, P. O., R. de Aragon.

Pliego de condiciones para el remate de puestos públicos y vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion.

Artículo 1º El Excmo. Ayuntamiento saca á pública licitacion el arbitrio de puestos públicos y de vendedores ambulantes de esta ciudad y su jurisdiccion para el año económico de 1877 á 78.

Art. 2º Constituye este arbitrio la cuota que, con arreglo al Reglamento que se inserta á continuacion, deben satisfacer todos los que ocupan temporal ó permanentemente los portales abiertos al tránsito público, las plazas, paseos, calles con puestos, mesas ú objetos con artículos de cualquiera clase que sean, así como todos los vendedores ambulantes.

Los dueños de establecimientos, sin excepcion, no podrán ocupar los portales de estos ni los frentes de sus casas con ninguna clase de objetos, á no ser que se hallen provistos de la correspondiente licencia del Corregimiento que solicitarán por medio de instancia, en el concepto de que el pago del arbitrio al rematador, no les dá derecho á la ocupacion del portal y quedarán por lo tanto obligados á desalojarlos tan pronto como se les intime por la autoridad.

3º El rematador se hace cargo del cobro de la cuota con extricta sujecion á la tarifa que consta en el art. 8º del citado Reglamento; si bien podrá hacerla por mensualidades ó semanalmente, segun le conviniere, expidiendo como comprobante recibos á los causantes del arbitrio.

4º El recibo de que trata el artículo anterior sustituirá al artículo primero del Reglamento respecto de los vendedores ambulantes y expendedores de todas clases que estén sujetos á este arbitrio; más no así respecto de cualquiera clase de puestos públicos, los cuales deberán proveerse préviamente de la correspondiente licencia del Corregimiento y matrícula del Excmo. Ayuntamiento. Con el fin de evitar los abusos á que pueda dar lugar respecto á los vendedores ambulantes el que sirva solo de comprobante el recibo, el rematador establecerá una marca ó contraseña que estampará grátis en todos los tableros, cajas y demás envases que usen los expendedores. Deberá marcar de nuevo los envases que se le presenten, siempre que acompañen la marca antigua del inutilizado que se ha de sustituir.

5º Están obligados al pago del arbitrio como vendedores ambulantes todas las personas que expendan cualquier clase de efectos en las calles de esta capital, ya pregonen ó no los artículos que conduzcan.

Quedan exceptuados del pago conforme á lo resuelto por la Superioridad: 1º los conductores de todas clases de vehículos; 2º los expendedores de dulces que procedan de fábrica con marca abierta; 3º los dependientes ó repartidores de cualquier establecimiento que conduzcan los efectos de compras hechas y siempre que no sean comisionistas del establecimiento, en cuyo caso están sujetos estos á proveerse de matrícula; 4º los arrieros que conducen efectos para los mercados, siempre que no los expendan en el tránsito, y por último, los que desde sus puestos remiten los efectos á sus casas.

6º Para más aclaracion entiéndase que los expendedores de leche que abonen la matrícula para situarse en alguna esquina, pueden repartir por sí ó por sus dependientes su efecto á domicilio sin pagar más cantidad ni necesitar de otra matrícula que la que exije el inciso octavo de la tarifa. Los que no se sitúen en las esquinas abonarán lo que indica el inciso 6º de la tarifa.

7º No están obligados al pago de la cuota de vendedores ambulantes, los dependientes de estos que conducen las mercancías ú objetos de venta, siempre que acompañen á sus principales que son los que deben estar provistos del recibo del rematador.

8º Queda prohibido en absoluto el establecer puesto alguno fijo en los portales interiores del mercado de Tacon, igualmente que la circulacion por los mismos de vendedores ambulantes; porque deben permanecer expeditos para el tránsito público. Los contraventores quedarán incursos en las multas que á juicio de la Autoridad deban satisfacer, tanto por la primera vez como por las reincidencias.

Art. 9º El rematador pondrá en conocimiento del Illmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las personas que elija para cobradores y celadores, á quienes expedirá el correspondiente nombramiento de comision, cuyo documento presentarán á los causantes y á la Policía para que se les reconozca su carácter y se les presten todos los auxilios que necesitan para el desempeño de sus funciones.

Art. 10. Los cobradores y celadores del arbitrio conducirán á las oficinas del rematador, á todo vendedor que no vaya provisto de la matrícula correspondiente, á fin de que, si no abona el arbitrio y la doble cuota en que incurrió por su morosidad, segun lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento que se acompaña, se le retenga la parte de los efectos que conduzca, equivalente al importe que deba abonar, participándolo inmediatamente á la Presidencia para su resolucion. Si el detenido ofrece garantía personal bastante para responder al pago del arbitrio y doble cuota, no se le embargarán efectos de ninguna especie.

En cada caso los celadores no percibirán la doble cuota hasta la resolucion de la Presidencia.

Art. 11. El rematador tiene el mismo derecho del Municipio para cobrar por la vía de apremio con arreglo á la instruccion municipal vigente, tanto el importe del arbitrio como el recargo, ocurriendo al efecto al Excmo. Ayuntamiento con instancia en el papel sellado correspondiente, acompañando el justificante del adeudo y pidiendo el libramiento del apremio.

El justificante del adeudo será el requerimiento hecho al causante ante el celador del barrio, comprobado con su firma, á quien acudirá el rematador obteniendo de él un certificado del hecho.

Art. 12. La pena del duplo que marca el artículo 10 del Reglamento, se entenderá tambien respecto, no solo de los puestos, sino de todos los causantes del arbitrio que dejen de abonarlo.

Art. 13. No se admitirán posturas que bajen de la cantidad de 31,051 pesos 50 centavos, oro.

Art. 14. El rematador entregará en las cajas municipales el importe respectivo del remate por trimestres adelantados. La falta de pago de un trimestre autoriza á que se ponga el arbitrio en Administracion por cuenta y riesgo del rematador, sin perjuicio de cobrarle por la vía de apremio los plazos vencidos.

Art. 15. Para responder al cumplimiento del contrato, el rematador otorgará dentro de quince dias siguientes al remate, la fianza equivalente á la cuarta parte de la cantidad en que se verifique la subasta. Esta fianza se hará en efectivo, en bonos del Excmo. Ayuntamiento, ó acciones del Banco Español por su valor nominal ó bien en hipoteca de fincas urbana, en cuyo caso será el duplo.

Art. 16. Por ningun motivo ni aún por casos fortuitos por extraordinarios que parezcan, podrá el rematador pedir quita, rescision ó rebaja de la cantidad ofrecida en el remate, ni indemnizacion de perjuicios por supresion de cualquier puesto ú objeto que sea causante del arbitrio ú otras causas previstas.

Tampoco se exijirá al rematador por parte del Ayuntamiento mayor precio que el estipulado, cualquiera que sea el número de puestos ó causantes del arbitrio que se aumente durante el término de la contrata.

Art. 17. Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja municipal de la cantidad de mil pesos en efectivo ó en bonos municipales por su valor nominal, con cuya cantidad responde el postor del sostenimiento de las condiciones del remate y será devuelto el depósito inmediatamente despues de verificado el remate á los que no resulten rematadores. Al que resulte serlo será devuelto cuando haya otorgado la fianza que se exije por el artículo 15

Art. 18. Cuantas cuestiones se susciten asi entre el rematador y los particulares, como entre aquel y el Excmo. Ayuntamiento sobre cumplimiento, inteligencia, rescision, aplicacion de penas y demás efectos del remate, se resolverán gubernativamente por el Illmo. Sr. Corregidor, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, pudiendo despues los interesados dirigirse por la misma vía al Excmo. Sr. Gobernador General, quien resolverá lo que estime más conveniente. Agotada la vía gubernativa compete conocer en la contencioso administrativa al Excmo. Consejo de Administracion.

Art. 19. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se pone al final las cuales se entregarán los portadores en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta. Abiertos que sean los pliegos el dia y hora señalados para la subasta, se adjudicará esta á favor de la proposicion que resulte más beneficiosa, y solo en el caso de que se advierta dos ó más ventajosas iguales se admitirán pujas á la llana entre los autores de ella por espacio de quince minutos y pasado este término se adjudicará al que hubiere hecho la última proposicion.

Art. 20. El rematador queda obligado á indemnizar el papel sellado que haya debido emplearse para el acto de remate y posteriores hasta ponerlo en posesion de él, así como todos los gastos de publicacion que origine la presente subasta y el ½ p.% que tiene que abonar á la Real Hacienda como contratista.

REGLAMENTO QUE SE CITA.

Artículo 1º Para ocupar un puesto público temporal ó permanentemente en portales abiertos al tránsito público, en plazas, paseos ó calles dentro de la ciudad y sus barrios, bien sea para expendio ó venta de frutas, legumbres, efectos de baratillo ó de cualquiera otro artículo de consumo y de comercio ó bien con bultos, baratillo, vidrieras, casilla ó cualquiera otro objeto destinado á la venta de artículos de comercio que de cualquiera manera no obstruyan permanente ó transitoriamente la vía pública, se necesita licencia escrita concedida por la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento y expedida por su Secretaría.

2º Las matrículas se solicitarán por primera vez en instancia dirigida al Presidente del Excmo. Ayuntamiento en papel del sello 8º expresándose el objeto y propósito de ella, sitio público que se pretende ocupar, determinando su extension ó si se solicita para expender por las calles.

3º El Presidente tomando en los casos que lo crea necesario informes de la policía sobre las cualidades del solicitante é inconvenientes que pueda ofrecer la concesion de la matrícula la dará ó negará, mandando en el primer caso á inscribir al solicitante en el padron.

4º Las matrículas se renovarán cada seis meses con solo la presentacion y devolucion de la anterior.

Pasados los seis meses despues de expedida, caducan y quedan sin valor alguno.

5º No se concederán matrículas para baratillos ni otros puestos de vidrieras, ni para frutas en portales abiertos al tránsito público, que tengan ménos de cuatro metros de ancho.

Tampoco se concederán para los portales de ancho suficiente, si estos fueren de propiedad particular, si sus dueños negasen el consentimiento, y en este caso abonará el dueño el importe de la matrícula.

6º Cada puesto público ocupado con baratillos ó venta de tabaco ú otros objetos de comercio y de frutas en los portales abiertos al tránsito público tendrá la extension de dos metros de frente por uno cincuenta centímetros de fondo.

En ninguno caso se concederá dar más fondo á los baratillos, cada metro más que se conceda hácia el frente ó sea á la continuacion de los dos primeros, se considerará como otro baratillo. No se concederán matrículas para baratillos ni otro puesto alguno que estén frente unos de otros, ó lo que es lo mismo que ocupen el frente de un establecimiento, debiendo entenderse que todo se han de colocar en una misma línea ó sea á la del lado de los edificios, respetándose los derechos adquiridos siempre y cuando estos se hallen fundados en la legislacion que rigiese; pero si por venta ó traspaso ó cualquiera otra circunstancia se solicitase matrícula, será con arreglo al presente Reglamento, sin concederle ningun efecto retroactivo.

7º No se concederán matrículas para construir ventorrillos de madera sea cual fuere su forma, en muelles, plazas, paseos y calles.

8º La matrícula para puestos públicos y de baratillos y vendedores ambulantes se hará pagándose en la caja municipal los derechos de la siguiente tarifa:

	Oro ó su equivalente al tipo promedio que tenga en plaza el dia anterior al cobro. Pesos.	Cts.
1ª Por la matrícula para la colocacion de un baratillo, vidriera ó puesto público para expendio de frutas ó cualquiera otro artículo de comercio en que se ocupen los dos metros de frente uno cincuenta de fondo ó ménos, se pagarán	18	....
2ª Por cada metro corrido que se ocupe á más del que se concede al frente por un baratillo	18	....
3ª Por cada fraccion que exceda de 25 centímetros hasta un metro despues de los dos ó más de frente de que se componga el baratillo	9	....
4ª Por la matrícula para vendedores ambulantes de todas clases	6	....
5ª Por la matrícula para expendio de frutas en los portales plazas ú otros lugares	6	....
6ª Por la matrícula para ordeñas de vacas en las plazas y calles, por cada vaca que haya de conducir	2	....
7ª Por la matrícula para expender maloja, frutas, legumbres conducidas en caballos por las calles, por cada caballo	2	....
8ª Por la matrícula para situarse á expender leche en las esquinas y por las calles	4	....
9ª Por la matrícula para colocar mesas para expendio de café y refrescos en portales abiertos al tránsito público en las plazas, por cada mesa que haya de colocarse	1	50
10ª Por la matrícula para expender frutas en tableros en los portales y calles	2	....

9º Este arbitrio sustituye el conocido por de puestos públicos y de baratillos que ha cesado de cobrarse desde el 11 de julio de 1870.

10. Los carros del ferro-carril Urbano que esperan pasaje en la plaza de San Juan de Dios adeudan 48 pesos por cada uno en cada semestre.

11. Los que ocuparen puestos públicos sin estar matriculados ni tener la correspondiente matrícula municipal, incurrirán en la pena de otro tanto de importe de los derechos municipales que pagarán juntamente con el simple al expedirse la matrícula.

12. Todos los agentes de policía ó individuos autorizados por el Excmo. Ayuntamiento están facultados para exijir la presentacion de las matrículas que segun este Reglamento deben expedirse y para la aprehension de los infractores, de que darán cuenta inmediatamente al Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

13. Los que pasados los seis meses de la matrícula continuaren ocupando el puesto público ó ejerciendo la industria á que ella les autoriza, sin haberla renovado, incurrirán en la misma pena del duplo que el que no la hubiere obtenido.

Habana 13 de diciembre de 1871.

Modelo de proposicion.

D. N.............vecino de..........enterado de los anuncios publicados en la Gaceta con fecha de.... y de los requisitos y condiciones que se exijen para adjudicarse el remate del arbitrio de puestos públicos y de los baratillos de esta ciudad y su jurisdiccion se compromete tomarlo á su cargo por la cantidad (aquí pondrá el precio en letra). Fecha y firma del interesado.

Habana, mayo 23 de 1877.—El Secretario. Ramon de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate del servicio de conducion de pobres á los baños de San Diego, el Illmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 6 del entrante mes de junio, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, mayo 16 de 1877.—El Secretario, R. de Aragon. 8 18m

Ilustre Ayuntamiento del Mariel.
Secretaría.

Aprobados por el Gobierno General los pliegos de remates de arbitrios y servicios públicos de este Ayuntamiento correspondientes al año próximo económico la Corporacion acordó señalar el dia 8 de junio entrante para la subasta que ha de tener lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento á las doce del dia, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría donde podrán enterarse los que quieran tomar parte como licitadores á uno ó más arbitrios y servicios objeto del remate. Mariel 23 de mayo de 1877.—José Mª de Labra. 8 26my

CONSUMO DE GANADOS.

Con fecha 23 del presente se está publicando en la Gaceta oficial la siguiente Superior resolucion:

Con motivo de haber acudido á esta Superioridad el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, por virtud de instancia de D. Antonio García Toca, como apoderado del contratista de consumo de ganado de la jurisdiccion de Santa Clara, alzándose en queja por haberse prohibido en aquella localidad la matanza del ganado hembra; el Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de 16 del corriente, ha dispuesto impedir solo la matanza de las reses preñadas; haciéndose extensiva esta resolucion á todos los Ayuntamientos de esta isla. —Y de órden de S.E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.—Habana 23 mayo de 1877.— P. O.—Fernando Fragoso.

Habana 28 de mayo de 1877.—P. P. El Contratista Antonio García de Toca. 10-29m

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias promovidas por D. Antonio Lloret, capitan del bergantin español S. Bruno, solicitando las reparaciones de dicho buque: está mandado se saque á pública subasta el bergantin español S. Bruno, tasado en un mil doscientos pesos en oro del cuño español, cuyo remate tendrá efecto el dia primero de junio próximo entrante á las doce, en el muelle de Caballería por medio de la venduta pública de los Sres. J. B. Rico y Compañía. Y para su publicacion por ocho números consecutivos de la Voz de Cuba libro la presente.—Habana y mayo veinte y tres de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Gallet. 8 24my.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º:

De Amberes en 58 dias bca. esp. Augusta Elia, cap Gasteis, ton. 236, con efectos á Van Asche.
—Amberes en 53 dias bca. esp. Victoria, cap. Tribisorrope, ton 345, con efectos á Brown.
—Cayo Hueso y Punta Rasa en 2 dias gol. esp. Amalia, cap. Roca, ton. 44, con ganado á la órden. Pasaj. 1.
—Barcelona y Málaga en 50 dias bca. esp. Virgen de las Nieves, cap. Soler, ton. 339, con frutos á Fabra y Ginerés.
—Santander en 53 dias pol. esp. Mercedes, cap. Zaragoza, ton. 173, con harina á J. de la Portilla.
—Boston en 18 dias bca. amer. L. T. Stocker, cap Taylor, ton. 364, con hielo á Tudor.
—N. York en 23 dias berg. amer. A. C. Tewett, cap. Reed, ton. 261, con efectos á la órden. Pasajeros 3.
—Baltimore en 7 dias berg. amer. Torrent, cap. Neill, ton. 319, con efectos á Carricaburu.

Dia 2:

—Cardiff en 52 dias bca. amer. Fiori M Hulbert, cap. Hendy, ton. 498, con carbon á Zulueta.
—N York en 17 dias berg. amer. C. C. Robinson, cap. Hanson, ton. 317, con petróleo á Moré y Ajuria.
—Santander en 25 dias vap. esp. Mannelita y María, cap. Verastegui, ton. 704, con harina á R. Herrera.

SALIDAS.

Dia 1º:

Para Indianola, vap. amer. Gussie, cap. Hill; por McKellar, Luling y cp.
—N. Orleans y C. Hueso, vap. amer. Margaret, cap. Baker; por Lawton hnos.
—Honduras vap. esp. Luisa, cap. Llorca.

Dia 2

—Barcelona, bca. esp. Folo, cap. Mestre; por Fabra y Ginerés.
—N. York, (vía Cárdenas) gol. amer. W. B. Steelman, cap. Chamberlin, por R. A. Finlay y cp.
—Matanzas vap. amer. Rio Grande, cap. Bolger.
—C. Hueso vap. amer. Aurora, cap. Sawyer; por M. Suarez.
—Idem, vap. amer. Mazeppa, cap. Rusell; por M. Suarez.
—Caibarien bca. nor. Alma, cap. Thorbcornsen.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Nueva Orleans en el vap. amer. Margarett. D. Felipe Tarday y señora; Merced Valdés de Valdés; Juan Miranda y Nieto; Merced de Armas; Francisca Viant; Eduardo Duran; Sebastian Vidal; Lorenzo Garriuc; Juan H. Iranlfe; José F. Albiany, señora é hija; Gregorio Alvarado; Samuel Weil; J. Allen; J. C. Bark; Eduardo Hidalgo Gato; Faustino García.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 2.

De Sagua gol. Gorrion, pat. Enseñat; 200 s|. carbon y 30 palos jácaro.
—S. Morena gol. Sofia, pat. Paula; 110 cs., 415 s|. y 41 bys. azúcar.
—Teja gol. Providencia, pat. Tur; 400 atravesaños.
—Cárdenas gol. General la Mar, pat. Pavia; 80 bys. azúcar y efectos.
—Batabanó gol. Segunda Isabel, pat. Zúñiga; 600 caballos leña y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol; con efectos.
—Sagua gol. Providencia, pat. Colomar; id.
—Moron gol. Paquete de Moron, pat. Subirat; id.
—Matanzas gol. Francisco, pat. Alemañy; id.
—Cienfuegos gol. Joaquina, pat. Ripoll; id.
—S. Morena gol. Teresita, pat. Villalonga; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap amer. City of New York, cap. Timmerman por Zaldo y cp.
362 bys. y 2000 s|. azúcar,
511 tercios tabaco,
521100 tabacos,
6000 cajetillas cigarros,
92 kil. picadura,
314 bls. piñas
y efectos.
—N. Orleans vap. amer. Wm. G. Hewes, cap. Morgan, por Mc Kellar, Luling y cp.
En lastre.
—Honduras vap. esp. Luisa, cap. Llorca, por Chia y cp.
165 gfnes. anisado,
110 id. 1 corte,
160 id. vacios,
20 id. vino,
24|4 p. y 100 gfnes. aguardiente,
21 pacas heno.
—Matanzas vap. amer. Rio Grande, cap. Bolger, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.
—N. York (vía Cárdenas) bca. nor. Alma, cap. Thorbjorussen, por A. K. Reed,
300 bys. y 250 cs. azúcar.
—Baltimore (vía Sagua) gol. amer. Addie Jordan, cap. Leavitt, por J. H. Durruty y cp.
125 cs azúcar.
—N. York bca. frada. Lenore, cap. Mahé, por R. A. Finlay y cp.
425 cs. y 520 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Valencia pol. gol. esp. Cármen (a) Linda, cap. Pons, por Moyá y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º.

Azúcar, cs.	1025
Idem est	1
Idem bys	133
Miel de purga, bocs	....
Tercios tabaco	452
Tabacos	232000
Cajillas cigarros	9000
Aguardiente pipas	163

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	550
Idem bys	782
Idem sacos	2000
Tercios tabaco	541
Tabacos torcidos	521100
Cajetillas cigarros	6000
Cera amarilla kilgs	....
Aguardiente pp	24¼
Idem gfnes	100
Bles. piña	311

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2

Nuevo Primer Barreras, de Santander y escalas:

301|4 pipas vino Navarro Hijos de Aburto	Reservado
12|4 pipas coñac	20 rs. galon

Vidal Sala, de Barcelona:

300|8 pipa vino seco Raurell	$18 uno.
300|10 id. id. mistela id	$12½ id.

Cármen (a) Linda, de Guayanilla:

1000 sacos maiz Puerto-Rico	Reservado

Almacen:

200 cs. latas pescados	$8 doc. latas
200 cs id. pimientos	$8 doc. latas
300 cs. id. salsa de tomate	$6 id. id.
300 cs. id sardinas en aceite	7¼ rs. lata
200 cs. id. id. en tomate	8 rs. id.
200 cs. id. frutas de Santander	$10 caja
100 cs. id. de id	$9 id.
1700 gfs ginebra de Santander	38 rs. uno
3900|2 id. id. de id	19 rs. id.
66 sacos frijoles negros	Reservado

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid / Barcelona / Otras plazas de España	Nominal.
Liverpool / Lóndres y demas plazas de Reino Unido	17½ á 18 P
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	4¾ á 5 P
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency: Par á ½ p.% P largo; 1 á 1½ p.% P. corto
Oro del cuño español	A las tres de la tarde de 126 á 126¼ p% P
Descuento mercantil	10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Castor Llamas, dependiente del colegio D. N. M. Alvarez.
D. José Mª Santos Pargas, idem del idem D. J. N. Pujol.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacana.
D. Miguel Darmani y Azoperdo.

Habana, 2 de junio de 1877. — El Síndico, I. ...

REVISTA MERCANTIL.

Habana, junio 1º de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Cotizamos el Nº 12 de 12 á 12½ rs. oro la @, segun la condicion del fruto.

CENTRÍFUGAS.—Se han ofrecido por los Ns. 9|11, en bocoyes y sacos, 13⅞ rs., oro; pero esa oferta no ha sido aceptada.

MASCABADOS.—A principios de semana se vendieron algunas partidas á los precios de nuestras cotizaciones, pero despues aflojó la demanda y solo se colocaron algunos lotes.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Han tenido regular demanda, tanto para embarque como para el consumo, y con alza en los precios.

AZÚCAR DE MIEL.—Solo se ha vendido un pequeño lote de cajas á 11 rs. @, oro.

CONCENTRADO.—Se hace poco en esta clase y sus precios nominales.

Cotizamos en oro:

BLANCOS.

Inferior á regular	15½ á 16 rs. @
Bueno á superior	16½ á 17½ rs. @
Superior y florete	18 á 19 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	10 á 10½ rs. @
9 á 10	11 á 11½ rs. @
11 á 12	12¼ á 12½ rs. @
13 á 14	13 á 13½ rs. @
15 á 16	14½ á 15 rs. @
17 á 18	14½ á 15½ rs. @
19 á 20	15¾ á 16½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	á 11 rs. @ oro
Id. en s| y bocoyes	11¼ á 11½ rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	11 á 11½ rs. @
Regular á buen regul.	11¾ á 11½ rs. @
Bueno	á 11¾ rs. @

Concentrado.

Regular á bueno	7¼ á 8½ rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 15 rs. y las £ á 16 p.% P. oro; en 1875 á 14 rs y las £ 130 P. en billetes, y 1874 á 21 rs. y las £ á 172 P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 26 de mayo al 1º de junio.

	Azúcar. Cajas.	Bocoyes.	Miel. Bocoyes.
Nueva York	5277	3503	....
N. Orleans	1081	553	....
Baltimore	....	....	....
Falmouth	....	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Vigo	....	....	....
Barcelona	....	....	....
Santander	....	....	....
Málaga	471	....	....
Gijon	....	....	....
Valencia	....	....	....
Mallorca	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Canarias	....	....	....
Bremen	....	2	....
Filadelfia	....	....	....
Delaware	....	....	....
Veracruz	....	....	....
San Sebastian	....	....	....
Cádiz	821	....	....
St. Thomas	....	....	....
	7655	4056	....
Anteriormente	133266	63046	....
Del 1.º de año	140921	67102	....
En 1874	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

1877.	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877.	26108	1133
Recibido hasta hoy	232554	115573
Total	258662	116706
Salidas	117358	66178
Existencia el 25 de mayo de 1877	191304	50528

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Encalmada la venta habiendo tenido regulares arribos.

Cotizamos:

Casco castaño	$102 á 104
Idem roble	
Idem refino	

CAFÉ.—Las buenas partidas llegadas en estos dias paralizaron un tanto la demanda é hicieron que perdieran los precios la firmeza que tenian. Cotizamos clases corrientes de Puerto-Rico de $58 á 59½ qtl.

CERA.—Escasa la amarilla y con buena demanda, de $17 á 17½. La blanca tambien escasea, pero sin pedidos, de $23 á 26 @.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 51,901 tercios en rama, 63662820 tabacos torcidos y 4625629 cajetillas de cigarros, contra 43993 de los primeros, 91 millones 8|1287 de los segundos y 5,825129 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	7655
Bocoyes idem	4056
Bocoyes miel de purga	....
Pipas aguardiente	121
Barriles, idem	1
Garrafones idem	....
Bls. idem	....
Tercios tabaco	1795
Tabacos torcidos	1626250
Cajetillas de cigarros	15914
Kilógramos cera	2573
Idem idem concentrada	....
Tercerolas miel de abejas	....
Barriles idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuarts id	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 126 á 126¼ p% P contra 112¾ á 113 p% en igual dia del año pasado.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 61½ á 62 p% P.
Idem Industrial, 98 á 99 p% P., id.
Almacenes y Banco de S. José, sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 14 á 15 P.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 12 á 10 D.
Id de Id de Hacendados 9 á 8 p.% D.
Caja de Ahorros, 135 á 136 p% P.
La Alianza, 50 á 49 D.
Compª Española de Alumbrado de gas, 18 á 19 p% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 50 á 49 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 2 á 3 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 16 á 15 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 45 á 46 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 45 á 44 D
Idem de Sagua la Grande, 50 á 49 D
Idem del Oeste 70 á 69 p.% D.
Idem Urbano, par á 1 P.
Idem de Remedios á Caibarien, 70 á 71 P.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 87 á 86 D.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $987,000

Cotizamos:

Lóndres, 60 d|v oro, 17¾ á 18 p.% P.
Paris, oro, 4¾ á 5 P.
Hamburgo, M. I. 2 á 2½ P
España, 60 d|v oro, nominal.
Estados-Unidos, 60 d|v oro, 1 á 1½ D.
Idem c|v oro, par á ½ p.% D.
Oro, á 60 d|v 5½ á 5¾
Idem c|v oro, 6¾ á 7 p.% P.
Oro español, 126 á 126¼ p.% P.
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.% anual.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $ 7597292 contra 3771570 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1876.

	1877	1876.
Enero	$ 735375	98.323
Febrero	912165	255.459
Marzo	2163863	198758
Abril	2772947	1272919
Total	6581350	3615290

Importado de los países siguientes:

	1877	1876
Península $	1428648	11353
Puerto-Rico	31651	9642
Santhomas	7621	14850
Méjico	51905	238955
Estados-Unidos	1625419	3050598
Otras partes	3487512	259900
Total $	6581350	3615290

Mayo de	1877	1876
Península $	....	....
Puerto-Rico	19010	1045
Santhomas	969	4776
Méjico	4431	21465
Estados-Unidos	787732	129394
Otras partes	2 830	....
Total $	1013142	156680

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, 32|6 á 35|
Norte de Europa, 32|6 á 35|
Francia, 32|6 á 35|
Id Mediterráneo, fr. nominal.
España...... por c. id.
E. Unidos: cs. azúcar, 90 c. á $1, bocoy id. $3¼ á 4; miel $3 á 3½, melado $3¾ á 4.

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes, 32|6 á 35|
Norte de Europa, 32|6 á 35|
Francia, 32|6 á 35|
Mediterráneo, fs. nominal.
España por caja, id.
E. Unidos: azúcar cs. $1¼ á 1½, id. bocoy $5 á 5½, id. miel $3¼ á 3½, id melado $4¾ á 5.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

JUNIO 1º	1877	1876	1875
Vapores	12	17	19
Fragatas y barcas	36	61	69
Bergantines	18	59	48
Goletas	12	18	25
Total	88	143	161

IMPORTACION.

Notable por más de un concepto ha sido la calma que ha reinado en este mercado durante la actual semana, debida principalmente á la gran disminucion que ha tenido el consumo. Los arribos de todas procedencias han sido cortos; pero la plaza queda suficientemente surtida teniendo en cuenta el poco consumo que hay. Los precios cierran pacamente nominales:

ACEITE DE OLIVAS.—Los compradores siguen operando en reducidísimas partidas para cubrir pedidos del momento. Cotizamos: Sevilla á $9; Málaga á 8½ y Catalan y Mallorquin de $8 á 8½ la @.

ACEITE REFINO.—Completo retraimiento y existencias regulares. Cotizamos el nacional en cajas de $7 á 12, y el en latas abunda mucho y sus precios han decaido, como igual cuente la solicitud. Cotizamos de 9¼ á 9¾; y el francés abunda y carece de pedidos, sus precios cierran sin variacion de $7 á 17 caja

ACEITE DE ALMENDRAS.—El consumo es limitado y como los arribos son de alguna consideracion, á penas tiene pedidos, por lo que cotizamos de 22 á 23 rs. lata.

ACEITUNAS.—Cotizamos las gordales 15 á 16 rs. y las manzanillas de 17 á 18 rs. cuñete de 1 @.

Negras: pequeñas partidas por vender, pero casi sin pedidos. Cotizamos á 18 rs. cuñete y de 6 á 7 rs garrafoncito.

ALMENDRAS.—Corta demanda y sin existencia cotizándose á $54 qtl. las de Mallorca.

AVELLANAS.—Se ha vendido la única partida que habia á $1 qtl., á cuyo precio cotizamos.

AGUARDIENTE REFINO.—Corta existencia, la cual se ha almacenado por falta de demanda: Cotizamos nominalmente.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Surtida la plaza y encalmada la venta.—Cotizamos en cajas y garrafon, de 9 á 10.

AJOS.—Cortas existencias y medianos pedidos Cotizamos de 9 á 10 rs. mancuerna y los inferiores de 2½ á 6 rs.

ALCAPARRAS.—Ha mejorado algo la demanda.— Cotizamos en garrafoncitos de 6 á 7 rs, y en caja de 9 á 10 rs.

ANISADO.—Corriente de 25 á 26 rs.; doble de 30 á 32 rs.; triple de $4½ á 5, y galones de Carabanchel de 12 á 14 rs. galon.

ATUN.—Sumamente escaso y con pedidos regulares. Cotizamos el andaluz 21 y el catalan 26 á 28 rs. cuñete

AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud á 4½ lb. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $15 á 16. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $18 á 22 libra, segun clase.

ANIS.—Tiene pedidos el superior, del cual no hay existencias, cotizándose $18 á 20 qtl.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de $4½ á 4¾ @. El de yuca abunda y se vende de 27 á 28 rs. @.

ALPISTE.—Buena demanda y grandes existencias cotizándose á $2¼ qtl.

ACEITE DE CARBON.—El del país se reparte á 9 rs. galon y el americano se cotiza á 9½ á 10 rs. gl.

ARENCONES.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos de 5½ á 6 rs. cajas.

AFRECHO.—Buenos pedidos, cotizándose $7 á 7½ qtl.

AVENA.—Entradas reducidas y existencias pequeñas, motivo por el cual logran mejora los valores. Cotizamos de $8 á 8½ qtl.

AÑIL.—Del de piedra no hay y lo cotizamos á 30 rs. libra, y de bolitas muy buenas existencia y encalmada su venta, cotizamos de $30 á 34 qtl.

ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: de 20½ á 21¼ rs. @; El canilla, de 26 á 27 rs. @.

ARROZ DE VALENCIA.—Logra demanda este grano, del cual apénas hay existencias. Cotizamos segun clase de 26 á 27½ rs. @.

BACALAO.—Están retraidos los compradores, los cuales solo ofrecen $27¼ caja por el mismo cargo que hay á flote del de Noruega. Por el de Halifax la demanda es mediana y se cotiza á $15 el bacalao y á 12 el robalo.

COMINOS.—Cotizamos: superiores de $9 á 12, segun clase.

COÑAC.—Muy escaso en barriles: Cotizamos nacional, de 18 á 24; el francés, 19 á 28 rs. segun graduacion. Del en cajas, está surtida la plaza. — Cotizamos inferior $5¼ á 6; entre finos de 9 á 16 y finos de 18 á 19½ caja.

CEBOLLAS.—Sin demanda las nacionales y americanas, por la abundancia de las del país, las cuales se reparten á precios sumamente bajos.

Cotizamos las nacionales de $6 á 7 qtl. y las del país á 5.

CIMIENTO.—Del americano no hay y la solicitud es casi nula. Cotizamos de $6¾ á 7 barrl.

CUEROS.—Los precios continúan sin variacion.— Cotizamos de $4 á 9 uno.

CANELA.—Cotizamos la fina 21 á 22 rs. y la inferior á 5½ rs. libra.

CALAMARES.—Surtida la plaza y corta demanda. Cotizamos de $17 á 19½ latas y en cuartos id. de 21 á 23 dna.

CONSERVAS.—Cotizamos los pimientos de $9 á 9½ y la salsa de tomate de $6 á 6½ docena de latas.

CIRUELAS.—Las partidas llegadas se han vendido de 30 á 32 rs caja.

CARNE SALADA.—Completamente surtido el mercado y sin solicitud.—Cotizamos la de vaca $35 á 36 y la de puerco de $54 á 56, qq.

CERVEZA.—Cortas existencias y regulares pedidos. Cotizamos P. P. $7½ y 8½, y Globo á $7 y 7¾, y otras marcas de $5 á 7.

CHORIZOS.—Escasos los de Asturias y con muy buenos pedidos, á $1½ lata. De los de Cádiz está la plaza surtida y la demanda es muy corta. Cotizamos de 17 á 18 rs. lata. De los de Vizcaya no hay; los últimos se repartieron á $3¼ lata.

CHAMPAÑA.—Del Almacen se han vendido Carta blanca á $19 cs.

DÁTILES.—Encalmados y cortas existencias, cotizándose segun clase y envase de $30 á 35 qtl.

ESCOBAS.—Surtida la plaza y pequeños pedidos. Cotizamos las americanas de $9 á 10 dna.

Las del país de $5 á 10.

ENCURTIDOS—Los americanos se cotizan de $5 á 10.

Los franceses, clase corriente, de $1 á 6¼ modelo chico y de $8 á 20 caja modelo grande.

ESPECIAS.—Del Almacen se vendieron 10 sacos de laurel á $18 qtl.

FRIJOLES.—Buenas existencias y demanda.— Cotizamos los blancos americanos $4½ á 5 @, y los negros de 28 á 29 rs. @.

FRUTAS—Las nacionales en almíbar no tienen pedidos $6 á 6½ caja. Las extraidas alcanzan buena demanda de $9 á 14 caja.

Las francesas abundantes y cortos pedidos y valen de 20 á 21.

FIDEOS.—La plaza está regularmente surtida y sus precios de $19½ á 20 qtl.

GARBANZOS.—Se halla cada vez más abatido este artículo, y á pensa se pide. Cotizamos nominalmente: de 8 á 12 rs. por menudos, 22 á 24 rs. por regulares, 26 á 28 rs. por buenos á gordos, 29 á 32 rs. por gordos á superiores.

GINEBRA.—Cotizamos Campana á $10½, Ancla á 9, Coronal á $9¾; Llave á 8½, y otras marcas de 7½ á 8½ garrafon. Con poca solicitud.

HABICHUELAS.—Regulares existencias, las nacionales de $2½ á $3 @ y las extranjeras de 26 á 34 rs.

HIGOS.—Nacionales: hemos tenido arribos de alguna consideracion de los de Lepe. Cotizamos los superiores nominalmente de 28 á 30 rs. caja.

HIGOS DE ESMIRNA.—Se cotizan de $21 á 25 qtl. Los nacionales á 23 rs. caja.

HARINA.—Nacional: se han cedido algunas partidas á $32¼, 31 y 30¼. Hoy por hoy cotizamos nominalmente.

Americana: se cotiza de $35 á $38 barril.

HENO.—Cotizamos á $9 paca de 200 lbs.

JAMONES.—Cotizamos de $47 á 48 qq los del Norte y de $50 á 51 los del Sur.

JABON.—La demanda por blanco de Mallorca ha decaido algo, cotizándose de $15¼ á 16 qtl. El amarillo obtiene moderada solicitud, cotizándose: Rocamora á $16, Santander á 13½ y el de Mallorca á 12½.

El del país goza de regulares pedidos y se cotiza de: blanco á $14¼; amarillo á 12½; calabaza á 12½; caramelo á 14¼ y de coco á 13¼.

LOSAS.—Las de Canarias que habia á flote se realizaron á 8½ rs., oro, por las blancas y á 8 las pardas.

LICORES.—Corta demanda, cotizándose los nacionales de $7 á 15, y franceses, clase inferior, $8 á 13, entrefinos 14 á 20 y finos de 22 á 28.

LENTEJAS.—Sin existencias ni pedidos, cotizándose de 28 á 30 rs. @

LONGANIZAS—Tenemos cortos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran de 9 á 10 rs. lb.

LAUREL.—Del Almacen se vendieron 10 sacos a $18 qtl.

MANTECA.—Se cotiza: en tercerolas de $35¼ á 35½ en latas á $41 y en medias á 43.

MANTEQUILLA.—Cotizamos la nacional en bls. de $51 á 56 y en latas de 65 á 75 qtl. segun clase y marca

La americana de $63 á 75.

MAIZ.—Abunda el del país y del americano hay buenas existencias, pero el consumo de este es limitado. Cotizamos el segundo de 12 á 12½ rs @

NUECES.—Muy corta demanda, cotizándose de 30 á 32 rs.

ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $10 á 12 qq.

PESCADO SALADO.—Cotizamos, segun últimas ventas, á $9 bl.

PAPEL.—El amarillo de los E. Unidos cotizandose de 8½ á 8¾ el grande. El estracilla escasea y sin pedidos, de 10 á 13 rs. El cilindrado se cotiza de 9½ rs. resma.

PIMIENTA.—Con algunas partidas en plaza y sin que estas tengan pedidos, cotizándose á $14 qtl.

PASAS.—Poca demanda, repartiéndose á precios nominales una pequeña partida, que sin duda logrará fácil colocacion.

PAPAS.—Poca disposicion se ha notado en los compradores, por lo cual los precios han bajado, cerrando de $9½ á 10 bl. de las americanas.

PIMENTON.—Regulares existencias y sin pedidos cotizándose á $10 qtl en sacos y en latas de $14 á 16.

QUESO.—Cotizamos de 75 á 76 qtl., segun clase.

SIDRA.—Surtida la plaza y se colocan con dificultad la clase superior. Cotizamos de $8 á 9 caja, segun clase y envase

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS—Regulares existencias de todas clases, pero la demanda es floja. Cotizamos pescados de $8 á 9; carnes solas de de $24 á 26 y sustancias surtidas de $18½ á 20 docena de latas.

SAL.—La de espuma nacional se cotiza de 8½ á 9 fanega. La en grano de otras procedencias de 28 á 30 rs. fanega.

SARDINAS.— Cotizamos en aceite de 7¼ á 7½ rs. y en tomate á 8 rs. lata.

De las en tabales se cotizan á $5.

SEBO.—Escaso y con ilimitados pedidos. Cotizamos de $30 á 31 qq.

SALCHICHON.—Ambas clases abundan y no tienen solicitud. Cotizamos Arlés de 8½ á 9 rs. lb. y Lyon de 12 á 13 rs.

TOCINETA.—Cotizamos en pencas á $34 y en pedazos á 35 qtl.

TAPAS.—Cotizamos: las en botellas de 18 á 28 rs. y las de garrafon de $8 á 11 millar.

TABACO BREVA.—Regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $55 á 60 qtl.

TASAJO.—Se han realizado los cargos que habia de este artículo, algunos mejorando los precios hechos últimamente, quedando el mercado en buena disposicion para la venta de los primeros arribos.

VELAS.—Las nacionales á $10 qtl. y las de Amberes de $11 á con corta solicitud.

VINAGRE.—Se colocó la misma partida que habia á 26 rs. gaf á cuyo precio cotizamos.

VINO SECO.—Cortas partidas y buenos pedidos de á $18½ el octavo de pipa, del catalan.

VINO DULCE.—Con cortas existencias de este artículo para su venta, y la solicitud no pasa de moderada. Cotizamos de 18 á $18½ el décimo de pp.

VINO TINTO.—En período que reseñamos el mercado de este caldo ha estado sumamente encalmado. No obstante las cortas existencias que hay y los reducidos arribos, los precios tienden á la baja, y si los compradores continúan retraidos aquella será indudablemente de alguna consideracion. Por esta circunstancia los precios cierran puramente nominales.

YESO.—Abundante y pedidos moderados, de $6½ á 6¾ bl.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VIGO Y BARCELONA.— Saldrá dentro de pocos dias, la barca española "Tres Hermanas, capitan Costa. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para más pormenores impondrá á Tacon 6.—J. Rafecas y comp. 8bp1jn

PARA VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá en los primeros dias del próximo mes de junio el bergantin español GAYA su capitan Domingo ... Admite carga para los últimos puertos y pasajeros para los tres. Informarán sus consignatarios calle de Cuba número 78 esquina á Obrapía. 15bp30my

AVILES Y GIJON (escala en Vigo.)—Saldrá á los pocos dias de su llegada el nuevo y velero bergantin *RAMONA SUAREZ*, para los que admite carga y pasajeros en su espaciosa cámara y sollado, á los que su capitan D. Everisto Casariego, ofrece el buen trato que tiene acreditado. Impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sol.—Francisco Palacio. 15-17my

AVISO A LOS ASIATICOS.

Saldrá del 10 al 15 del próximo junio para Saigon con escala en Macao y Hong Kong la muy velera y acreditada fragata española INDIA. Admite pasajeros para dichos puntos, los cuales recibirán un esmerado trato.

De más pormenores impondrán sus consignatarios San Ignacio 26, Jané y Comp. 15 26my

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL
NUEVO PRIMER BARRERAS,
cap. D. Manuel de Dios.

Ha fijado su salida para el 6 de junio á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete para cualquier puerto de ESPAÑA y pasajeros en tercera para VIGO y LA CORUÑA, á cuarenta pesos, oro.

Lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 8bp29m

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español
ALFONSO XII,
cap. D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Santander el 5 de junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2 de junio.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys.
El vapor-correo americano
LIZZIE HENDERSON,
cap. Miller.

Saldrá para dichos puertos el mártes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS $31, oro.
.. CEDAR KEYS 25 ..
.. KEY WEST 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores impondrán. Mercaderes 13, sus consignatarios LAWTON HERMANOS.

NEW YORK AND CUBA
STEAMSHIP LINE.
El nuevo vapor de hierro correo americano
RIO GRANDE,
cap. Bolger,
de porte de 2.500 toneladas.

Saldrá de Nueva York el sábado 26 del corriente y de este puerto para NUEVA YORK el júeves 7 de junio próximo.

Admite carga, y pasajeros en sus magníficas y lujosas cámaras, á los precios siguientes:

1ª clase $50, oro.
Proa 25 id.

La correspondencia se recibe en la Administracion General de Correos y en el Consulado americano.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes nº 2, HAMEL, SONS & Cº 12pb20m

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO.
Capitan D. Juan Más.
Viaje extraordinario á Santander y Barcelona.

Este acreditado y hermoso vapor saldrá á principios del mes de julio próximo para los puertos mencionados.

Admite carga y pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

Santander.		Barcelona.	
1ª	$150, oro.	1ª	$180, oro.
2ª	130 ..	2ª	150 ..
3ª	50 ..	3ª	60 ..

Para más informes, sus consignatarios, la sucursal de L. Soler y Cª, calle de Paula nº 10. bp29m

Vapor trasatlántico español
SANTIAGO.
Capitan, D. Q. Riberas y Pomés.

Saldrá para SANTANDER á primeros de julio próximo.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, asi como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara $180, oro
En 2ª idem $150 ..
En 3ª idem $60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,
FABRA Y GINERES. 30bp23m

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL
VIDAL SALA.
Capitan, D. Juan Maristany.

Saldrá para VIGO y BARCELONA á fines de junio

Admite pasajeros para ambos puertos, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

TARIFA DE PASAJE.

Vigo.		Barcelona	
1ª	$150 oro.	1ª	$165, oro.
3ª	45	3ª	55

NOTA: Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Para más informes, Mercaderes 11.
FABRA Y GINERES. 30bp3jn

New-York & Havana Direct Mail Line.
Para New-York.
El muy conocido vapor-correo de hierro americano
COLUMBUS,
cap. REED
CLYDE
cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem
CLYDE	19 idem.	30 idem
COLUMBUS	30 idem.	9 junio.
CLYDE	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS	1º agosto.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª m16f

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER.
cap. Joire.
Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á la seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10.

ISLA DE PINOS
EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO CUBANO,
su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30bl a p1jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL
AVILES
cap. Gana.
Viaje á Ságua de Tánamo, segun el siguiente itinerario, tocando en Caibarien.

IDA.

Junio 6.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 9
9.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Mayarí el 11.
11.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 12.

RETORNO.

12.—De Sagua de Tanamo y llegará á Mayarí el 13.
13.—De Mayarí y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15 de junio.
15.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara: Sres. Longoria, Munilla y cp.
Mayarí: Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo: D. José Toll.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 3 de dicho mes.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español
ALICANTE,
cap. Villamil.
Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Junio 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17
17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 19
19.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

Junio 21.—De S. Thomas y llegará á Pto. Rico el 22
22.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 24.
24.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 25.
25.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de junio.

Recibirá carga y pasajes desde el 4 de junio por el muelle de Luz.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. B. Pedro Sanchez Diaz.
Gibara.—Sres. Longoria Manilla y cs.
Mayarí: Sres Grau y Villolda.
Saguá de Tanamo: D. José Toll.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata Sres. Ginebra y Hos
Mayagüez: Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto Rico: Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21 de los conocimientos de embarque

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor
CLARA.
cap. D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá positivamente el dia 7 de junio próximo á las cuatro de la tarde del muelle de Luz para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. 7bp29m

VAPOR ESPAÑOL
ALAVA
cap. D. Aureliano Vega.

☞ Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas el sabado 2 de junio á las 6 de la tarde.

Recibirá carga los dias 30 de mayo, 1º y 2 de junio por el muelle de Luz.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha, San Ignacio 14. 5bp28my

Vapor español
VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganusa, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA
Secretaría.

Habiendo acudido á este establecimiento D. Antonio Pavareda en concepto de apoderado de la Sra. Dª Rafaela Perez y Diaz solicitando se le provea de nuevo título con respecto á las siete acciones de este Banco números 7494 y 8963 á 8968 expedido en 27 de abril de 1871 bajo el certificado nº 13,170 por haber sufrido extravío; ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la "Gaceta Oficial," "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba," de esta capital se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia que transcurrido el quinto dia despues del último anuncio sin que se hubiese presentado reclamacion en contrario, se accederá á lo mismo y quedará sin valor alguno el expedido anteriormente.

Habana 1º de junio de 1877.—El Secretario, Eugenio de Nava Cavoda 9 2n

LA ALIANZA,
Compañía de Crédito y Seguros,
en liquidacion.

Acordada la venta de la casa nº 36, calle de San Ignacio, donde radican las oficinas de la misma Sociedad, así como del ingenio "La Montaña," con 58 caballerías de tierra, situado en Bahía Honda, con sus dotaciones de esclavos, fábricas y anexidades, se anuncia al público por este medio, para que los que deseen hacer proposiciones ocurran á la calle de San Ignacio nº 36, donde se darán cuantos pormenores se soliciten.

Habana 1º de junio de 1877.— La Comision Liquidadora. 15-2jn

Ferro-carril de la Bahía de la Habana.
Secretaría.
36. *Mercaderes* 36.

La Junta Directiva de esta Empresa ha dispuesto que se recojan todas las papeletas de libre tránsito concedidas hasta ahora, tanto para los vapores y el ramal, como para las líneas del tronco, quedando sólo en todo su vigor, las que se han obtenido á título oneroso, y las excepciones de la tarifa que son las siguientes:

Excmo. Sr. Capitan General.
.. .. General 2º Cabo.
Illmo. Sr. Obispo Diocesano.
Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero
Illmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia.
Illmo. Sr. Corregidor.
Illmo. Sr. Secretario del Gobierno Superior.
Excmo. é Illmo. Sr. Director General de Hacienda.
Sr. Inspector General de Obras públicas y señores Ingenieros del ramo.
Señores Tenientes Gobernadores, Alcaldes Mayores y Promotores Fiscales de las diversas jurisdicciones que atraviesa la línea.
La Guardia Civil y el Orden Público.
Los Presidentes y Administradores de las otras Empresas ferro-carrileras de la Isla.

Con este motivo se suplica á los señores que poseen hoy billetes de libre tránsito, se sirvan devolverlos á la Administracion general de la Empresa, ántes del 20 del actual, dia en que empezará á regir esta medida.

Habana, 7 de mayo de 1877.—Cárlos Navarrete, Secretario. 30 8my

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado, que á cuenta de utilidades, se reparta á los señores accionistas un dividendo de tres y tres cuartos por ciento en billetes del Banco Español. Lo que se hace saber á los indicados señores, los cuales pueden pasar á percibir sus respectivas cuotas, desde el dia primero del próximo mes de junio, á la Administracion de la Empresa calle de los Desamparados número 28. Habana 19 de mayo de 1877.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 20 20my

VENDUTA PUBLICA
Y DEPOSITO JUDICIAL
DE MIGUEL GARRIDO Y COMP.
Amistad 46.

El dia 8 de junio á las cinco de la tarde se rematarán en esta venduta por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Pilar y á consecuencia del juicio de desahucio seguido por D. Juan B. Serra contra Dª *Cármen Romero*, todos los muebles y demás enseres perteneciente á la casa de huespedes que la citada Romero tenia establecida en la calle de San Ignacio nº 84 tasado todo en $2293 70 cts. en billetes. Cuyo inventario estará de manifiesto en esta Venduta desde esta dia. Habana mayo 29 de 1877.—Miguel Garrido y Comp. 8 30my

ANUNCIOS VARIOS.

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana, dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 80. ms6e

Se vende el sólido bergantin español MANUEL, completamente listo para salir á la mar. De su inventario, ajuste y condiciones. Impondrán, Cuba 78. 15bp23m

AVISO.

El escritorio de los señores
S. C. BURNHAM Y Cª
se ha trasladado á la casa calle de *Tacon núm. 2.* 15bp19my

Aviso á los Vascongados y Navarros.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el reglamento para la sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra, se invita á los naturales de las referidas provincias, para que asistan el domingo 17 del presente mes, á las 12 de la mañana al salon de los altos de Albisu, á nombrar la Junta Directiva de dicha sociedad, con arreglo al citado reglamento.

Habana 2 de junio de 1877.—El Presidente interino, *Joaquin Calbeton.* 15-2jn

Desde el dia primero del entrante junio queda establecida una agencia general de Comisiones y negocios de todas clases, en la calle de San Ignacio nº 36½, entre las de Obispo y O'Reilly, en la cual hallarán los que la necesiten honradez, inteligencia, puntualidad y economía. En la misma se venden varios establecimientos de cafés, bodegas, fincas rústicas y urbanas, esclavos, y tambien se facilitan sustitutos para toda clase de armas. 12 38m

LA ALIANZA Y COMP.
EN LIQUIDACION.

Acordada la venta de los barracones para asiáticos con otros edificios anexos que la Compañía posee en el Cerro entre las calles de San Rafael y Zaragoza, con sus terrenos compuestos de nueve solares á censo, cada solar de mil ochenta varas planas y todos bajo cerca, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones por dicha propiedad, acudan á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio nº 36.—Habana mayo 19 de 1877.—El liquidador. 15 19m

El Consulado de la República Mexicana se ha trasladado á la calle de Tejadillo nº 12.

SE VENDE

por no poderla asistir su dueño la goleta Segunda Gertrudis, hecha en el país á todo costo de 82 toneladas y de 1700 á 1800 cargas, su calado de doce palmos, está situada en Tallapiedra, su patron D. Luis Bianje, darán razon calle de San Pedro nº 2 escritorio del Sr. D. Juan Saejuan, y en la calle de la Reyna nº 128 esquina á Belascoain. 6 1jn

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE JUNIO DE 1877.

La Vuelta-Abajo despierta.—Una nota discordante.

Tomada de nuestro apreciable y celoso colega *El Eco de Vuelta Abajo*, insertamos ayer una relacion de la junta que el domingo 27 del pasado tuvo lugar en Pinar del Rio de los delegados de los Casinos de la Vuelta-Abajo; junta que se habia convocado para tratar de la importante cuestion del tabaco, y de la necesidad en que se encuentra la Vuelta-Abajo de gestionar aquí, y muy especialmente en Madrid, lo conducente á la salvacion del gran interés de su agricultura, que, como tantas veces lo hemos dicho, no es solo interés de aquella parte de la isla, sino de la isla entera, cuyo porvenir, en época no distante, está quizas llamado á constituir.

Los importantes acuerdos que en esa junta se tomaron, tambien los publicamos ayer; y nos alegramos de ver que, al fin, la Vuelta-Abajo despierta y manifiesta que conoce sus vitales intereses, así como el modo de protejerlos. Si esto se hubiese hecho hace ocho meses, la cuestion del tabaco extranjero, disfrazado de porto-riqueño, se encontraria en mucho mejor estado. Ahora tendrán que hacerse grandes esfuerzos para hacer lo que en el principio hubiera sido mucho más fácil, porque miéntras que nuestros cosecheros estaban durmiendo confiados en la justicia de su causa, sus adversarios estaban muy despiertos y trabajando con gran actividad, y por consiguiente, han andado mucho camino.

Esperamos ahora que, una vez dado este primer impulso, no se dejará parada la obra, sino que se seguirá trabajando en ella con teson hasta su complemento. Y hacemos esta observacion, porque por la poca práctica que aquí se tiene, especialmente en los distritos productores de tabaco, en esta clase de asuntos, y por la mala costumbre de no acordarse más de lo que se tiene inmediatamente á la vista, nada estraño seria que se persuadiesen muchos de nuestros cosecheros que, despues de haber celebrado la junta del 27, ya nada más habia que hacer sino echarse á dormir como hasta aquí. La junta del 27 ha fijado los trabajos *que hay que hacer*: ahora preciso es hacer esos trabajos, sin lo cual la junta vendria á ser de todo punto inútil; y para hacer estos trabajos, preciso es que todos cooperen cada cual en la medida de su posibilidad. Se trata del interés de todos, y por lo tanto, todos deben contribuir á su salvacion, que es la salvacion de cada uno.

Raro parece que tengamos que hacer advertencias tan vulgares; pero es el caso que las cosas más vulgares suelen ser aquí las más desconocidas, y lo que todos debieran tener siempre presente, parece ser lo que con más facilidad se olvida. Y esto, no solo sucede en la Vuelta-Abajo, ni tampoco sucede únicamente con los cultivadores de tabaco, que siendo en su mayoría nada más que gente de campo, no es extraño que no estén al tanto de ciertas cosas que solo en las ciudades y en la práctica de los negocios se aprenden. ¿Acaso no sucede lo mismo entre los dueños de injenios? ¿No hemos estado nosotros dia tras dia manifestando á esta clase la urjentísima necesidad de que se agremiara para obrar en comun y protejer eficazmente sus importantísimos intereses, lo cual ninguno de sus individuos puede hacer más que de un modo muy incompleto, obrando aisladamente? ¿Y qué hemos conseguido? Absolutamente nada. El aislamiento es hoy mayor que nunca; y eso que jamás han tenido los dueños de injenio mayor necesidad de obrar de consuno para protejer sus intereses; y eso que los dueños de injenio no son simples trabajadores de la tierra, como la mayor parte de los cosecheros de tabaco, sino que son gente ilustrada, y la mayor parte de ellos han viajado, no solo por los Estados Unidos, sino por todos los paises de Europa. Pero dejemos para otra vez á los dueños de injenio, y concretémonos hoy á los cosecheros de Vuelta-Abajo, animados del mismo funesto espíritu de aislamiento que tantos males está aquí produciendo.

Y algo más que aislamiento notamos en ellos: notamos algo que, si no conociéramos bien el país, podríamos tomarlo como indiferencia, ó lo que peor es, como anarquía ó perversion de ideas, aun sobre el punto mismo en que tanto interesa á todos la mayor uniformidad de pensamiento y de accion. Nos esplicaremos.

La Vuelta-Abajo tiene un periódico local, que con el mayor celo é ilustracion aboga por sus intereses. Este periódico es *El Eco de Vuelta-Abajo*, que se publica en Pinar del Rio. No hemos oido á ningun vueltabajero que se haya quejado jamás de que este periódico no cumpliera con su obligacion, y al contrario, por todas partes hemos oido ensalzar su patriotismo, y su tino y su celo en la defensa de los intereses de aquella localidad. Esto no obstante, en vez de procurar darle todo el apoyo posible, se le ha puesto frente á frente otro periódico, *El Veguero*, que ha empezado á publicarse hace poco tiempo en Consolacion del Sur, con el objeto ostensible, segun vemos en sus últimos números, de hacer la guerra al *Eco*.

Se dirá tal vez que esto nada tiene de particular. La publicacion de un periódico es una especulacion como otra cualquiera; y nada extraño es que Consolacion del Sur, que se halla en estado de gran prosperidad y desarrollo, que despues de haber construido una magnífica iglesia, ha construido tambien su plaza de toros y piensa en construir un teatro, quiera tener tambien su periódico. Todo esto es cierto, y el hecho no nos hubiera llamado la atencion; pero nos la llama sobremanera que Consolacion del Sur, que debe toda esa prosperidad al cultivo del tabaco, y tiene ligada su suerte á la suerte que corra ese cultivo, patrocine un periódico que, como *El Veguero*, aboga, aunque hasta cierto punto embozadamente, por la libre introduccion del tabaco porto-riqueño.

Por extraño que esto aparezca, es una verdad. Cuatro artículos ha dedicado hasta ahora *El Veguero* al exámen de la *Cuestion del Tabaco*, y en todos ellos se advierte esa tendencia. Desde el primero la advertimos ya. Nuestros lectores saben el empeño con que LA VOZ DE CUBA ha defendido la necesidad de no permitir en esta isla la importacion del tabaco de fuera, cualquiera que fuese su procedencia; y saben tambien la respetuosa exposicion que los Casinos de Vuelta-Abajo dirijieron á nuestra Autoridad Superior impetrando su accion protectora para impedir la ruina que amenazaba á la rica agricultura de aquel distrito, si continuaba en esta isla la introduccion del tabaco extranjero, que entraba con el nombre engañoso de Puerto-Rico. Pues bien, véase de qué manera se expresa *El Veguero* en su número 1º, hablando de estos trabajos nuestros y del paso dado por los Casinos con aquella exposicion. Dice así:

"...... La mayor parte de los que, hasta ahora, han puesto en tela de juicio tan importante y vital asunto (*el de la importacion del tabaco porto-riqueño*), lo han hecho bajo un punto de vista tan estrecho y concreto, que muy difícil es saber positivamente á qué atenerse. Concepciones generales que nada dicen y ménos prueban; *intereses puramente particulares defendidos con ahinco*; esto es lo que, despues de exámen, resulta de todo lo que hemos leido, *bien sea en las hojas periódicas, ó en las instancias que al Gobierno se han elevado*."

Es decir, que así LA VOZ DE CUBA, al defender la necesidad de la prohibicion del tabaco extranjero para que no se arruine nuestra rica agricultura de Vuelta-Abajo y de gran parte de Vuelta Arriba, como los Casinos de aquellas jurisdicciones, al impetrar la proteccion de la Superioridad en favor de esa agricultura, nada han dicho, nada han probado, y solo han defendido con ahinco *intereses puramente particulares*!

Así lo creerá, sin duda, el autor de aquellos artículos, y creerá tambien de muy buena fé que la prohibicion de la introduccion del tabaco de fuera es un disparate. Sea enhorabuena. Nosotros condenamos los errores, pero respetamos siempre las personas que los profesan de buena fé; y así, á la vez que no podemos estar de modo alguno de acuerdo con la tendencia de esos artículos del *Veguero*, profesamos el mayor respeto á la persona que los ha escrito. Pero lo que nos asombra es que semejantes doctrinas aparezcan en el periódico de Consolacion del Sur. Lo que extrañamos es que miéntras que los vecinos de aquel partido mandan sus delegados á Pinar del Rio para ponerse de acuerdo con los de los demás partidos de aquellas jurisdicciones sobre el mejor modo de procurar que continúe la prohibicion del tabaco de fuera, como la medida salvadora de nuestra agricultura tabaquera, *El Veguero*, periódico que sostienen aquellos mismos vecinos, y que viene á ser como su órgano en la prensa periódica, pida todo lo contrario.

¿No comprenden los vecinos de Consolacion todo el daño que pueden hacer á la causa que con tanto ahinco defienden, con esta contradictoria conducta? ¿No comprenden que es la mayor de las aberraciones que sea su mismo periódico el que abogue por la introduccion del tabaco porto-riqueño, cuando todos ellos saben y dicen que esa introduccion es la que ha de arruinar su riquísima agricultura?

Nó: al abogar por esa introduccion, *El Veguero* no representa de modo alguno los intereses, ni los deseos, ni la opinion de los habitantes del partido de Consolacion del Sur ni de los demás pueblos de Vuelta-Abajo. Representará las convicciones particulares del Director del periódico, ó del autor de los artículos; pero es cierto que allí no representa otra cosa. Diremos más: estamos seguros que de los que allí hayan leido ese periódico, muy pocos serán los que hayan comprendido bien el sentido y la tendencia de esos artículos, y de varios sueltos de fondo que en el mismo papel se han publicado. La opinion es allí unánime en el particular: el deseo es uno mismo en todos los habitantes de Vuelta-Abajo, como es uno mismo el interés; y en este concierto unísono de voluntades y aspiraciones, *El Veguero*, lo decimos con franqueza, es una nota discordante que perjudica el conjunto.

Los Señores que formaron la junta del dia 27 no deben descansar en su tarea, no deben malograr un instante en la realizacion de su proyecto. Mucho tiempo se ha perdido ya, que habrá que recuperar con redoblado trabajo; razon de más para estimular la actividad de los que, en este importantísimo negocio, llevan la representacion de la Vuelta-Abajo. No dudamos que sus esfuerzos serán eficazmente secundados por todos los interesados, hasta por los más insignificantes. Se trata de salvar el porvenir de todos, y preciso es que todos trabajen para su propia salvacion. Hasta el egoismo bien entendido así lo exije.—*R.*

Una comision distinguida.

Damos la más cordial enhorabuena á los Excmos. Sres. D. Juan Bernad y D. Francisco de Albear por la distinguida comision que, en propiedad el primero y como suplente el segundo, les ha sido confiada por el Gobierno de la Isla para inspeccionar, como delegados suyos, nuestro establecimiento de Mazorra, único manicomio que tenemos en la Isla, y plantear en él las nuevas reglas aprobadas para su régimen y progreso, debidas á la incansable laboriosidad, distinguidos conocimientos y acreditado celo del primero de aquellos Señores. No pudo la Junta General de Beneficencia proponer, ni el Gobierno designar, personas más dignas y capaces de realizar la reforma aprobada, que tantos beneficios debe producir á aquella casa, y que podrá con el tiempo servir de modelo para introducir, en los demás establecimientos de caridad de la Isla, las muchas mejoras de que son susceptibles, algunas de ellas de gran necesidad.

Quincuajésimo aniversario

DE LA ELEVACION AL EPISCOPADO DE NUESTRO SANTO PADRE PIO IX.

Mañana celebra la Iglesia católica el aniversario de tan gran acontecimiento, y en verdad que es consolador ver como Dios prolonga la vida al augusto octogenario del Vaticano, dándole el valor y sabiduría suficientes para resistir á los ataques de fuertes poderes y condenar los errores de los modernos sofistas.

En el dia de mañana, la mayor parte de las iglesias del mundo celebran funciones religiosas en conmemoracion de este hecho célebre en los anales de la historia del mundo católico, y que sirve como de lenitivo á las angustias y amarguísimas penas que acongojan el atribulado corazon del Padre de los fieles. Miles de peregrinos depositarán á sus piés infinidad de ofrendas, y el testimonio de su adhesion y respeto á la Santa Sede, resonando unánime de polo á polo la voz de doscientos millones de católicos, para los cuales todo progreso y toda ciencia, que en vez de inspirarse en las máximas de la religion que hizo callar todos los errores, que civilizó y libertó al mundo, y que ha formado la ciencia, la literatura y el arte de la vieja Europa, las niegan y enseñan las opuestas; todo progreso y toda ciencia, decimos, que así procede, son la antítesis de su nombre; son, en realidad, la ignorancia y el retroceso.

LA VOZ DE CUBA, como periódico español, no cumpliria con su deber en este dia, si no enviase á Su Santidad su más respetuosa adhesion, pues la gloriosa historia de España es la historia del catolicismo, y por la cruz, y solo por la cruz, vencieron nuestros padres en Pavía y Lepanto, descubrieron esta hermosa parte del planeta, y fueron el primer pueblo del mundo.

Revista mercantil.

Una causa poco comun en esta estacion del año ha venido inesperadamente á encalmar nuestro mercado de azúcares, perturbando además hasta cierto punto la fácil marcha de las transacciones en ese grande artículo de exportacion. Nos referimos á la notable escaséz de buques disponibles para cargar azúcares, particularmente para los puertos de los Estados-Unidos, y á la consiguiente alza en los tipos de fletamento, aún cuando hoy por hoy puede decirse que son completamente nominales. No habiendo facilidad para el embarque del fruto, de nada vale que los compradores muestren la mejor disposicion para entrar en operaciones, y no es extraño, por tanto, que eso mismo haya sucedido en la semana que reseñamos, mucho más cuando la mayor parte de los compradores vienen tocando la mencionada dificultad desde hace algunas semanas, con lo cual se les han ido aglomerando las compras efectuadas durante ese período.

Algunos, sin embargo, ménos embarazados bajo ese aspecto, procuraron aprovechar la ocasion para establecer alguna baja en los precios, y aunque la mayor parte de los tenedores se encastillaron en sus pretensiones, no faltaron algunos que cedieran á los efectos de aquellos, y de ese modo se realizaron algunas operaciones con una pequeña declinacion respecto de los precios que rigieron en la semana anterior, si bien es de advertir que la generalidad de las ventas han sido en partidas poco importantes, y que todas ellas solo equivalen á 10,860 cajas de todas las clases del fruto. En vista de lo expuesto, y dado el carácter de la circunstancia que ha motivado la paralizacion en este mercado, cotizamos el purgado número 12, de 12 á 12½ rs. arroba, en oro.

Algunas clases, particularmente los azúcares de miel y el concentrado, están hoy bastante escasas, y eso debemos contarlo entre las causas que en lo sucesivo puedan limitar las operaciones.

Las lluvias siguen visitando los principales distritos azucareros, y materialmente han puesto fin á la zafra de 1876—77, pues muy raro es el injenio que no haya terminado la molienda.

Se han exportado en la semana 7,655 cajas y 4,056 bocoyes, y en lo que vá de año 140,921 de las primeras y 67,120 de los segundos, contra 312,368 y 70,372, respectivamente, en igual período del año anterior.

La existencia consta de 191,304 cajas y 50,528 bocoyes, contra 276,902 de aquellas y 27,669 de estos, en 1876.

Reduciendo los bocoyes á cajas, y comparando el movimiento del fruto en ambos años, en lo que á este puerto se refiere, tendremos en lo que vá de este año un total de 685,115 cajas, contra 883,393 en el correspondiente período de 1876, ó sea una diferencia de 198,278 cajas en contra de este año.

La exportacion de tabaco ha sido: en la presente semana 1,795 tercios del en rama; 1,626½ millares de tabacos torcidos, y 15,914 cajetillas de cigarros; y en lo que vá de año, 51,901 de los primeros, 63,662⅞ de los segundos, y 4,625,629 de las últimas, contra 43,992; 91,811½, y 5,825,429, respectivamente, en igual período del año pasado.

El mercado de cambios ha estado de alza durante la semana, debido principalmente á cierta escaséz en la oferta de papel, y eso ha hecho que las operaciones hayan sido algo limitadas, pues no llega á un millon de pesos ($987,000) el valor de las letras vendidas. El mercado cierra con marcada tendencia á nueva alza, á lo cual contribuye en gran parte la mezquindad de los embarques de azúcares.

El oro español ha fluctuado poco, pero pugnando constantemente por subir, y cierra de 126 á 126¼ p% P., contra 112½ á 113 en igual dia del año anterior.

El metálico importado en lo que vá de año asciende á $ 7.597,792, contra $ 3.771,570 en 1876.

El mercado de fletes continúa con escaso movimiento, por el motivo que hemos apuntado al hablar del mercado de azúcares, y la demanda para Europa puede llamarse puramente nominal. Lo mismo debemos decir de los tipos.

En el mercado de importacion ha reinado una calma casi completa, siendo contados los renglones que hayan dado márgen á alguna que otra operacion insignificante. Mucho influye en esa situacion la ya indudable merma en el consumo de gran número de artículos; pero á esa causa hay que añadir la marcha ascendente del oro y de los cambios, que obliga á los compradores á no adquirir sino lo que extrictamente necesitan para sus compromisos del dia, aún cuando se esté dando el fenómeno de que la generalidad de los precios han bajado considerablemente, y eso que las existencias nada tienen de importantes.

Síntomas de paz.

El *Globe* de Lóndres ha publicado un artículo hipotético con referencia á las posibilidades de una guerra contra Rusia, y hé aquí en extracto lo más culminante que contiene.

Hobart Baja, jefe de las fuerzas marítimas del imperio otomano, tiene cuentas le bastan para poner á raya á las de Rusia; por consiguiente, la poderosa armada de Inglaterra no tiene que preocuparse de fuerzas enemigas.

Los ejércitos del Czar se han acrecentado desde la guerra de Crimea, sin mejorar sus condiciones militares, fuera de la relativa proporcion en que las ha mejorado toda Europa.

Nosotros, que entónces llevamos con trabajo 25,000 hombres á la guerra, hoy podemos enviar en pocas semanas 36,000 de las tropas de línea, y otro número igual al poco tiempo. Constando ahora nuestro ejército de 133,000 hombres efectivos, la salida de esos 70,000 aún nos dejaria en Inglaterra más de 60,000 soldados regulares. Agréguense á estos, 183,000 voluntarios, que constituyen las reservas del ejército y de la milicia, todos ellos perfectamente organizados é instruidos, y que no tendrian que hacer frente á revueltas interiores. Rusia, en cambio, tiene que distraer una parte muy considerable de su ejército regular, para hacer frente y sofocar las sublevaciones de muchas localidades de su inmenso territorio.

Nuestra situacion en la India tambien es hoy muy poderosa, pues tenemos allí 60,000 soldados europeos, en vez de los 30,000 que existian cuando la guerra de Crimea; y la artillería de las plazas y la guarnicion de las fronteras no están encomendadas, como entónces, á los indios, sino á nuestros soldados. Además, la gran red de caminos de hierro fabricados con posterioridad á dicha guerra, ofrece gran facilidad á nuestras tropas para concentrarse rápidamente en cualquier punto; y como en el espíritu de nuestros grandes feudatarios de aquellos territorios se ha operado una completa reaccion á favor nuestro, por el reconocimiento y la consolidacion de sus derechos anteriores, nada se aventura con afirmar que todo lo que constituia allá para nosotros un peligro de muchísima entidad en 1855, nos es ahora propicio y favorable.

Bastaria la llegada á Hefat de una division de nuestras tropas, con el propósito ostensible de atacar á los rusos para echarlos más allá de los Khanatos, para que una conflagracion general de aquellos pueblos diese cabo, al Sud del desierto de Cazil, de la dominacion del imperio moscovita. Shere-Ali del Cabul, Yacoub, bey de Kashgar, el rey Bokhara, los khanes, destruidos por la Rusia, y los nómadas del Turkestan, se juntarian en una cruzada poderosa, hasta expulsar de aquellas tierras al cosaco aborrecido.

Y si un golpe de tal naturaleza se le diese al Czar allí ¿qué le importarian á Inglaterra las pequeñas ventajas que Rusia pudiera conseguir en el Asia Menor, á tantos centenares de leguas de la costa?

Azucares.

Con este epígrafe publica *L'Economiste Français* del 5 del pasado mes el siguiente artículo:

"Como lo habíamos presagiado hace ocho dias, el abatimiento de nuestro mercado no era más que momentáneo. Hoy ha vuelto el alza. Los azúcares blancos, á pesar de una circulacion de cerca de 25,000 sacos, han realizado de 81 á 83 francos 50 cen. en 48 horas.

Las existencias de azúcares indígenas en los almacenes generales de París, ascienden á 444,000 sacos contra 575,000 en 1876.

Los refinados están más firmes á consecuencia de los pedidos del extranjero. Se venden para el consumo, de 159 francos, 50 céntimos á 161 francos, segun las marcas, y para la exportacion de 84-50 á 87 francos.

No obstante los arribos considerables en estos últimos dias, el mercado inglés de azúcar en bruto se mantiene firme, con tendencia al alza, y los precios suben de 3 á 6 peniques y hasta un chelin por los refinados.

El siguiente ha sido el movimiento del artículo en la Gran Bretaña durante la última semana:

	Importacion.		Consumo		Existencias.	
	1877	1876	1877	1876	1877	1876
Lóndres..	9 703	9,517	4,799	7 391	67,4 7	65 641
Liverpool	6 858	19,374	4,254	3,889	33,403	44,592
Clyde....	10,050	10,404	4,948	4,672	33,131	58,511
Bristol...	769	1,730	630	2,020	2.410	3 529
Totales	27,371	32,025	14,631	17,972	136,351	173,267

Exportacion no hubo.

Segun Mr. C. Czarnikow, de Lóndres, la cantidad actual asciende á 95,000 toneladas contra 65,000 en 1876, pero en esta debemos contar tambien 7,000 toneladas de azúcar de la China.

En los Estados Unidos y la Habana los mercados se hallan firmes y su tendencia es al alza. Se habla de compras verificadas por los refinadores americanos, de azúcares disponibles en Inglaterra y de los de Bélgica y Francia que deben entregarse á cuatro meses plazos finalizando en octubre.

Hasta ahora el tiempo se muestra poco favorable para las siembras, y la cosecha venidera se retardará. Los terrenos destinados al cultivo de la remolacha parece que son los mismos que lo eran el año pasado, ménos en Austria donde habrá un excedente de un 15 á 20 por ciento. Bajo estas condiciones, y sin anticipar nada respecto á las condiciones atmosféricas, es probable que el azúcar estará escaso por algun tiempo, y que tendremos precios subidos al principio de la próxima campaña.

Se dice que Holanda pide la prolongacion por un período de un año del actual régimen azucarero. Esto equivaldria á retardar la ejecucion del proyecto de convencion, y en cuanto al porvenir de la industria azucarera de Francia, hay motivo para esperar que al terminar el nuevo período de demora, no tendremos la ejecucion de una convencion que nuestro parlamento tendrá el tino de rechazar."

La situacion económica en los Estados-Unidos.

El presidente de la cámara de comercio de Nueva York ha explicado la actual situacion económica de la república en las siguientes palabras de un discurso que dirijió á Mr. Hayes en un banquete.

"No conozco en la historia de nuestro país ninguna época de más malestar y abatimiento en los negocios. Doce años hace que el término de la guerra civil dió la libertad á cuatro millones de esclavos, y el sistema económico que se ha inaugurado desde entónces, tiene hoy esclavizados á cuarenta millones de individuos. La deuda federal, es cierto, ha disminuido mucho desde el fin de la guerra; pero las de los Estados, Condados y Municipios se han acrecentado de tal modo, que algo daria de bueno la nacion por volver en esta parte á aquella fecha. Con esto, con los impuestos exhorbitantes á que esas deudas nos obligan, de no ménos de setecientos millones de pesos cada año, y con el mal manejo de los negocios públicos y privados que se ha enseñoreado del país, nuestro comercio y nuestros grandes intereses industriales están paralizados, y languidecen más y más, de un dia á otro."

Alocucion de S. S.

Los periódicos católicos de Roma del 1º de mayo, publican la alocucion que S. S dirijió el dia anterior á los peregrinos de Saboya.

En ella, despues de mostrarse complacido de las demostraciones del mundo católico, que de todas partes acude en masa para manifestarle su amor y su respeto, agregó Su Santidad:

"Es para mí un magnífico espectáculo contemplar esos ejércitos pacíficos de peregrinos que vienen en cierto modo á combatir y á protestar dentro de Italia, contra los atentados que cada dia se cometen en mengua de nuestra santa religion....

"En estos momentos una potencia ortodoxa mueve grandes ejércitos para castigar á otra potencia infiel, acusándola de haber hecho agravios á la justicia y á las leyes en el gobierno de sus súbditos que profesan la misma religion ortodoxa que la potencia que acude á defenderlos.

"Los combates han comenzado ya, y no sé cuál de esos dos beligerantes saldrá victorioso; pero lo que sé bien es que, sobre una de esas potencias que se llama ortodoxa, y que no es sino cismática, pesa la mano de la justicia divina, por la atroz persecucion que entabló y sostiene contra los católicos hace muchos años: y sé tambien que un tercer ejército, el de los peregrinos, será el único que obtenga la victoria."

Curiosa carta.

De una correspondencia que publica *El Imparcial*, periódico liberal de Madrid, tomada de *L'Evenement* de Paris, copiamos los siguientes párrafos:

"La residencia de D. Cárlos de Borbon, dice no es solo el centro de la sociedad aristocrática, sinó el medio al rededor del cual se agrupan todos los elementos conservadores de Europa, á quienes preocupan exclusivamente los inmensos peligros que amenazan á la sociedad y á quienes inspiran entusiasmo esos principes radiantes de juventud y vida que son el antídoto del veneno revolucionario, y la única esperanza que resta cuando se avecinan dias sombríos para el mundo civilizado.

Estaban ayer con D. Cárlos el duque de Braganza, (heredero del Rey D. Miguel de Portugal), el Rey de Hannover y su hija la Princesa Federica, la gran duquesa Alejandra de Rusia, la gran duquesa Antonieta de Toscana, el Príncipe Cárlos Teodoro de Baviera, su esposa y otras personas.

Han llegado tambien á esta capital D. Alfonso de Borbon y de Austria, y su esposa doña María de las Nieves.

Para que se comprendan las simpatías que conquista D. Cárlos á su alrededor por su actitud digna y hábil, por sus sentimientos tan nobles como elevados, voy á referiros un acontecimiento que ha producido aquí grande y saludable sensacion, y del cual ha sido testigo París entero.

"La escena ha ocurrido en las carreras de caballos cuando se verificaba la distribucion de premios, á la que asistian D. Cárlos y doña Margarita, que eran objeto de las miradas de todo el mundo. Repentinamente aumentó esta atencion. El conde y la condesa de Paris, abandonando sus puestos y seguidos del duque de Nemours, habian solicitado autorizacion para hacerse presentar á D. Cárlos y doña Margarita, por quienes fueron recibidos sin demora.

"Al dia siguiente los condes de Paris, el duque de Nemours y la princesa Blanca de Orleans visitaron al pretendiente y á su esposa, y el duque de Chartres solicitó la merced de serles presentado.

D. Cárlos ha recibido de una manera afable y expresiva á sus primos de la casa de Orleans. Lo ha hecho así porque sabia que el conde de Chambord les dispensó tambien benévola acogida, y no les ha negado desde entónces su real aprecio. No ha hecho otra cosa que seguir el ejemplo dado por su tio el Rey de Francia."

Estados Unidos.

Leemos en *El Cronista* de Nueva-York del 23 del pasado:

Pospuesta la apertura del Congreso hasta el dia 15 de octubre; decretados los cambios principales que el presidente Mr. Hayes debia verificar en el alto personal de la Administracion; resuelta la cuestion del Sur con acierto que cada dia se hace más patente, y comenzada la estacion de los calores, no es estraño que la política interior atraviese un período de calma, del cual no saldrá probablemente sino con las primeras brisas del otoño. Hoy por hoy, esa calma es absoluta, como que no la han turbado en estos dias ni siquiera sucesos de órden secundario.

El secretario de la Guerra, el general Sherman y el general Hancock, están pasando revista de inspeccion á las fortificaciones de la costa del Atlántico, y el secretario de Marina la pasará á la escuadra durante el próximo verano.

Consignemos para dejar esa noticia en los límites de su importancia verdadera, que la revista en cuestion se pasa ordinariamente cada año, y que lo ménos que pueden hacer el secretario de la Guerra y el de Marina, en cargos de que han tomado posesion hace dos meses, es conocer por sí propios las necesidades de sus departamentos respectivos.

El gobierno federal ha accedido á la solicitud que le dirijieron los cheyenes, y de la cual hablamos en nuestro número anterior, concediéndoles trasporte gratuito hasta el territorio indio, en donde establecerán colonias agrícolas.

Si esto no ha de ser un hecho aislado, sino por el contrario, precedente para casos de igual naturaleza, debe la humanidad felicitarse de que la bárbara política seguida hasta ahora por el gobierno federal contra los infelices aborígenes cambie cada el paso á procederes más civilizadores y más dignos de la nacion y del siglo en que vivimos.

Anteayer comenzaron en Roma las fiestas religiosas con que ha de celebrarse desde aquel dia hasta el 3 de junio el quincuagésimo aniversario de la elevacion al episcopado de nuestro Santo Padre Pio IX, y anteayer tambien verificaron una celebracion en el mismo sentido los católicos de la ciudad de Cleveland, de Ohio, que en lucidísimo órden recorrieron procesionalmente las calles.

En esas demostraciones de afecto al venerable Pontífice romano, tomó la delantera, entre todas las ciudades de la Union americana, la muy católica de Nueva Orleans, que el domingo último celebró con pompa inusitada el aniversario de que hablamos. Las sociedades religiosas, las de beneficencia, la guardia nacional, y varones católicos en número de más de 30,000 (cifra notabilísima cuando se toma en cuenta que la poblacion total de Nueva Orleans no llega á 200,000 almas) dieron brillante escolta al muy reverendo arzobispo de la diócesis, quien desde su palacio, y recorriendo el cortejo las calles principales, se trasladó á la plaza de Lafayette, en donde se leyeron discursos alusivos al acto, y dió el prelado á la multitud la bendicion apostólica, en nombre de Su Santidad. Es notable el hecho de que en la procesion figuraban, sin armas, pero de uniforme y mandados por sus oficiales, casi todas las tropas de la guarnicion, y un fuerte destacamento de la dotacion de la corbeta *Plymouth*. Entre esos militares y marinos se contaban, como es de suponer, muchos católicos; pero habia tambien no pocos protestantes, y estos asistieron á las ceremonias tan voluntaria y expontáneamente como los que profesan nuestra fé, declarando que la suya no se oponian en modo alguno á que rindieran tributo de respeto á un varon tan insigne como lo es el jefe visible de nuestra Iglesia. ¡Tanta es la májia de la virtud, y tan universal la veneracion en que se tiene al Santo Pontífice que ha visto milagrosamente los años de Pedro!

Dice *El Cronista* del 26:

Sin que su verdadera procedencia nos sea conocida, y sin que podamos, por lo tanto, aquilatar su exactitud, circulan rumores de que, tan pronto como el Congreso vuelva á reunirse, tratarán los representantes demócratas de retrotraer la cuestion presidencial al dia 4 de marzo, para anular el acuerdo que declaró electo á Mr. Hayes, y desposeer de la majistratura suprema del país á este elevado dignatario.

Los rumores de que hablamos son insistentes y tenaces, pero se nos figuran desprovistos de sério fundamento. Comprendemos muy bien que los demócratas no perdonen á Mr. Hayes haberles ganado por la mano devolviendo á los Estados del Sur su libertad de accion dentro de las leyes, ni el que se haya aplicado á mejorar todos los ramos del servicio, porque los conservadores pretendian que esas reformas eran empresa guardada para ellos: comprendemos tambien que en el partido radical tenga el presidente enemigos numerosos, entre los que ántes del dia 4 de marzo fueron sus decididos auxiliares, porque la línea de conducta que se ha trazado Mr. Hayes, no es la que queria señalarle el fanatismo de los extremistas: comprendemos, en fin, que todos los representantes de uno ú otro bando, animados por el espíritu egoista de partido, mediten suscitar obstáculos á una administracion que parece empeñada en prescindir de escuelas para gobernar en bien del país tomando lo mejor de cada una; pero no acertamos á explicarnos la intencion que se atribuye á los demócratas, porque su planteamiento nos parece muy difícil y su éxito imposible.

¿Cómo, en efecto, destruir el acuerdo del último Congreso, por ilejítimo que sea? Ni el Congreso actual tiene calidad, con arreglo á la Constitucion de la República, para entender en la cuestion presidencial, ni el Congreso anterior puede volver á reunirse, porque su mandato expiró el dia 4 de marzo. A esta imposibilidad material de reformar el acuerdo que elevó á la presidencia á Mr. Hayes, añádese que la eleccion de este funcionario fué legal, aunque no fuese ajustada á derecho. La comision mixta arbitral que decidió de aquella, obró sin duda alguna contra justicia; pero en sus fallos, y en la sancion que estos recibieron ante los cuerpos colejisladores se observaron escrupulosamente todas las formas de la ley. Si la ley fué mala, y claro está que no pudo ser peor, lo conveniente y lo hacedero es mejorarla para en lo sucesivo, pero no vemos cómo pueda imprimírsele efecto retroactivo, sin incurrir en arbitrariedad mayor que la cometida á su amparo en la última eleccion de Presidente.

Por otra parte, parécenos dudoso que el partido democrático se lance en el Congreso á semejantes aventuras; porque si la condicion del Sur continúa siendo el cambio satisfactorio que ya se observa en la Carolina, en donde se ha afianzado la legitimidad dudosa de la deuda, y en Luisiana, en donde los bonos del Estado van tomando valor con desusada rapidez, para octubre estará tan ámpliamente demostrada la cordura con que en esta cuestion han procedido Mr. Hayes y su gobierno, que la opinion pública los pondrá al abrigo de cualquier ataque apasionado. Faltan, además, por resolver cuestiones vitales para la Union americana, como lo son la del restablecimiento del metálico por base ordinaria de las contrataciones, la de la amortizacion de la deuda pública, la de la libertad de adquirir buques, y la de la modificacion de los aranceles en sentido favorable al libre cambio, es decir, la gran cuestion de las industrias manufactureras. Ninguno de estos puntos puede resolverse, ni siquiera tocarse, sino en el seno de una paz octaviana en lo interior y en lo exterior; y aquí en donde predominan los intereses materiales, y en donde se está atravesando una crísis económica, no por sorda ménos positiva, caeria acto contínuo la reprobacion universal sobre cualquier partido que intentara mudanzas susceptibles de turbar el público sosiego.

Todas estas consideraciones nos inclinan á acoger con la mayor desconfianza los rumores á que nos referimos al principio; porque aunque no desconocemos que la pasion política es, en sus temibles manifestaciones, la más ciega ó ilógica de todas, hemos vivido en los Estados Unidos lo bastante para medir la distancia enormísima que en ellos suele separar el golpe del amago.

El dia 24 del mes corriente celebraron en Peterburgs, en el Estado de Virginia, con solemnidades ostentosas, los colonos ingleses establecidos en aquella comarca, el aniversario del nacimiento de S. M. la reina Victoria.

Hubo, con tan fausto motivo, procesion cívica, banquete, fuegos artificiales y numerosos brindis y discurso en loor de su país natal y de su antigua soberana por parte de los ingleses convertidos en ciudadanos americanos.

La corbeta de los Estados-Unidos *Yantic*, que ha formado hasta ahora parte de la escuadra americana en Asia, regresó á Norfolk hace pocos dias.

El 23 del mes actual pasó á inspeccionarla una comision compuesta de un comodoro, dos capitanes de navío, un capitan de fragata y un primer maquinista. La primera falta con que tropezó la comision fué la de los cañones, que no se veian sobre cubierta, y el comandante de la *Yantic* le explicó diciendo que el casco del buque se encuentra tan podrido, que al llegar á Capetown decidió el consejo de oficiales, asesorado por marinos británicos, desembarcar la artillería y confiarla á la custodia de las autoridades inglesas del Cabo, por temor de que su peso hundiera al buque en el abismo de los mares. La comision, justo es decirlo, ha aprobado el proceder del comandante, despues de reconocer á la *Yantic* y de convencerse de que solo sirve para vivero de cangrejos.

La *Yantic* se botó al agua *hace cinco años nada más*; conque si por el hilo sacamos el ovillo, buena está para un apuro la *poderosísima* escuadra norte-americana.

El estudio de disposicion es preliminares que permitan á la produccion de los Estados Unidos verse representada en la Exposicion Universal que ha de celebrarse en Paris en 1878, una órden de la secretaría de la guerra mandando que los restos de los infelices que formaron parte de la malograda expedicion del general Custar se trasladen al cementerio nacional del fuerte Leavenworth, y la aceptacion de la renuncia hecha por Mr. George H. Boker del cargo de ministro de los Estados Unidos en San Petersburgo, son juntamente con la noticia de que el gobierno inglés ha resuelto tributar al ex presidente Mr. Grant, á su paso por la Gran Bretaña los honores reservados á los que han sido soberanos, las novedades más importantes que han anunciado de Washington desde nuestra última revista. Con ellas ponemos punto á la presente.

NOTICIAS VARIAS.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado al rector de la universidad de Barcelona el envio de cuatro cuadros al óleo de grandes dimensiones para decorar algunas de las dependencias del nuevo edificio. Dichos lienzos proceden del citado ministerio.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado al de Ultramar y capitan general de Puerto Rico que propongan una solucion para mejorar el sistema de alimentacion del soldado y se acuerde el aumento del haber que disfruta.

Se ha presentado en el ingenio Encarnacion, Cienfuegos, el negro esclavo German Armenteros, sin armas.

El arzobispo de Quito (Ecuador) ha sido envenenado por medio de estrignina mezclada con el vino con que celebró la misa.

Por la direccion general de la Guardia civil, y accediendo á los deseos del interesado, se ha dispuesto quede sin efecto la instancia que en solicitud de su pase al cuerpo tenia promovida el teniente del batallon reserva de Astorga D. Luis Ruiz Rojas.

Por servicios prestados en Filipinas, y en virtud de propuesta de la autoridad superior de aquellas islas, se ha otorgado el empleo de comandante de ejército al graduado, capitan de artillería D. José Bruli Secane; el grado de comandante al teniente D. Joaquin Pinar Diaz; el empleo de teniente al graduado, alférez D. Pedro Prada Rodriguez, y el de alféreces á los sargentos primeros D. José Manuel Sierra y D. Justo Gil de Bernabé.

En su empleo ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico, el teniente de infantería D. Maximino Francisco Muñoz.

Ha sido promovido á comisario de guerra de segunda clase el oficial primero de Administracion militar de Filipinas D. Benigno Toda y Lines.

CARTAS DE PARIS.

(De *El Cronista*)

Mayo 1º de 1877.

Desde que las insurrecciones en Bosnia y Herzegovina, provincias turcas, dieron lugar á que una vez más se tratase de hallar una solucion favorable á la cuestion de Oriente, hemos seguido el curso de los acontecimientos, describiéndolos en las anteriores correspondencias. Ha habido el largo período de las negociaciones diplomáticas, sin resultados positivos, y habia de llegar el momento de la accion cuando se hubiesen agotado todos los recursos de la palabra al buscar las vías de los acomodamientos pacíficos.

Ya hemos dicho que la guerra era inevitable, y prueba de esta verdad es que Rusia ha declarado la guerra á Turquía, y que en el momento de la declaracion las tropas del Czar invadian á Rumania y entraban en Turquía por el lado de Armenia (Asia.)

No hablaremos del manifiesto del Czar ni de la circular del príncipe Gortschakoff. Ambos documentos serán conocidos en América, porque el telégrafo los habrá trasmitido ántes que esta carta. Ellos se parecen á todos los de su clase: contienen declaraciones más ó ménos sinceras, para tratar de justificar una guerra de agresion y para eludir por el momento, las suposiciones de ambicion y de conquista. Todas estas declaraciones quedan siempre subordinadas al éxito de la campaña. Los guerreros victoriosos olvidan los manifiestos que hicieron ántes de que comenzasen las operaciones militares; los que no han conseguido victorias decisivas, tienen que aceptar las condiciones que se les impongan y entónces hacen protestas de desinterés, de buen deseo y hasta de filantropía, fundándose en lo que dijeron en sus declaraciones anteriores.

Prescindirémos tambien de la primera y la segunda circular enviada por el ministro turco de Negocios Extranjeros á sus representantes cerca de los gobiernos de las grandes potencias de Europa. Ambas circulares pueden resumirse en estos términos: 1º Rusia ha declarado injustamente la guerra á Turquía. 2º la declaracion de guerra se opone á lo estipulado en el artículo 8º del tratado de París [1856] y las potencias signatarias de este faltan á sus deberes, no cumpliendo aquel pacto, esto es, no interviniendo colectivamente para que no se rompan las relaciones entre Turquía y Rusia.

En las correspondencias anteriores hemos hablado largamente del tratado de París: resta decir que el gobierno turco interpreta el tratado á su arbitrio y que prescinde de los hechos para hacer una reclamacion á las grandes potencias. Estas han negociado con la Puerta otomana durante diez y ocho meses: la Puerta ha rechazado todas las proposiciones de arreglo que se le han hecho, y siendo esto así, se comprende que Inglaterra, Alemania, Austria, Francia é Italia se hayan negado á intervenir de nuevo en un asunto sometido ya á la decision final en los campos de batalla.

Basta lo dicho acerca del manifiesto del Czar y de las circulares de los ministros de Negocios Extranjeros, y hablemos de la guerra.

Declarada esta el 24 de abril, se pusieron inmediatamente en marcha las tropas rusas preparadas á la invasion de la Turquía.

La Rusia tiene tres ejércitos: *el del Sur, el del litoral del Mar Negro y el del Cáucaso* (Asia). El primero está al mando del *Príncipe Nicolás*, el segundo está á las órdenes del general *Semeka* y el tercero tiene por jefe al general Melik ff.

Se dice que el ejército del Sur cuenta 200,000 hombres de infantería, 20,000 ginetes y que tiene una dotacion de 500 piezas de artillería.

El ejército del litoral (Mar Negro y Crimea) se valúa en 100,000 hombres con una dotacion de 28 baterías.

Por fin, el ejército del Cáucaso se dice contar 113,000 hombres con buena dotacion de caballería y 632 cañones.

El ejército irregular del Cáucaso tiene unos cinco mil tiradores y más de 36 000 ginetes la mayor parte de cosacos de *Kuban*, del *Terech* y de *Astrachan*.

Al hablar de los ejércitos de invasion no hacemos mérito de los demás que forman sus reservas.

La Turquía tiene siete cuerpos de ejército.

1º El de *Constantinopla* [la guarnicion y la guardia imperial] al mando de Hussein-Pachá, con 116 000 hombres.

2º El *Choumla* con 60,000 hombres al mando de Eyoub-Pachá.

3º En *Albania* al mando de Dervich-Pachá 30000 hombres, y en la Bósnia y Herzegovina 46 000 hombres á las órdenes de Suleyman-Pachá.

4º El del *Asia Erzeroun* con 65,000 hombres mandados por Mouktar-Pachá.

5º El de *Syria Damasco* con 60,000 hombres á las órdenes de Azif Pachá.

6º El de la provincia de *Bagdad* con 25,000 hombres al mando de Abduraman-Pachá.

7º El del *Yemen Arabia* con 18 000 hombres á las órdenes de Mustapha Azim-Pachá.

Todas estas fuerzas, diseminadas las más en puntos lejanos no pueden servir inmediatamente para hacer la guerra.

Dicho sea de paso que no respondemos de la exactitud de los números referidos por no haber visto los verdaderos cuadros de las fuerzas mencionadas.

La Romania tiene un ejército de 40,000 hombres de infantería y 11,000 ginetes con la dotacion necesaria.

Mencionamos estas fuerzas porque la neutralidad de la Romania es problemática y podrá llegar el caso de que haga causa comun con la Rusia.

Los rusos disponen ya de las vías de comunicacion del Principado lo mismo que de los telégrafos y hasta han hecho contratos para el abastecimiento de víveres.

***

Sin hablar más de las fuerzas militares diremos que el 24 de abril pasó el Pruth [fronteras de Rumania y Besarabia] el primer destacamento ruso compuesto de zapadores, de caballería lijera y de avanzadas de una brigada del primer cuerpo del ejército del Sur. El destacamento indicado atravesó el Pruth por Bestinas (distrito de Calmas) y otro destacamento pasó la frontera por Tabac miéntras el tercero la pasaba por Ungeris.

La invasion de Rumania se hizo por tres puntos diferentes y las tropas tomaron tres caminos en direccion del Danubio. Hay dos carreteras principales y el ferro-carril; los demás caminos atraviesan campos fértiles pero de un terreno permeable y lleno de barrancos hechos por las lluvias y hasta de pantanos en muchos puntos.

Decimos esto para que se comprendan las dificultades de avanzar mucho cuando se trata de los movimientos de un ejército de 200 000 hombres con un material inmenso y un servicio de tren de 15,000 carros.

A pesar de todo se ha hecho la invasion marchando las tropas en órden admirable, bajando desde la alta Moldavia por las dos orillas del rio Pruth.

Como urgia apoderarse del puente de Barbeche que sirve de paso al ferro-carril y tiene una longitud de 140 metros, los rusos fueron allí á marchas forzadas y se apoderaron de él con una division de 3 000 hombres, despues de haber ocupado á Galatz, é Ibraila.

La marcha de los rusos es notable como movimiento estratégico y militar. 180,000 hombres salieron de sus acantonamientos el 24 de abril y el 30 del mismo mes han debido estar distribuidos en Rumania. A medida que el ejército de Wolnia y de Podolia se concentraban para formar la reserva del ejército del Sur que consistirá en 255 000 hombres de infantería, 34,000 caballos y 680 piezas de artillería. Los rusos tendrán así sobre el Danubio más de 450,000 hombres sin contar el ejército del litoral del Mar Negro ni el que hace la campaña en Asia. Al mismo tiempo que las tropas los toman posiciones en Romania se hacen preparativos necesarios para el paso del Danubio. Por el ferro carril se han llevado ya cuatro lanchas cañoneras de nuevo modelo y pronto habrá muchas más con que hacer una escuadrilla en el Danubio para proteger los puentes por donde pasarán las tropas. Al mismo tiempo se colocan torpedos en el rio para hacer saltar los buques turcos que se aproximen.

En una palabra la guerra se hará con un vigor extraordinario y con unos medios de accion sorprendentes.

Pasarán muchos dias ántes que pueda empeñarse una gran batalla en Europa; pues no es fácil el paso del Danubio para un ejército numeroso con un material y tren militar inmenso.

La guerra se ha preparado perfectamente por el ministerio ruso, puesto que nada falta para hacerla bien. Desde la organizacion militar hasta la artillería, las lanchas caño-

FOLLETIN

GUIRNALDA CUBANA.

LA PACIENCIA.

Son tan hermosas las virtudes cristianas, tienen tantos encantos y tan poderoso ascendiente sobre el corazon humano, que aún los malos, los que no piensan en Dios, los que viven esclavos del vicio, les rinden el homenaje de su admiracion y les prodigan alabanzas.

Una de las virtudes más bellas, más atacadas por la malignidad, y calumniadas por el vicio, es la paciencia.

Por qué la combaten y la desdeñan?

Porque no la conocen, porque ciega su razon por pasiones desordenadas, incurren en frecuentes contradicciones, y es lo más comun despreciar la paciencia llamándole tontería, y sin embargo, admiran sus efectos.

Pobres gentes!.... Por qué hablarán de lo que no entienden?.... ¡Cuánto mejor no seria que estudiasen á fondo las cuestiones antes de discutir ó de criticar sin reparo?...

Son bien dignos de lástima, creedlo, aquellos que apellidan cobardes á los pacientes.

Líbrenos el cielo de ellos! Si consideran como un defecto á esa apacible virtud, cuando los contrarien ó les irriten, los arrebatos de su ira serán terribles.

Dicen que la paciencia es necedad, cobardía y envilecimiento de ánimo; lo dicen sin pensar en que afirman una mentira, y para que se convenzan de esto, basta recordarles que ellos mismos admiran la paciencia, cuando la hallan en su camino, y se aprovechan de sus ventajas.

No son necios los que tienen paciencia, no; por el contrario, tienen talento, y fortaleza, y magnanimidad, y si no, ved lo que hacen cuando se les ofende, cuando se les agovia con trabajos superiores á sus fuerzas y se les piden grandes sacrificios, y decid si su serenidad, su valor y su abnegacion llevan el sello de la tontería.

El que tiene paciencia sufre con ánimo esforzado los males que le envia directamente el cielo, como son enfermedades, pérdidas, desventuras y aflixiones; sufre las incomodidades que les proporcionan los hombres, y en las cosas árduas y difíciles, se mantiene tranquilo y fuerte; en tanto que aquellos que son impacientes, se dejan arrastrar de la pasion, se vengan, devuelven injuria por injuria, y quebrantan las leyes divinas por no saberse vencer.

¿Quiénes son, pues, los tontos?

¿Serán aquellos que con valeroso esfuerzo, fijo los ojos en el cielo y con una constancia digna de aplauso, soportan las adversidades, y desprecian las miserias de la vida, ó los que no tienen fuerzas para resistir el peso del dolor, se enfurecen, y maldicen, y acaban por coronar una vida cobarde y mezquina con el horrendo borron del suicidio?....

La respuesta no es difícil.

A no ser que estemos ciegos por el error y la pasion, hemos de confesar, que léjos de ser cobarde y necio el paciente, es fuerte y sábio, con una fortaleza y sabiduría celestiales.

Ved al que no conoce ni posee esa hermosa virtud de que os hablo. Está acostumbrado á dejarse llevar de los ímpetus de su carácter; es débil, y no ha sabido nunca perdonar una injuria; en un salon recibe un insulto, un desaire, una humillacion, y ciego de cólera, sin saberse dominar y mostrarse superior á aquella miseria, vuelve insulto por insulto, busca un medio de provocar á su adversario, lo desafía y lo mata.

Qué habrá ganado?.... La ofensa que le hizo, hecha queda, porque no era posible deshacerla, sus manos—antes limpias—están ahora como las de Cain, enrojecidas con la sangre de su hermano; su conciencia intranquila le acusa á todas horas, puebla de fantasmas su agitado sueño y le reproduce sin cesar aquella escena de muerte.... no tuvo valor para perdonar una ofensa, y se hizo desgraciado.

¿Pero ha de soportar el hombre que le insulten y le desdeñen? Sí; debe perdonar, porque es cristiano, porque necesita á su vez que le perdonen, porque el desafío es horrible, y esa bárbara serenidad con que dos hombres llenos de sangre fria, en apariencia, pero de cólera y ódio, en verdad, se baten hasta morir, es una debilidad, una tontería y un crímen, que si la sociedad lo admite, lo castiga el cielo.

El hombre que no tiene paciencia, vé enfermo á su hijo, pedazo de sus entrañas, sér de su sér, la más adorada prenda de su alma, y no acepta la voluntad de Dios, y se revela, se inquieta y se desespera.....

Pierde al hijo querido, y su dolor parece salvaje; sordas maldiciones brotan de sus labios, la ira enloquece su cerebro, no piensa en nada bueno, y en vez de aceptar aquella disposicion del cielo con un *¡Dios lo quiso!* siempre consolador y bello, maldice su fortuna y busca en la muerte el término de sus males, segun su insensata creencia.

¿Qué es lo que hace el impaciente cuando pierde su fortuna?—Escuchad; en uno se pueden retratar muchos.—Era rico, le mimaba la suerte, le halagaba el porvenir, le sonreia la dicha, y rebosaba en comodidades, diversiones y goces; todos le querian, ó por lo ménos, se lo decian así; nada turbaba su dicha; pero vienen malos tiempos, viene una pérdida sobre otra, le aflige el dolor, le hiere el infortunio, y el poderoso, el acaudalado, el feliz, queda en la miseria, sin consuelos, sin amigos, porque estos generalmente huyen de la desdicha, se siente lleno de angustia, se abate, se desespera, y pone fin á sus dias, porque no tiene fuerza para resistir el combate, ni sabe sobre llevar los trabajos y la desventura que le agovian.

Esto ¿no es cobardía? ¿por qué se mata? porque no tiene valor para sufrir, y le parece más dulce perder la vida que arrastrarla entre fatigas y penalidades.

¿Y este es un hombre de talento?

¡Ah! en esas mismas circunstancias, el que posee la riquísima joya de la paciencia, se muestra sereno, fuerte y digno; le ultrajan y perdona; le quita Dios un sér querido y bendice la mano divina, no ménos justa cuando castiga que cuando premia; pierde su fortuna, y desde las grandezas del soberbio palacio desciende á la mísera choza, sin sentirse humillado por eso, tan grande y tan digno en la pobreza como en la opulencia, resignado con las disposiciones de Dios, y soportando con heróico valor todo el peso de la adversidad.

¿Y este es un tonto?

¡No! Los nécios, los cobardes, los débiles, son los que no tienen paciencia, los que no vencen sus pasiones, los que se abaten á los primeros golpes del infortunio y se desesperan como si no hubiese otra vida que la presente.

La virtud no es cobarde; la santidad no es tonta, por el contrario, son fuertes, magnánimas y sábias, pero como el mundo no las entiende y las juzga con parcialidad, se equivoca lastimosamente al hablar de ellas.

La paciencia labra la corona de los mártires.

Casi estoy por decir, que es la virtud más necesaria en la vida, porque las ocasiones de ejercitarla se multiplican á cada instante del dia.

Hay quien piensa que los que tienen paciencia no sienten; [illegible] su desesperacion, alegando la fuerza y la viveza de sus sentimientos y á la vidriosa susceptibilidad, que de todo se ofende y nada perdona, la disfrazan con el nombre de sensibilidad.

Esto es bien fácil de conocer. El paciente no lo es por indiferencia, sino por virtud; conoce las ofensas que recibe, le hieren de un modo cruel, pero las disculpa, las suaviza con su generosa indulgencia y las perdona.

No penseis que la paciencia es indiferentismo.

Un cristiano en medio del mundo, si cumple la ley de Dios, si no transige con el error y la maldad, si evita las ocasiones peligrosas, desdeña el *qué dirán*, perdona las injurias, y con ánimo sereno soporta los nombres de *retrógrado, santurron y fanático*, es un mártir y un héroe, aunque la sociedad no tenga lauros ni coronas para él.

¿Creeis que se necesita poca fortaleza, poco valor para resistir á las tentaciones, para huir de los lugares peligrosos, para mortificar los sentidos y arrostrar la opinion del mundo, tan injusto y tan cruel?

¿Pensásteis alguna vez cuánta constancia y firmeza son necesarias para no apartarse del camino recto, para vencer á los enemigos que estorban el paso, desdeñar la crítica y seguir impávidos contra la corriente desenfrenada de errores, de falsedad y de vicios que conducen al abismo?

¡Ah! poned la mano sobre vuestro corazon y decid lo que habeis pensado, lo que habeis sentido cuando la injusticia os oprimia, la burla os mortificaba y el dolor, clavando su garra en vuestro seno, le despedazaba cruelmente.... ¿necesitásteis poca fuerza para vencer en la pelea?

La paciencia vá acompañada siempre de la fortaleza, del valor, de la abnegacion; la paciencia es tan hermosa, que, como antes dije, obtiene aplausos hasta de sus enemigos.

Los soberbios, los impacientes, elogian la virtud del que olvida y perdona, del que se sobrepone al dolor y la desgracia, y le llaman héroe.

¡Qué contradiccion tan manifiesta!

Unas veces creen ó dicen que la paciencia es debilidad y envilecimiento del ánimo; otras, por el contrario, la ensalzan, sin apercibirse de ello, y á sus acciones brillantes las llaman heroismo.

Y es más digna de aplauso y de admiracion la paciencia, porque no busca coronas, ni espera elogios, ni desea más recompensa que la bienaventuranza.

El valor de los héroes puede confiar en la fama, que repetirá sus hechos, en el aplauso público, en la estimacion de las gentes.

La paciencia no busca ni espera nada de esto.

Se ejercita casi siempre en el silencio.

La oscuridad la envuelve con su manto.

En el hogar doméstico, la mujer, esa criatura á quien el hombre—que se cree fuerte—llama débil, está constantemente practicando la hermosa virtud de que me ocupo, sin aspirar á otra cosa que al amor de Dios.

En el matrimonio, toda la prosa pesa sobre los hombros de la mujer; ella vé de cerca los defectos de cada uno, en el trato íntimo y frecuente; ella soporta el mal humor del marido abrumado por los negocios difíciles y áridos; las insolentes majaderías de los criados, generalmente torpes é ignorantes; las impertinencias de los niños que tanto molestan; en una palabra, ella constantemente vela sobre sí misma para evitar disgustos, para estorbar querellas, para ser la perfumada flor que embalsame la árida senda de la vida doméstica.

Paciencia necesita la esposa para perdonar la injusticia ó la dureza del marido intolerante ó irrelijioso; paciencia necesita para no desmayar ante su desvio, su indiferencia ó su maldad, y tambien para disimular su dolor, esconder su llanto y aparecer serena.

Ella quisiera dormir al llegar la noche, fatigada ya por el trabajo del dia, y su tierno hijo se lo impide con su llanto y sus impertinencias; desea á veces un rato de soledad para pensar y llorar, y no se lo proporciona; está siempre contrariada y no debe quejarse; tiene aspiraciones grandes que se ahogan al nacer, deseos magnánimos que no pueden realizarse, y para no dar libre paso á sus lágrimas, para que el mundo la crea feliz, para no vacilar y caer entre las dificultades del camino, solo tiene un apoyo seguro: ¡la paciencia cristiana!....

No importa que los *espíritus fuertes* la juzguen debilidad y cobardía. Ella encierra tanto heroismo que se hace admirable á los ojos de los ángeles y de los hombres.

¿Y cómo se adquiere la paciencia?

Con la práctica; sobrellevando las debilidades del prójimo, disculpando sus faltas, perdonando las injurias, haciéndose superior á las miserias de la vida y desdeñando todo lo que es pequeño y malo.

Caereis mil veces en impaciencias, que si una vez y otra os levantais y formais nuevos propósitos, acabareis por dominaros.

Si pensais en Dios, en su bondad y clemencia, en la generosidad con que os ha enriquecido de magníficos dones; si pensais en vosotros, desagradecidos y mezquinos con él, cargados con el peso de gravísimas culpas, comprendereis, hombres que despreciais la paciencia, que estais obligados á tenerla, porque sois culpables y dignos de castigo.

Cuando sufrimos, endulza el sufrimiento la consideracion de que lo merecemos y que aún se nos trata con demasiada benignidad.

Todos somos culpables ante Dios. ¿Por qué no resignarnos, pues, á sufrir con valor las pruebas que nos envia?....

Es verdad que á veces se sufre injustamente, pero aún entónces debemos tranquilizarnos considerando que hemos delinquido ántes, que aquel pesar es reparacion de aquella falta casi olvidada, y por último, que Dios guarda coronas inmarchitables para la paciencia.

Hasta por egoismo se debia amar esta virtud.

Cuando perdonamos una falta, cuando generosamente nos vencemos y evitamos la cólera, cuando adquirimos una victoria sobre nosotros mismos, la paz de la conciencia y la dulce satisfaccion de habernos inmolado en aras del deber, es la más bella de las recompensas.

Y si no tuvimos fuerza para dominar la cólera y seguimos sus impulsos, si volvimos injuria por injuria, si no toleramos las flaquezas del prójimo por amor de Dios, el remordimiento nos persigue y martiriza, la conciencia nos acusa y no podemos tener paz ni contento.

¡Qué calma tan grata la del hombre paciente!

Es señor de sí mismo; ha hollado victoriosamente las pasiones, no se turba por los acontecimientos, porque está dispuesto á ejecutar siempre la voluntad divina y repite con Job: *¡Si de vuestra mano recibí los bienes, por qué no recibiré tambien los males!*

Ah! tened paciencia, mis queridas lectoras. Las que sois madres, atesorad méritos para el cielo soportando los mil trabajos que proporciona la crianza de los hijos, el gobierno de la casa, la sumision al esposo, el cuidado de los que os sirven; si sois jóvenes, si aún no habeis ceñido la corona de las desposadas, estudiad las ocasiones en que más frecuentemente os mortifican, disculpad á vuestras amigas, obedeced á vuestros padres, soportad al prójimo, y en todas estas cosas aquilatareis vuestra paciencia, esa virtud tan grande y que es de tan necesidad en la vida.—RÁQUEL.

Ayuntamiento de Madrid

neras, que se arman y desarman á voluntad, y pueden resistir proyectiles gruesos sin ir á pique, el servicio de puentes y balsas, los miles de obreros de ferro-carriles que acompañan al ejército, el material para establecer nuevas vías todo esto y mucho más se ha dispuesto con el mejor órden.

Dejemos al ejército del Sur que tome posiciones y digamos algo del que ha comenzado la campaña en la Turquía asiática. Los rusos atravesaron la frontera por el lado de la Armenia y tomaron varios pueblos sin resistencia. Ha habido algunas escaramuzas, que no pueden llamarse combates empeñados en que los rusos han hecho prisioneros á algunos turcos y entre estos siete oficiales y un centenar de soldados.

Ha tomado el ejército invasor varias posiciones estratégicas importantes.

Una columna de seis batallones turcos provista de una batería se retiró ante un reconocimiento hecho por los rusos, marchando en direccion de Kars, fortaleza que domina un desfiladero que sirve de acceso á la llanura.

Mientras el ejército invasor hacia sus movimientos, los buques blindados de la escuadra, turca bombardeaban el puertecillo ruso de Poti [embocadura del Phasis en la Adingrelia del Sur] sin causar grandes destrozos y bombardeaban tambien el fuerte de San Nicolás, que está en la frontera, sin conseguir resultado alguno.

Entre tanto una columna rusa marchaba por la orilla del mar Negro en direccion de Batum pasaba adelante despues de un combate y marchaba hasta la embocadura del Tchoruck, rio importante que divide la provincia de Merksich y permite tomar la llanura de Kars.

Los rusos no tomaron á Batoum en el primer encuentro, pero es probable que insistan en apoderarse de esta poblacion.

En una palabra: no hay hasta ahora noticias más que de los preliminares de la guerra; pero estos indican que la campaña será horrible lo mismo en Asia que en Europa. En la carta próxima podremos dar más detalles, omitiéndolos hoy por que no hemos de convertir esta carta política en una revista militar.

***

Ha concluido en Francia el interregno parlamentario en medio de la más profunda calma política.

No ha habido en la semana última más que algunas cartas particulares de obispos que han manifestado un celo indirecto en favor del Papa.

Hoy se han abierto, en la mayor calma, las sesiones de la Asamblea y el Senado. El primer dia se emplea en las formalidades que preceden á los debates, y por consiguiente no ofrece ni aún el interés de la curiosidad.

Las sesiones sucesivas serán interesantes cuando se trate en ellas de los presupuestos del Estado, de la instruccion pública, de los cultos y de la organizacion del ejército.

No es creible que se puedan hacer economías en los gastos ni que se mermen los del ministerio de la Guerra cuando el estado de Europa es crítico.

Tampoco se podrán hacer muchas reformas políticas.

En suma: son insignificantes las noticias de actualidad.

Hay paz general.

Los negocios siguen su curso ordinario, y como la Francia es neutral en la guerra de Oriente, su retraimiento de la política exterior la hace prosperar con la paz y dá mucho crédito al papel del Estado, tanto en el país como en Inglaterra y otras naciones.

***

La guerra en Oriente sigue siendo la principal preocupacion del gobierno inglés. Pocos dias há, decia en la Cámara de los comunes uno de los miembros más autorizados del Gabinete, que no podia observarse con corazon desahogado lo que pasa en Turquía y lo que se prepara con la guerra. Tan cierto es que el ministerio mira con inquietud el giro que han tomado los sucesos, que ha mandado cesar todas las licencias temporales concedidas á los oficiales de los ejércitos de mar y tierra, y se prepara á ocurrir á cualquiera eventualidad.

Ahora podrá deplorar la oposicion que hizo al *memorandum* de Berlin prefiriéble á la guerra actual.

Ahora verá que juzgó mal á Rusia cuando pensaba que le faltaria dinero, aunque la sobrasen hombres para hacer la guerra. Esta se ha comenzado con preparativos enormes, y Rusia, no solo ha hecho gastos inmensos y se prepara á hacerlos mayores, sino que tiene dispuesto el dinero necesario para pagar religiosamente los cupones de los títulos de su deuda pública. Este es un hecho que ha sorprendido al gobierno inglés. A pesar de todo cuanto se ha dicho acerca de la connivencia del gobierno inglés con la Puerta Otomana, el *Times* ha anunciado que no se hará esperar mucho la declaracion de neutralidad de Inglaterra en la guerra de Oriente. Necesario será que así lo haga, pues de otro modo, podrian perjudicarse sus intereses en Europa y hasta en Ejipto.

Se asegura que, habiéndose opuesto el vi-rey de Ejipto á enviar una division de su ejército que le pidió el Sultan, considerándole como vasallo, acudió el vi-rey al embajador inglés diciéndole que el envío de una division auxiliar se consideraria por Rusia como un *casus belli*, y que así se pondria en peligro la navegacion por el canal del istmo de Suez. Se añade que el gobierno inglés optó por la neutralidad del Ejipto, diciendo que este pertenece á sus acreedores y que no han de perjudicarse los intereses ingleses por un acto hostil á Rusia. No salimos garantes de la noticia, aunque esta sea verosímil, porque la utilidad es todo el *desideratum* del gobierno británico. Aunque Inglaterra se declare neutral, á no poder más, observará los acontecimientos y aprovechará la primera ocasion favorable para tomar lo que pueda ser útil á su comercio.

Ya se dice que Rusia se opone á que haya una revolucion en la isla de Candia, porque si la hubiese, podria dar lugar á que los ingleses ocupasen aquel territorio, para establecer en él una factoría comercial.

Como no hay en este punto hechos ciertos, no queremos hacer hipótesis aventuradas.

De política interior no ha habido en la semana última sucesos que merezcan mencionarse. Hay paz general y mucha actividad en los arsenales.

Los negocios siguen su curso habitual; pero no son tan importantes como en los años anteriores.

***

Dos discursos pronunciados en el Parlamento federal aleman (Reichstag) por el general conde de Moltke, han producido cierta sensacion, no solo en Alemania, sino tambien en Francia. El primer hombre de guerra de Prusia, el que alcanzó señaladas victorias en la guerra franco-alemana, apoyó un proyecto de ley presentado por el gobierno para que se le permitiese aumentar el número de los oficiales del ejército. El Parlamento no queria aumentar gastos cuando los presupuestos del imperio están en déficit.

El conde de Moltke intervino en el debate, y dijo que no pueden hacerse economías cuando la Francia no las hace y tiene un ejército de 487,600 hombres y un material de guerra respetable. El feld-mariscal consiguió lo que deseaba; pero en la Alemania y la Francia hicieron mucho eco las palabras del eminente hombre de guerra, por más que estuviesen acompañadas de declaraciones pacíficas.

De lo dicho por el conde se deduce una consecuencia terrible para la Alemania; esta debe arruinarse con gastos militares por temor del ejército francés.

La Alemania es potencia militar de primer órden, pero no es potencia financiera. El aumento de la oficialidad del ejército la hará más pobre y más débil, porque sin dinero no hay fuerza para guerrear.

Todo lo demás ocurrido en la semana última, ha sido de interés secundario.

El emperador ha hecho su viaje á Strasburgo, sin haber conseguido que las provincias de la Alsacia y Lorena sean más adictas á la Prusia. De política exterior nada hay que añadir á lo dicho en otras correspondencias. El gobierno aleman guarda su habitual reserva y espera los acontecimientos.

El príncipe Bismarck continúa usando su licencia, y nadie cree que esté inactivo el primer hombre de Estado de la Prusia, más astuto y tenaz que toda la diplomacia europea.

No ha habido acontecimientos dignos de mencion en las demás naciones de Europa no mencionadas en esta carta.—*G. S.*

Casino Español de la Habana.

INUTILIZADOS EN CAMPAÑA.

Fondos recaudados hasta la fecha por todos conceptos:

	Oro.	*Billetes.*
Existencia anterior	$ 23.749 42	$ 329.471 04
Se deduce.		
Repartido anteriormente $152.537 50		
Id el 13 del actual segun relacion á continuacion	935 ..	
Distribucion del dia 17 al 19, segun expediente para remitir a la Península	2000 ..	
Repartido el 19 del corriente	620 ..	$ 156.092 50
Mayo 20 existencia actual	$ 23.749 42	$ 173.378 54

Reparto del dia 13 que se cita.

Manuel Gonzalez Fernandez, Asturiancs	20
José Rubio Martinez, Cienfuegos	30
Francisco Escaldada Carraz, España	40
Juan Jaraz Serrano, infantería de Marina	30
Celedonio Gonzalez Fernandez, brigada de Trasportes	40
Pablo Vidal Clavera, idem	25
Rafael Melendez Ruiz, Alba de Tormes	30
Felipe Suarez Fernandez, Villaclara	60
Antonio Bueno Frezada, Reina	30
Manuel Perez Vicens, Baza	40
Gerónimo Jimenez Santos, Cienfuegos	40
Pedro Tamayo Soto, voluntarios Catalanes	100
Eleuterio Ibañez, Milicias de Color	40
Ruperto Diaz Diego, idem	30
Rafael Rico Montova, Cazadores de Arimao	40
Leon Castell Blanco, Júcaro	30
José Diaz Escudero, Isabel II	30
Sebastian Cifres Jimenez, Mayarí	60
Benito Aguilar de los Rios, Baza	50
Domingo Gonzalez Rodriguez, Guardia Civil	40
Pedro Chao-Olá, Voluntarios Catalanes	30
Manuel Puy, Libertos	30
Emilio Arloza, Milicias de Color	40
Ignacio Manuel Aniuza, Borbon	30
	$ 935

Distribucion del dia 17 al 19 que se cita, para remitir á Península.—En letras á

Dª Ignacia Bonate, viuda, madre del soldado Angel Sanchez, Covadonga	100
Dª Dolores Camblor, madre, viuda del sargento 2º Guillermo Alonso, Covadonga	100
Dª Rosa Izquierdo, madre del soldado José Lobo, Covadonga	80
Dª Teresa Solares, viuda, madre del soldado José Rey Covadonga	100
Dª Amalia Secades, madre, viuda del soldado Angel Santo, Covadonga	100
Los menores Bárbara y José Angel, huérfanos del soldado Restituto Piquero Lorenzana, Covadonga	100
D. Francisco Valdés y Dª Josefa Huelga, padres del soldado Bonifacio, Covadonga	100

Por apoderados á

Dª María López y Flores, viuda del soldado José Alvarez y Arias, Covadonga	100
Dª Filomena Miranda, viuda del soldado Ramon Paz Orozco, Covadonga	100
Ricardo y Teresa Fernandez, huérfanos del soldado Eugenio Martinez y Rodriguez, Covadonga	100
Dª Antonia Rodriguez viuda, madre del sanitario Francisco Germil Rodriguez	50
D. José Fraga, padre del soldado Manuel Rayo	80
D. Tomás Rodriguez, padre del soldado Blas R. y Lozada, infantería de la Habana	60
Dª Ramona García, viuda, madre del soldado Juan Bios, Antequera	50
D. Francisco Alfredo, padre del soldado Domingo A. Amado, San Quintin	50
Dª Josefa Lago, viuda, madre del soldado Eugenio Taboada, infantería de la Corona	50
D. Juan López, padre del soldado Francisco L. Fernandez, artillería de Montaña	50
D. Ignacio Uzal Sanchez, padre del cabo 1º Antonio U. del Rio, Guardia Civil	80
D. Alonso Peña, padre del soldado Juan P. Varela, Voluntarios de Matanzas	50
Dª Francisca Corbelle Villaverde, viuda, madre del soldado Antonio Alvarez, Nápoles	50
D. Domingo Fraga Diaz, padre del soldado Manuel F. Martin, Cazadores de Baza	50
D. José Cancela, padre del soldado José C. García, Cazadores de la Union	50
D. Fructuoso Mata, padre del soldado Miguel M. Anido, Voluntarios de Barcelona	50
D. José Freigeiro Varela, padre del soldado Juan F. Freigeiro, Cazadores de Bailen	50
D. Clemente Calvo, padre de los soldados Claudio C. Rodriguez y Bernardo; el primero del batallon de Hernan Cortés y el segundo de Pizarro	100
Dª Rosa Lofo Carlevo, viuda, madre del soldado Manuel Chavez, Antequera	50
Dª Nicolasa López Espiñeira, viuda, madre del soldado Pablo Varela, Contraguerrillas del Centro	50
Dª Andrea Juncal Suarez, viuda, madre del soldado Luis Fernandez, infantería de España	50
	$ 2000

Reparto del dia 19 que se cita.

Fernando Angulo Sanchez, España	$ 40
Manuel Nogareda Gende, Alba de Tormes	40
Joaquin Chulla y Frulla, Cazadores del Duero	40
Francisco Mayo al Mateo, Tarragona	40
Diego Navas Molina, Cazadores del Duero	50
José Rivas Moncada, Reina	60
Julian Soriano Jordan, Pizarro	60
Juan Callado Medina, Escuadron de Guias	60
Marcelo Expósito Incognito, Pizarro	30
Felipe Calderon Llopis, Voluntarios Catalanes	40
Francisco Fernandez Camacho, Milicias blancas	40
Cárlos Martinez Menendez, Milicias de Matanzas	40
José de la Puente Comida, Talavera	70
Manuel Alonso Gonzalez, Orden	30
	$ 620

Habana 23 de mayo de 1877.—El Secretario, J. F. Végez.

GACETILLA.

El barberillo de ...... anoche.—Prats, el tenor mimado de nuestro público, dió anoche en el teatro de Albisu una funcion para su beneficio, y con este objeto eligió una zarzuela tan popular y tan del agrado de todos como *El barberillo*, no de *Jesus María*, aunque tampoco lo fuera de *Lavapiés*.

Los primeros que quisieron protestar contra este suicidio artístico fueron las nubes, rompiendo á *llorar á moco tendido* á la hora del *cuajo*, ó sea al dar las ocho.

Por eso, sin duda, se nos presentó la Marquesita en la escena en el primer acto vistiendo un traje que parecia la funda de un paraguas, y efecto tambien seria esa *malhadada* lluvia de que cada corista saliera vestido á su antojo, ellas, unas sin la airosa chaquetilla, otras con botas imperiales en vez del zapato, y todas mirándose las unas á las otras, y riéndose al ver á *ellos* con los trajes de la *Marsellesa*.

Hasta la orquesta, *resabiada*, se resistia á seguir la batuta del maestro, que tampoco hacia nada por *sentarle las costuras*

Unos decian que aquello era la degollacion del alegre *Barberillo*, otros, que lo estaban rasurando con una teja en vez de navaja, y todos, que en buenas manos estaba el *pandero*, pues hasta el mismísimo Campesini nos hizo un *alguacil* [!] que no habia más que ver.

Y el público, siempre tan *bonachon*, se reia, que fué lo mejor que pudo hacer, y se entusiasmó, no por el modo con que fué cantado, sino por su lindísima música, con la *tirana*, el coro del camison, el duo de majas y las caleseras, piezas que hizo repetir, siendo de muy buen efecto, y extraordinariamente aplaudidas, las coplas que cantaron la Paloma y la Marquesita.

No diremos quién estuvo bien, por que todos estuvieron *peor*, efecto sin duda, disculpémoslos, de haberse metido como Pedro por su casa en la ajena.

¡Pobre *Barberillo*, y qué mal le trataron anoche! No parece sino que cayó en manos de sus enemigos, al ver los cortes que le dieron, triturándolo cada uno á su antojo!

¡Que la tierra le sea aleve!

¡Ah! se nos olvidaba decir que esa *degollacion* la presenció una concurrencia bastante numerosa, por lo cual felicitamos á Prats, ya que no podamos hacerlo por el éxito de la obra.

Velada.—Cuando las horas se deslizan rápidas entre los encantos de la sociedad, el corazon no late sino para el placer; cuando se ha apoderado de nuestras almas la doble fascinacion de las mujeres y de la música, todo pensamiento extraño desaparece, se borra el recuerdo de todas las contrariedades y todos los dolores, y somos completamente felices.

Felices por breves y fugaces instantes nada más .... pero en esos momentos no se filosofa .... afortunadamente.

Lo que en esos momentos se siente es la admiracion más profunda y la inclinacion más irresistible hácia la hermosura de las mujeres; ese intenso deseo de rendirle adoracion que todo lo sublime excita en nuestras almas; el hervor de la sangre en el pecho y el vértigo en la imaginacion; la mayor facilidad en el corazon de que una mirada, ó lánguida ó eléctrica, le hiera hasta llegar á lo hondo, á lo más hondo, á allá de donde arrancan las pasiones.

—

Pues bien: ocasion á todo esto daba la brillante reunion que anteanoche se verificó en la morada del Sr. D. Pedro Armenteros del Castillo. ¿Qué iman tiene esa casa que se dán cita para ella, una y otra vez, las beldades más encantadoras de la buena sociedad habanera, yendo en pos de ellas, no ya solo los *gommeux*, obligado cortejo de la hermosura, sino tambien los *graves*?

Es el iman el buen tono, la cortesanía, el simpático carácter de los habitadores de tan elegante mansion. No se puede estar en aquella casa sin ver llegar con pena la hora de salir. No se puede salir sin desear con vivo interés que llegue la siguiente reunion. No se puede tratar á la distinguida familia Armenteros del Castillo sin apreciar sinceramente su afabilidad, sin profesarle viva estimacion.

Así que anoche el hermoso salon de recibo de la casa de la calle de San Rafael, ofrecia un aspecto en verdad precioso, brillantísimo, magnífico, por el conjunto de bellezas que lo llenaba. Señoras celebradas por su hermosura y por su elegancia, y señoritas espléndidamente bellas y fascinadoramente graciosas hacian soñar que el paraíso habíase trasportado á la casa del señor de Armenteros.

Aunque excesivamente frágil nuestra memoria, creemos recordar á todas, ó por lo ménos casi todas las señoras y señoritas. Estaban las señoras Faura de Alcalá, Armenteros de Sousa, Faura de Bernal, Bustamante de Prat, Amalia Parra, Lugarda Reyes, Isabel Chacon y Rosario Reyes; señoritas Carmela Cabello, Clara y María Luisa Mazorra, Panchita é Isabelita Fernandez Lanz, Matilde Parra, Carlota y Merced Sousa, Rosarito Flores, Chuchita de Cárdenas, Elena y Amalia Conill, María Luisa y Gabriela Mendiola, Elisa Gonzalez y Angela Prat.

Si no odiáramos el abuso de la metáfora, sobre todo tratándose de celebrar bellezas femeninas, llamaríamos á esa pléyade de hermosuras brillante y espléndida constelacion, en cuyo centro se destacaban para dar animacion al conjunto, como cada sol para ce imprimir el movimiento á los astros que con él giran, la señora de Armenteros, como poesía bella, discreta y elegante, y sus lindas señoritas hijas Adela y Aurora.

Figuraos todas esas mujeres, tesoros de encantos y de gracia, entregadas á los ligeros y elegantes movimientos del baile, radiante la fisonomía de placer y los ojos de vivacidad ó de dulzura, y decid si es posible que la imajinacion deje ni por un momento libre al pecho para entregarse á otras emociones que las de sus vuelos atrevidos; la imaginacion, esa inestimable prenda de nuestra alma, tan injustamente llamada *loca* por el bueno de Montagne.

A hora avanzada terminóse la reunion, despues de haberse bailado, con cortos intérvalos, valses, lanceros, cuadrillas, &c.

Los concurrentes fueron, como de costumbre, finamente obsequiados con helados, licores y refrescos.

Hace el más elocuente elogio de la reunion, una frase, la mejor con que podemos dar fin á estas líneas—que oimos á una señorita al salir:—"¡Y todavía faltan quince dias para la otra!"

Recreo Español de la Habana.—Mañana domingo tendrá lugar en este instituto la primera funcion de mes, representándose por intelijentes aficionados, la lindísima comedia en acto, titulada *Una lágrima*, con un baile al final.

Así nos lo comunican de la secretaría de esa sociedad de recreo.

Boletin de la Guardia Civil.—El número 23 de esta publicacion, correspondiente al dia 1º del actual, ha llegado á nuestro poder.

Contiene materiales de interés para el honroso cuerpo á cuya defensa está dedicado.

Fiesta religiosa.—Segun tenemos noticia, en el vecino pueblo de Regla se preparan grandes fiestas para el próximo domingo 10 del actual en loor de la Santísima Vírgen; tanto la orquesta como los cantores son de los mejores de esta ciudad, bajo la direccion de un acreditado profesor; damos la enhorabuena á los fieles por tener al frente del Santuario á un celoso Parroco que tanto interés se toma para que las mencionadas fiestas queden con el esplendor y lucimiento que requiere el acto. La víspera habrá gran salve con su correspondiente orquesta.

Variada funcion.—El lúnes próximo se efectuará en el teatro de la calle do Consulado una variada funcion compuesta de las zarzuelas *Un concierto casero*, *Las citas á medianoche*, *El juicio final*, tomando parte el veterano actor Sr. Ruiz, y *Cuatro sacristanes*, con coplas nuevas.

La simpática tiple Srita. Leonor Alvarez cantará en un intermedio la romanza del tercer acto de *Los diamantes de la corona*.

Los bailes serán españoles, de lo cual se alegrará el público, á quien causa *asco*, por no decir otra cosa, el repugnante é indecoroso *tango*.

Marianao.—El miércoles próximo tendrá lugar en el teatro de Marianao, la funcion que debió efectuarse la anterior semana, poniéndose en escena la lindísima comedia en tres actos titulada *Batalla de damas*, en cuyo desempeño tomará parte la aplaudida actriz Paquita Muñoz.

Funcion religiosa.—En la iglesia parroquial del vecino pueblo de Marianao, tuvo efecto el juéves último la solemne fiesta del Santísimo Corpus Christi, en la que predicó el elocuente orador Poro. Amenizó cantándose el Ave María de Raffaelini, por las Sritas. Moré. El templo estaba completamente lleno de fieles, concurriendo tambien las autoridades locales y comisiones de distintos cuerpos y otras distinguidas personas. Por la tarde, á las cinco, salió la procesion en honor de la Santísima Vírgen del Amor Hermoso, á la que asistieron distintas comisiones, la hermandad de la Merced, marchando toda la fuerza de voluntarios y bomberos de esta poblacion. En toda la carrera, que fué la de costumbre, la que invadia un inmenso gentío, se regaban con profusion bandejas de flores y se cantaban bonitos himnos por las niñas, que lo hacian en los anteriores dias en la celebracion de las flores de mayo y otras señoritas al pasar la Santísima Vírgen por sus moradas, pronunciándose alusivas loas, con bastante acierto, por niñas de cortísima edad, llevando sobre sus hombros las andas, alternando, muchas señoritas. Esta suntuosa fiesta, debemos consignarlo, ha sido costeada por lo que expontáneamente depositaron los fieles en las bandejas puestas al efecto en las puertas de la iglesia durante los dias en que se celebraban, como ya hemos dicho, las flores de mayo, demostrando así ese pueblo su ardiente fé y amor á Dios, habiendo sido una de las fiestas religiosas más brillantes que se han verificado en Marianao.

Concierto.—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de Payret un gran concierto, á beneficio del público, el cual, con solo pagar la entrada, tendrá derecho á ocupar las localidades del nuevo coliseo.

Los precios serán los de la última compañía que ocupó el teatro, y que, como oportunamente dijimos, se hizo célebre por abandonar el templo del arte *al toque de ánimas*

Que al dar las ocho de la noche de mañana domingo se vea el nuevo coliseo ocupado por una numerosa concurrencia, es lo que deseamos, y creemos sucederá.

Enlace.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, se juraron eterno amor la virtuosa Sra. Dª Manuela Amestoy y el apreciable jóven D. Benito Gomez, siendo padrinos la Sra. Dª Amalia Gonzalez del Valle y su esposo D. Juan Valle.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel, y que ningun pesar venga á empañar el brillo de su dicha.

Donativo.—Hemos recibido la siguiente carta, con la cantidad á que en ella se hace referencia:

"Habana, 2 de junio de 1877.—Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.—Muy señor mio: Me dirijo á usted para que tenga la bondad de distribuir el adjunto donativo de diez y ocho pesos en la forma siguiente: nueve pesos para el anciano ciego don Antonio Tejada y Moreira, vecino de Puentes Grandes, calle Real número 107; y los otros nueve en las personas que considere usted más necesitadas, anticipándole las gracias por dicho favor.—Su afectísimo S. S., *Un Católico.*"

En nombre de las personas socorridas damos las gracias al caritativo donante.

Domingo.—Mañana domingo se pondrá en escena, á las ocho de la noche, en el teatro de Lersundi, el drama de Echegaray, *Ó locura ó santidad*, y el juguete en un acto *Bonito viaje*.

Teatro de Albisu.—El lúnes y mártes próximos tendrán lugar en este afortunado y popular teatro, dos magníficas y variadas funciones, en la que harán su *debut* los notables acróbatas, hermanos, Jorge y Chaulis, acompañados de otros artistas de mérito y la especialidad en sus difíciles y arriesgados trabajos del niño mosca, pequeño Blondin, el que á las seis y media de la tarde hará una escursion de descenso y ascenso desde la azotea del referido teatro por una estensa maroma antes de dar principio á la funcion, á fin de que el público pueda formarse una idea de lo notable que es este atrevido niño. Estas dos funciones tendrán el doble atractivo de tomar parte en ellas la compañía de verso, poniendo en escena dos escojidas y graciosas piezas, dirijidas por don Julio Segarra, y en las que tomará parte, desempeñando los principales papeles.

Triduon.—Mañana se verificará en la iglesia parroquial de Guanabacoa la última funcion del triduo, cantándose una misa á toda orquesta y predicando el R. P. E. Colapio Sr. Montadas.

Jesus del Monte.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente, referente ha haberse terminado las flores de Mayo que los alumnos del colegio "Jesus Nazareno" han celebrado y ofrecido á la Vírgen.

Mañana domingo, á las 8, se cantará una solemne misa con sermon y comunion general.

Otro donativo.—Un suscritor nos ha entregado en propia mano un billete de tres pesos para que lo entreguemos al anciano D. Antonio Tejada y Moreira, que vive en la mayor miseria en Puentes Grandes, calzada Real número 107.

En nombre de la persona socorrida démosle las gracias.

Súplica.—La hacemos á nuestros colegas para que reproduzcan la siguiente solicitud:

Se desea saber el paradero de Dª Teresa Perujo, que hace muy poco tiempo llegó á esta ciudad procedente de Méjico, donde residía, acompañada de su esposo, empleado del comercio.

La persona que sepa su paradero puede dirijirse á esta redaccion.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

JESUS DEL MONTE

Habiendo terminado las "Flores," que los alumnos del colegio "Jesus Nazareno" han celebrado y ofrecido á la Virgen, se cita para esta tarde, á las 6, para conducir la imágen de Ntra. Sra. de las Mercedes en procesion desde el colegio á la iglesia, para cantarle una solemne salve con orquesta, ofrecimiento de flores y despedida. Mañana domingo, á las 8, se cantará una solemne misa con sermon y comunion general. Se invita á los muchos devotos de la Virgen de las Mercedes y personas piadosas la asistencia á tan solemnes cultos.—El Director, *Jaime Serraty.* 1b 2jn

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON. A las 8: "La gran batalla de Covadonga."—Baile.—"Triquis, traquis, turris, burris."

TEATRO DE PAYRET.—Gran concierto instrumental á beneficio del público.

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A la una de la tarde: "El barberillo de Lavapiés."

A las 8 de la noche: "O locura ó santidad."—"El sopista mendrugo."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Cuatro sacristanes."—A las 8½: "Pascual Bailon."—Baile.—A las 9½: "Don Simon."—Baile.—A las 10½: "Matar ó morir."—Baile.

LLOYD HABANERO,
FUNDADO EN 1864.
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS SOBRE MERCADERIAS.
CAPITAL DE RESPONSABILIDAD
ORO $1.000,000.
Equidad en los premios, pronta y liberal indemnizacion de los siniestros.
JUNTA CONSULTIVA PARA 1877.
D. Nemesio Ronsarc.
D. Juan J. de Musset.
D. Gustavo Bock.
D. Eduardo Guilló.
SUPLENTES.
D. Adolfo Espinosa.
D. Narciso Gelats.
El Director abridor de pólizas.—*AQUILINO ORDOÑEZ.*
San Ignacio 78 (altos) 10mal°zm

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion sobre la fiesta del Santísimo Corpus Christi—San Juan Damaceno principiando á hablar de la Santa Eucaristía uno de estos epítetos el Dios bueno, el todo bueno, el infinitamente bueno, como es todo bondad quiso difundir las opulentas riquezas de su bondad amorosa, y el Apóstol San Juan, verdadero discípulo de amor, se produce en la preparacion para la institucion de esto Santo Sacramento de esta manera. Conociendo Jesús que su hora era llegada en que había de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado á los suyos que había en el mundo, al fin, les amo mucho más.... Y á la verdad que en este misterio parece haber echado todos sus esfuerzos y dado una plena satisfaccion de un amor ilimitado. Lo tenia ya demostrado con una pasmosa efusion de su infinita bondad, pero en este redujo como á un centro en un sacramento permanente todos cuantos testimonios habia dado ántes de su amor, y les excedió á todos esta última confirmacion para su iglesia. No contento con cuanto había hecho, y sufrido en todo el misterio de su Encarnacion, y de su sagrada Pasion y Muerte para hacerse más amable de nosotros, quiso dejarnos una prenda perpétua de su amor, deseoso de que se perpetuase su memoria en nuestra mente y pensamientos; haced esto en conmemoracion mia.

(*Continuará.*)

Santa Clotilde, reina, y San Isaac monje y mártir.—El año 493 casó la reina Clotilde con Clodoveo, primer rey cristiano de la Francia, y concluyó extraordinariamente á la conversion de su esposo, por su persuacion, y sobre todo, por el suave ascendiente que le daban sus virtudes. Vivió en el matrimonio como la mujer fuerte, cuyas cualidades nos explica el Espíritu Santo, y habiendo muerto su esposo en 511, y habiéndose dividido sus hijos en guerra sobre la particion de la herencia, Clotilde se retiró llena de dolor á Tour, y vivió junto al sepulcro de San Martin todo el resto de su vida, empleándose en ejercicios de caridad y de penitencia. Sus más fervientes plegarias se dirijian de contínuo á lograr del cielo la paz de sus hijos y la reconciliacion entre todos los franceses. No es para todos los cristianos el ponerse á disputar con los que siguen diversa ley, sino es solo para aquellos á quie es perteneciere por razon de dignidad y oficio el predicar y enseñar, ó aquel que tuviere para ello inspiracion divina, como la tuvo el bendito Isaac el cual feneció su disputa feliz y gloriosamente dando la vida por la verdad, que predicaba y confesaba.

Quiera Su Majestad darnos tal espíritu y valor para que bayamos á acompañarle en la gloria.

LUNES.—San Quirino, obispo, y Santa Saturnina, vírgen y mártires.—En tiempo del emperador Diocleciano, fué preso este prelado, porque predicaba la fé de Cristo, y como se entregó á ofrecer incienso á los ídolos lo arrojaron al rio con un pedazo atado al cuello, y como no permitió el Señor que se hiciese, se convirtieron muchos de los presentes.

De la gloriosa Saturnina bástenos decir que habiéndola querido sus padres casar, se negó á ello por no quebrantar su voto que le habia ofrecido al Señor de sacrificar su integridad en su obsequio, y el necio, viendo que persistia, le quitó la vida de un sablazo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en las Ursulinas la misa mayor de 6 á 7 rezada de hora de 10 y 12.

Misa cantada.—En la Catedral la de Tercia á S. D. M., y en los Monasterios durante la octava de Corpus.

Corte de María: Dia 5.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves, en Paula privilegiada, y el dia 6 á Ntra. Señora de Covadonga, y en Guanabacoa dia 5 á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo, y el dia 6 á Ntra. Señora de la Encarnacion en la parroquia, privilegiada.

SANTA CATALINA.

Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús con misa cantada á las 7, y continúa el rezo.

El domingo 3 del corriente tendrá lugar á las 9 de la mañana la solemne fiesta del Santísimo Corpus Christi, en la que predicará el Sr. Poro. D. Juan D. García. Por la tarde á las cinco y media se verificará la procesion.

Se suplica á los fieles su asistencia. 2-2 J.

Congregacion de Santo Domingo de la Habana.

El sábado 2 de junio á las nueve de la mañana, celebra esta Congregacion una solemne fiesta con motivo del quinquagésimo aniversario de la consagracion episcopal de Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX, á la cual asiste en cuerpo y con ceremonial la Real Universidad.

Invito á todos los fieles para que se sirvan concurrir á este acto de amor filial, en que toma parte la más elevada corporacion científica y literaria de la isla.

Habana 30 de mayo de 1877.—El Presidente, Manuel Navarro. 1b29 j1

MES DE JUNIO

Consagrado al Santísimo Corazon de Jesús en la parroquia del Espíritu Santo, por los sócios de la Adoracion perpétua al Santísimo Sacramento.

Durante todo el mes habrá misa solemne, bendicion con el Santísimo Sacramento al final y los domingos y fiestas Homilía sobre el Evangelio: y á las seis y media de la tarde Santo Rosario, letanías, meditacion, plática, doctrinas, sermon y cánticos.

Los sermones estarán á cargo de fervorosos y distinguidos oradores.

El primer dia de julio á las siete y media, se dignará el muy Ilustre Sr. Gobernador Eclesiástico dar Comunion á los sócios de la adoracion perpétua, niños de la catequisis y demás fieles.

El mismo dia á las nueve, celebraran la fiesta del Santísimo Corpus Christi los hermanos de la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, con misa solemne y sermon, y por la tarde despues del Santo Rosario y plática, saldrá como de costumbre la procesion con asistencia de las mencionadas asociaciones. 3-31 M.

Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Solemnes y religiosos cultos, que el Centro general de la Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús en las Antillas, celebrará en la Iglesia de las Escuelas Pias de Guanabacoa, durante los dias 2 y 3 del entrante junio, con los siguientes devotos ejercicios.

El dia 2, á las 7 de la tarde, tendrá lugar la salve y letanías á toda orquesta.

El dia 3 á las 7 de la mañana, empezará la misa de Comunion general con plática preparatoria que dirá el R. P. Padre José Sors, Escolapio.

A las 8 y media se dará principio á la misa solemne á toda orquesta, y ocupará la Cátedra Evangélica el Rdo. P. Pedro Muntadas de las Escuelas Pias.

El dia 3, los asociados pueden ganar indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado.

Guanabacoa 30 de mayo de 1877.—El Centro. 4-31 M

IGLESIA DE BELEN.

Para celebrar el aniversario del episcopado de Su Santidad el Papa Pio Nono, se hará un Triduo, que empezará el dia 1º del próximo junio, con Rosario, Plática y Letanías cantadas y otros cánticos

El dia 2 habrá los mismos ejercicios y Salve con acompañamiento de orquesta.

El 3 á las 6½ de la mañana Comunion general, y á las ocho Misa de Pontifical con orquesta que celebrará el Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, concluyendo en la tarde del mismo dia con sermon y Te-Deum solemne á toda orquesta. 4 31m

IGLESIA PARROQUIAL
DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE.

El primero de junio próximo dará principio la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 7½ con su Divina Magestad de manifiesto, lectura y gozos cantados. El diez tendrá efecto la gran fiesta, dando principio con la Misa de la Comunion general, á las 7½; á las nueve la Misa solemne, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el R. P. ministro Mariano Rodriguez, de la Compañía de Jesus.—Habana 29 de mayo de 1877.—Tomás Sala y Figuerola 10 30m

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 1º de junio de 1877.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region cenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—? dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758.77	760.20	758 93	759.72
Termómetro centígrado	27.29	31.00	30.20	28.40
Tension del vapor de agua	19 02	20.24	20 74	19.85
Humedad relativa	71.00	60.00	65 00	69.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.40	1.50	2 10	2.50
Ascenso del pluviómetro				0 80
Direccion del viento	E	NE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por 1'	1.15	1 66	3 20	4.19
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus			enel 1	e 1 h
Fracto-cumulus	e 1 2	e 1 1	„ 2	„ r 6
Cumulu		„ 1	„ h	„ 1 h
Stratus				
Cumulo-stratus		e 1 1	ene1 1	
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus	so 1 hi		so 1 n	so r h
Cirro-stratus	„ 1			
Cirro-palium				
Cirrus	so 1 iz			so r 2
Nebula excelsa				
Total ° de nublados	2	3	4	8

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lloviznas á 5h. t. y á 8h. 4 n.
Relámpagos por la noche.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: D. Francisco Carruana, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Ferona

Parada: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo batallon.

Hospital y provisiones: D. Domingo Merelles, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Bosaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en este dia, precios, a ob. y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	68	1221	á.... 80 rs	12
Nov. tejano	44	669	á.... 70 ..	
Bueyes	19	380	60 á.... 65 ..	
Terneros	68	476	á.... 85 ..	
Total	199	2745		52

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera	Masa	á 55 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso. @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	49	90	139	417		M. á 90	76
Carneros	..	..	28	37		C. á 110 / 100 á 110	53
Chivos	..	..	7	9		100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra
Masa	á 65 „ „
Costillas	á 65 „ „
Carnero	á 50 „ „
Chivo	á 50 „ „

Habana 1º de junio de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente los hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieran en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa-Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Enis, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sobos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tajero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañes y Peña; D. Juan Bousa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 31; D. Lorenzo Ruilas Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomes (bodega); Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzalez Concordia 19; D. Alejo Assárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Boreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer sereno, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Viniedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Carrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 8, D. Antonio Arteldasga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Taconventa de tabacos frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Castales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 26, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 132, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 37 D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Fumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 27, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear; Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carne; San Ignacio 52, D. J. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 26, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Suló; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quines (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma20ab

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

JOSE PASTOR VEITIA,
CALLISTA.

Calle de LUZ 79, de 7 de la mañana hasta las 12 y Mercaderes 13, de 12 á 4 de la tarde. 30-3 m

Dr P. CALVO,
CIRUJANO-DENTISTA
del Colejio de Pensylvania (Philadelphia) é incorporado á la Universidad de la Habana.

Se ofrece á sus amigos y al público en general en la calle de la Obrapía nº 54, entre Aguacate y Compostela.—Garantiza sus operaciones y piezas artificiales, las que hará á los precios más módicos. 15 22ab

DR. ERASTUS WILSON,
DENTISTA
CALLE DE LA HABANA, No. 110.
1j1

Dr JOSE ANTONIO CORTINA,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana nº 93½, entre O'Reilly y Obispo (altos.) 20 3my

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.
PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lansin y colores.
Bordados de tapicería, gulpur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, *Habana* 147, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

CLASES DE MATEMATICAS.

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes, arquitectura, maestros de obras, &c., y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería, á cargo de

D. FRANCISCO FONTANILLES,

profesor de dicha asignatura, autorizado para ejercer su enseñanza con validez académica.

Estas acreditadas clases, de las que han salido ya buenos discípulos para las escuelas especiales de la Península y de esta Isla, se han trasladado a la

CALLE DE LA SALUD Nº 47, ALTOS.

Se abre un CURSO DE REPASO el dia 1º DE JUNIO PRÓXIMO, para los ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE HAYAN DE EXAMINARSE EN SETIEMBRE.

Se darán cuantos informes se pidan todos los dias DESDE LAS DOCE DE LA MAÑANA Á LAS DOS DE LA TARDE.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DOCTOR D. EDUARDO BELOT
PRADO 67 Y 69.
HABANA

Existen en este establecimiento todas las clases de duchas exijidas para el tratamiento de las enfermedades por el sistema hidroterápico, tales son las duchas de regadera, de columna, de lámina simple, de lámina concéntrica, de cuello de cisne, la ducha circular, la escocesa, la sulfurosa, la de semicupio con sus diversos aparatos, la ducha de vapor sola, la misma con la ducha fria y la artenativa.

Se aplican las sábanas mojadas en general ó parciales, segun lo requiera el estado del enfermo y la enfermedad que padezca.

Además, se dan baños eléctricos, de estufa sola ó seguida de la ducha fria (con hielo), de vapor de agua simple ó aromatizada, fumigaciones mercuriales, aromáticas, sulfurosas, etc.

Baños sulfurosos imitacion de Madruga, San Diego, Bareges, baños alcalinos, ferruginosos, emolientes, etc., y demas clases de baños medicinales que se usan hoy para el tratamiento de las enfermedades.

El aumento constante de la clientela de la casa, es la mejor prueba del buen resultado conseguido en los enfermos mandados por los ilustrados profesores médicos que practican en esta ciudad y en las demas de la isla. 15-8my

D. M. TRUJILLO,
CIRUJANO-DENTISTA

especialista en las enfermedades de la boca.

Recien llegado del colejio dental de Nueva-York, ofrece al público los servicios de su profesion por medio de los procedimientos más modernos, breves y simples, sin hacer sufrir al paciente.

Recibe avisos y órdenes en la Botica de *SANTA ANA*, Muralla 68, para pasar á domicilio, con aumento de precios en sus operaciones 30.15my

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. ms17st

Dr CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

Dr M. S CASTELLANOS,
Médico Director de los baños de San Diego.
REINA 28.
15 25m

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO
PARTERA FACULTATIVA
de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad

discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dolz. Se ofrece en su profesion.

Partos de dia.......... $25 } billetes.
Idem de noche.......... 50 }

INDUSTRIA Nº 129,
esquina á San Miguel. 15 27m

ANTONIO MUÑOZ JURADO,
ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle del Obispo nº 99.—Consultas, de 12 á 4. 6 27m

NARCISO MESTRE,
FOTOGRAFO.
19 OREILLY 19
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
PRECIOS MODERADOS. 30bp-22my

Dr G. J. BARNET
MEDICO.

Consulado nº 69 A, de 11½ á 1. 31 28ab

CURA DE LAS
QUEBRADURAS

Los medios que empleo para la cura de las hérnias, son tan seguros y rápidos en su accion curativa que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy y permite asegurar: que todos mis curativos tienen el PRIVILEGIO de efectuar curas tan difíciles como las siguientes: D. Nicolás Candelario vecino, calle San Miguel núm. 131, quebrado desde niño, hoy 30 años de edad hérnia inguinal muy voluminosa á los 4 meses obtenida la cura radical; D. Manuel German vecino de la calle del Norte núm. 289, á los 8 dias de nacido se le notaron dos hérnias, una umbilical y otra escrotal á los 40 dias, se aplicaron mis curativos, al mes efectuada la cura radical, y así podria nombrar infinidad de personas; pero no se hace porque á muchos no les gusta publicar sus dolencias pasadas.—J. Gros. Luz 60. 45 15my.

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR 110.
Especialista en las enfermedades de la boca.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.
Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms180

DON ANTONIO ARMENGOL,

Notario público del colegio de esta capital y Escribano de diligencias judiciales, ha trasladado su Notaría á una de las habitaciones del piso bajo de la casa del colegio de Escribanos, plaza de la Catedral. 10 16my

ARTES Y OFICIOS.

PARDIÑAS.
COMPOSTELA 44.

Coloca lámparas, bombas y tuberías para gas y agua. Precios módicos. 30bn3ab

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA
para aspirantes
al grado de Bachiller en Artes,
dirigida por el
Ldo. D. José S. Castellanos.

Se prepara para el grado á todos los alumnos del quinto año que no quieran ó no puedan estudiar solos. Se les pone al corriente de los tres ejercicios del grado sin que tengan que heber un libro de texto.

O'REILLY 34, entresuelos.

Horas de clase: de 6 á 10 de la noche.
Pension mensual: 20 pesos en billetes.
15 25m

SUMMERVILLE.
Colegio de las Religiosas Salesas,
PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Rerez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

Ntra. Sra. DE LA MERCED
INSTITUTO DE EDUCACION
para Señoritas.
MANRIQUE 69.

Educacion religiosa y moral.

Clases de todos los ramos que comprenden la educacion más esmerada, incluso los idiomas inglés, francés é italiano.

Se admiten internas, á media pension y externas. Las primeras abonarán al mes 34 $ oro ó su equivalente las segundas 25 y las terceras 8-50.

Las clases de música y dibujo se abonarán por separado.

Las internas á su ingreso en el Colegio abonarán 20$ oro por uso de cama, carpeta etc.

Entrarán convenientemente equipadas y con los útiles indispensables para su aseo.

De otros detalles informará.

30-2my *LA DIRECTORA.*

Colegio de Spring-Hill.—Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con valides Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos de la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María, Empedrad 12. Dará informes, cuviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

SOLICITUDES.

Una costurera que sepa hacer chalecos, se solicita para trabajar en una sastrería al lado de la dueña, y separada del todo de los operarios. Habana 133 informarán. 4 9my

miras del Sr. Becerra, ha podido ventilarse aquí de la manera que ha oido esta Cámara.

Permítaseme decir que al escuchar el discurso del señor Becerra esta tarde, me he congratulado del sentido general de la política que en union de mis dignos compañeros he tenido la honra de aconsejar hasta aquí á S. M. el rey. El sentido general de esa política, consiste principalmente en creer que hay necesidad de establecer para España, como para todos los países cultos, un régimen político tal, que en él puedan vivir juntas, puedan discutir y puedan encontrar los medios de coexistir á un tiempo dentro de la legalidad, como existen dentro de la pátria, todas las opiniones que los tiempos consienten.

Siempre he creido que no hay nada que tanto impida el esceso de las ideas, y que este esceso de las ideas se convierta despues en esceso y violencia en los hechos; que nada hay que encamine tanto á los pueblos á la legalidad ó los encierre dentro de sí mismos, cuando llegan á estar fuera de ella, como el que todas las representaciones de las opiniones, con tal que se hallen dentro de los límites de la legalidad y del derecho, se encuentren frente á frente, vengan á estos Cuerpos, á este terreno se combatan, se compensen y encuentren aquí, como suelen encontrar al fin, su necesaria y definitiva armonía.

Pero esta conviccion á que ha obedecido tan principalmente la política del actual gobierno, que le ha hecho ver con gusto la coexistencia de las opiniones legítimas en todas partes, hasta proteger, en cuanto lícitamente ha estado en sus manos, esa coexistencia; esto ¿no está negado por ventura por el cargo de proscripcion hácia partidos determinados, que el señor Becerra nos ha dirigido esta tarde? Negado está, pero injustamente. No es exacto que nosotros hayamos declarado en parte alguna, á ninguna colectividad, á ninguna agrupacion, legal ni ilegal: jamás hemos establecido entre españoles semejante diferencia; lo que nosotros hemos hecho [y no lo hemos hecho espontánea, ni mucho ménos arbitrariamente; sino que lo hemos hecho porque teníamos que hacerlo por necesidad, en cumplimiento de las leyes del país] es creer que habia aspiraciones, que habia decisiones, que habia conatos, que estaban en contradiccion con la Constitucion del Estado, y no ya con la Constitucion del Estado, sino con el Código penal, que ampara los derechos y obliga á los deberes exigibles á todos los españoles.

Nos ha dado el Sr. Becerra esta tarde una prueba de que se pueden sostener las opiniones sin faltar á las leyes; de que se pueden defender los principios dentro de la Constitucion y

dentro de la legislacion de todo país, si se armonizan de una manera racional con una verdadera Constitucion política; pero ¿significa esto, por ventura, que no hay opiniones que sean ilegales; opiniones calificadas espresamente de ilegales, porque ilegales las declaran las leyes del reino, y no las leyes hechas por nosotros, no las leyes hechas despues de la restauracion, sino las leyes hechas con el concurso del Sr. Becerra, sino [porque no lo recuerdo bien en este momento] por ministerios á que el mismo señor Becerra ha pertenecido?

Hay aquí una distincion que acaso se escapa á primera vista á los que se preocupan poco de estas cosas; pero distincion que dentro del Código penal está bastaste clara, para que nadie lícitamente pueda ignorarla. Nosotros, pues, no hemos proscrito á ningun partido; nosotros, léjos de hacer la proscripcion de partidos, nos hemos congratulado de que todos ellos, acatando, respetando, obedeciendo la legalidad, coexistan representados en las Cámaras, como coexisten en el país. Malo ó bueno que ello sea, puesto que en él país existen, en las Cámaras conviene que existan tambien. Pero ¿qué hemos exigido en virtud de la ley? Lo que del Sr. Becerra, por ejemplo [y me complazco en reconocerlo] han exigido su propio talento, su práctica y su prudencia; eso que el Sr. Becerra, representante del país, se ha impuesto á sí mismo, es lo que el gobierno, en virtud de las leyes, no puede menos de exigir á los demás; á los que, acaso y sin acaso, no son capaces de imponérselo á sí mismos.

No ha habido, pues, proscripcion, sino antes bien una generosidad hija de la misma inperfeccion de nuestra historia política, y que si se perpetuara, si fuera posible que se ejerciera tal como se viene ejerciendo hasta aquí en la nacion española, haría quizá que entre nosotros se perdiera toda nocion de lo justo y de lo injusto y toda nocion de derecho político. A tal punto ha llegado la generosidad, de tal suerte ha sido ámplia la política del gobierno, fundada, como antes he indicado, en que no otra cosa consiente ni ha consentido hasta aquí la irregularidad de nuestro procedimiento político; y en cuanto á la proscripcion de estas ideas, he dicho ya lo suficiente, y he establecido una distincion que me parece bastante clara para no necesitar insistir en ellas por más tiempo.

Pero el Sr. Becerra, que ha hecho lo que yo he hecho siempre, porque si no he entendido mal, y lo que me mueve á reclamar que he entendido mal son ciertos elogios inmerecidos de mi parte que su señoría ha hecho de alguna persona á quien atribuia ciertas palabras acaso se referia á mí ó á alguien que estuviera muy cerca de mí en alguna de sus indicaciones

Ayuntamiento de Madrid

CALABAZAR.
Se solicita un individuo que quiera hacerse cargo de la instruccion de unos niños. Impondrán potrero La Esperanza en dicho punto! 4 26my

50,000 $
Se dan con hipoteca de casas, en todos, puntos hasta en partidas de á 1,000 $. Calle de San Rafael esquina á Industria, sastrería. 5 27m

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
Se venden las casas calle del Tulipan, nº 11, y 671 y 673 de la calzada del Cerro. En la misma calzada nº 506, darán razon del precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas. 30 2jn

Dos casas de mampostería, tabla y teja se venden: teniendo sala, saleta, cuatro cuartos, cocina, patio y traspatio cada una en $2.500 oro. Calzada Real de Arroyo Naranjo nº 88 y 90 en la Capitanía de Maragua darán razon. 15 31m

JESUS DEL MONTE
SE DARAN BARATAS.
En lo más campestre y más sano de la Víbora nº 560 y 562, se venden aquellas dos espaciosas casas, juntas ó separadas; donde nace un ojo de agua inagotable, de la cual, por su fama, con un carreton y dos hombres, hace 10 y 12 pesos; es conocida y estimada aquella agua por la de Tacon. Informarán en el 560, D. Ramon Martinez. 8 25m

Por no poder asistirla su dueño y tener que ausentarse de esta ciudad para ponerse al frente de otros intereses de mayor importancia, se vende un establecimiento de café y fonda y otros ramos, situado en buen punto. ACOSTA 88, impondrán. 15 19m

¡OJO OJO!
Por ausentarse su dueño, se vende una fotografía con todo el mueblaje de una casa, en el mejor punto de Sagua la Grande Impondrá su dueño calle Real de Colon nº 103. 30 19my

En un punto inmediato á la capital, se vende un establecimiento mixto con local suficiente para todo lo que se quiera. Darán razon Calzada del Monte nº 76. 20 29m

DE MUEBLES.

MUEBLES
Se venden en la calzada de la Reina esquina á Manrique nº 48, por tener que pasar á la Península su dueño; hermosos lavabos, una consola, tocadores, sillas y jarreros, todo muy barato. 8-3jn

Piano de FERRO, 6 meses de uso, costó 40 onzas oro y se dá en 20, por un apuro; calle de la Obrapía nº 72, esquina á Aguacate. 15 31m

ALMACEN DE PIANOS;
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.
de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un juego completo de muebles, con sillería á lo Luis XV, todo en el mejor estado. Aguila 85.

MUEBLES.
Se venden juntos ó separados: un juego de sala, escaparate de lunas y tocador de palisandro, un juego completo de comedor, meple, una hermosa lámpara cristal con seis luces, escaparates caobas, camas y otros muebles de gusto. San Ignacio 70 esquina Teniente-Rey, altos de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 12bp27my

DE CRIADOS.
Se alquila una criada cocinera ó para criada de mano, y otra para criada de mano solamente. Cristo 19. 4 18m

DE ANIMALES.
Se venden dos magníficas BURRAS, la una con dos crias grandes, macho y hembra, la otra preñada y con su cria hembra. Darán razon á todas horas en la calle del
Aguila nº 373.
15bp14my

CALABAZAR.
Se vende una YEGUA recien parida, con abundante leche, muy propia para un enfermo. Impondrán en la Administracion de Correos de este pueblo. 4 23my

DE CARRUAJES.
Se vende una victoria acabada de vestir de nuevo, con ruedas de repuesto y barra de guardia, unos arreos de pareja nuevos con moñas y adornos; una limonera usada y un caballo americano. Informarán en la fábrica La Honradez, San Ignacio 90, y en la calzada de Buenos Aires nº 23. 6 23m

ALQUILERES DE CASAS.
Se alquila con la mayor ventaja á favor del inquilino, la casa 543 de la calzada de Jesus del Monte, dedicada siempre á bodega, por la buena situacion local que ocupa: con armatoste y enseres. Impondrán en el nº 559½ de la misma calle. 4 3jn

EN COJIMAR.
Se alquila la fresca y bonita casa de portal corrido, situada en el mejor punto, y bañada en su fondo por el mar.
Impondrán en Guanabacoa, calle de Palo Blanco nº 73, y en la Habana Cuna 3, almacen de ropa. 6-2jn

La casa calle del Sol nº 119 se alquila, tiene sala, una ventana y zaguan, comedor, buen patio, con su abundante paja de agua, pozo y desagüe á la cloaca, tres cuartos bajos y tres altos, con sus dos azoteas, ámplia cocina, comun y otros accesorios. En el Cerro, calle del Tulipan nº 2, impondrán. 4 30m

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Cuba n. 98, esquina á Muralla, con su zaguan patio y piezas bajas interiores. La llave está en la accesoria D de la misma casa, ó impondrán Compostela nº 110, de once á tres. 15 30m

Se alquilan dos casas en el Vedado, situadas en la calzada, una frente al hotel y la otra á la otra puerta de la panadería, Lealtad nº 100 esqui á San Rafael impondrán. 8 26my

Se alquila la hermosa casa situada en el paseo de Tacon (Cárlos III) entrada por Marqués Gonzalez: abajo tiene patio, cochera y cuadra para dos caballos, y arriba, elegante sala de mármol, espacioso comedor, cinco cuartos, además de dependencias apropósito para criados, cocina, &c. Por medio de la bomba sube el agua á la cocina y a un depósito situado en la espaciosa azotea. La temperatura es allí análoga á la de Marianao. La llave está en la maicería de la esquina, donde darán razon para el ajuste. 8 23m

CERRO.
Se alquilan las 5 alegres, cómodas y muy ventiladas casas situadas en el Cerro, calle de San Salvador números 5, 7, 9, 11 y 13 entre las de San Cristóbal y Cepero, á una cuadra de la Iglesia y de la Calzada, están acabadas de reedificar completamente y con todo esmero, tienen todas las comodidades apetecibles, con muy buena y abundante agua, sala de mármol, patio y traspatio, árboles frutales, cochera, caballeriza y azoteas, se dan en mucha proporcion. Al frente, en la misma calle de San Salvador núm. 10 están las llaves y en esta ciudad, calle de la Habana núm. 85 de 11 á 5 de la tarde impondrán de sus precios y condiciones. 6 3jn

MARIANAO.
Se alquilan las cómodas y ventiladas casas nº. 2, 4 y 8 de la calle de Torrecillas Marianao, inmediatas al paradero; las llaves, en la Quinta de Zalueta, calle Vieja, ó impondrán en la Habana, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 8 23m

PERDIDAS.

PERDIDA
En la tarde del 29 del actual, y desde la calle de O'Reilly á la plazuela del Angel, se perdió una cartera, que contenia documentos, importantes solamente á su dueño; así como unos pocos billetes de Banco. Se recomienda encarecidamente al diestro que tan hábilmente se apoderó de ella, la remision de los referidos documentos por el correo, con la direccion: Sr. D. F. de P. G., Cuarteles 42. 4 31m

Se ha estraviado en el Pueblo de Regla un rollo de papeles que contenia una licencia del servicio, una instancia para el Sr. Gobernador de Guanabacoa y una cédula de vecindad; se suplica al que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo, calle de la Industria nº 129 donde será gratificado. 4 1ºjn

PERDIDA
Un paquete en la iglesia de San Felipe en la mañana del dia 30, conteniendo una bolsa de cirujía, un librito religioso y varios números de periódicos ingleses. Al que lo devuelva en esta Administracion ó en la sacristía de la iglesia citada se le gratificará generosamente sin hacer averiguacion de ninguna especie. 4bp30m

Se ha perdido un pañuelo de seda con unos papeles, retratos y recuerdos de familia, desde el Hôtel Cabrera hasta la fábrica de tabacos "La Exposicion," en la misma calle del Príncipe Alfonso. Se le suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue calle del Aguila esquina á Malpja en la ferretería que será gratificado; advirtiendo que los papeles solo son de interés á su dueño. 4 31m

Se ha perdido hoy, en la calle de la Obrapía una cartera conteniendo algunos billetes de Banco y varios documentos de importancia para su dueño, y se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Colon nº 35, reuniendose los billetes de Banco como premio del hallazgo. Habana 24 de mayo de 1877. 3 26my

PERDIDA.
En un coche de alquiler desde la Habana al paradero de Concha, se dejó olvidada una MALETICA de cuero, de señora; se gratificará al que la entregue en el callejon de Justiz nº 1. 3-28m

HOY 1º de junio se ha extraviado un perro perdiguero con manchas chocolate, de cuatro ojos, mosqueado, que no está enseñado; se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó dé razon de él, Cuba nº 8. 4 2jn

DE MAQUINARIA
Una máquina de coser Wilson, bien tratada y de poco uso, con su mesa y cajon de caoba.—Es propia para uno que empiece el aprendizaje. Se dá muy barata: Sitios 56, esquina á S. Nicolás.

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO

Blackina ó Tinte de azabache
El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.
No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha, aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido el ideal del arte con ese tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se puede teñir todos los peinados postizos quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEHRALJICA,
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POT EL DOCTOR CATALÁ.
Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se da en merengues y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en la botica de Sto. DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.
Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.
En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.
Montado ese Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.
Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons*.— Santa María del Rosario y abril 11 de 1877 15 12ab

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, inclusa la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas dijestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bílis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente hijiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.
Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.
SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.
DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALÁ,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.
Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.
ESPECIALIDADES
Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.
Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.
EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.
BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.
Pasta de Kermes y liquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.
Agua tropical maravillosa de Salias. Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y da suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.
Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.
POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 17

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA
San Ignacio n. 44, esquina á Oficios.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,
hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,
preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.
Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York,
Nº 50 Maiden Lane,
DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.
Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno.............. " " Antonio Curto.
Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada. $ 3-00	Cuota de entrada. $ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.
Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.
Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.
Personal facultativo y puntos de suscripcion.
Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.
Médicos de distrito.
Propietarios
1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º -- -- José Mariano Camejo—Luz 97.
3º -- -- Luis Montané—Virtudes 31.
4º -- -- Rafael Meneses—Escobar 115.
5º -- -- Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º -- -- Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º -- -- Secundino Castro—Belascoain 36.
8º -- -- Manuel Fernandez de Castro — Luyanó 17.
9º -- -- Mariano Estrada—C. del Cerro 496.
Auxiliares.
Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
-- -- Lázaro Chavez—Sol 67.
-- -- Emiliano Nuñez—Galiano 11.
-- -- Francisco Castell—Salud 23.
-- -- Pablo Barnet—Suarez 29.
-- -- Eduardo Echarte—Reina 149.
-- -- Manuel Cañizares—San Miguel 158.
-- -- Rafael Bueno—Luyanó 17.
-- -- Nicolás Gomez —C. del Cerro 517.
años9ab

MISCELANEA

PARA-RAYOS
ingleses, se colocan en toda la Isla ó se remiten prévio aviso Industria 138 30 28ab

GLOBOS AEREOSTATICOS.
Ya los hemos recibido y vendemos desde 1½ peso hasta 4, estos últimos son de 15 piés.
Para adornar pequeños altares
Candelabros, candeleros, arañitas, velitas, floreros, santicos, etc.
Preciosos alfabetos iluminados
Para enseñar á leer, desde 5 centavos hasta medio peso uno.
Sabrosas, sabrosísimas GALLETICAS muy frescas,
en latas de fantasía, propias para adornos de establecimiento de lujo; desde 8 hasta 12$ una, llena de galletas.
BARAJAS FRANCESAS Y ALEMANAS.
Gimnásios domésticos
tan necesarios hoy para el desarrollo y fortaleza de toda clase de personas
ONDULADORES Y RISADORES
para el pelo de señoras y niños, solo tenemos algunas cajas desde 2½ hasta 5$ caja.
Ya tenemos otra vez de los embudos con coladores
y los vendemos á 1$ uno.
IMPERMEABLES ó abrigos de goma.
MURALLA 8). 5bp30m

CASA DE PRESTAMOS
LA PROTECTORA,
44 COMPOSTELA 44
En este antiguo y acreditado establecimiento se detalla un variadísimo surtido de prendería fina de todos gustos y al alcance de todas las fortunas. Ofrecemos á las personas que honren nuestro establecimiento, una doble ventaja: lucimiento y negocio.—Vista hace fé.
44 *Compostela* 44
15 30m

BIEN PARA EL PUBLICO.
En la camisería de precios fijos *LA AMERICA* San Ignacio esquina á O-Reilly. tienen en dicho establecimiento todos los renglones con sus precios marcados á la vista que se marca lo ménos que se puede dar para llamar la atencion, y que compren, que en dicho establecimiento como no pierde nada en fiados, que todo es al contado, vende con poca utilidad que es más seguro que vender fiado con mucha utilidad. 30bp1jn

OSCAR Y AMANDA
FABRICA DE TABACOS
de
HIERRO Y VARELA.
Se ha trasladado á la calle de *Compostela* núm. 18, esquina á Tejadillo, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

[El Sr. Becerra: Cierto;] yo soy con efecto de los que han tenido la fortuna de encontrarse delante de la Cámara que me eran casi unánimemente enemigas, de los que delante de ellas han sostenido siempre inflexiblemente sus principios, de los que delante de ellas no han transigido ni capitulado jamás con su conciencia; y sin embargo, de los que han prestado siempre, aun á los hechos, aun á los que eran meros hechos á mis ojos, aun á les que no tenian á mis ojos ninguna especie de sancion, ni histórica ni jurídica, aquel respeto que todo buen ciudadano debe siempre á lo que en su país existe, á aquello en cuyo nombre se administra la justicia.

Pero el sistema del Sr. Becerra, tocante á lo que no es conocido expresamente por su discurso de hoy, no ha podido, ó á mi juicio no ha debido llamar honradamente la atencion de los señores senadores; más bien les ha debido llamar y les habrá llamado seguramente la atencion, no conociendo á su señoría de antemano como yo tenia yo el honor de conocerle, por el esceso mismo de su moderacion y prudencia.

Más ese sistema, ¿no envuelve algo en sí, que no solamente no está en consonancia con los sentimientos generales de esta Cámara, sino que es de aquello sobre lo cual, aun callado, no permite de todo punto el silencio del gobierno que ocupa este banco en nombre del rey? Indudablemente. Para hacerme cargo de este punto habré de seguir, no necesito más que eso, las reglas de prudencia y circunspeccion por el mismo Sr. Becerra establecidas, y rogaré solo á los señores senadores, que para formar juicio de esta parte del pequeño discurso que he de pronunciar esta tarde, recuerden el del que ha salido de los lábios del Sr. Becerra.

Es el Sr. Becerra, segun hemos tenido el gusto de oirle, un hombre político, y un hombre de grande importancia en su partido y fuera de su partido, que estima que para siempre el ejército español debe estar separado de la política; es un hombre político que estima que el ejército español no debe ser ni ahora ni nunca como nunca debiera haber sido otra cosa, que el ejército de la pátria.

Es el Sr. Becerra un hombre político que no quiere arbitrariar ó facciosamente coadyuvar á derribar ministerios por el solo gusto de hacer instable el poder. Es el Sr. Becerra un hombre político que no tiene ninguna impaciencia; un hombre político que aspira á la realizacion de su ideal por medios legítimos; un hombre político que todo lo fia á los efectos que se produzcan en la opinion pública sin duda por medio de la propaganda y de la discusion; por medio de la difusion de la instruccion pública y de las opiniones, como últimamente nos ho dicho en su discurso. La democracia

actual, por más que este sea corto, tambien es cierto que, no ya difícil, sino imposible es, que se recuerde una deliberacion sobre el mensaje de la corona que haya dado ocasion á ménos cargos concretos, y producido ménos discusion especial sobre los actos del gobierno. Pudiera, pues, atendiendo á mis obligaciones como representante de una política determinada que en este instante ocupa los bancos del poder, pudiera muy bien, repito, dispensarme de tomar parte en este debate. Pero no me lo consentirian, como he indicado, ni la cortesía debida á los dignos oradores que han tomado parte en él, ni muchísimo ménos los altísimos respetos que de parte del gobierno y de la mia, exige esta alta Cámara.

Aunque la política del gobierno ni ha sido verdaderamente combatida ni juzgada; aun cuando sean muy pocas las alusiones que se han dirigido á esta política, no dejan de haberse presentado en el curso del debate cuestiones de suma importancia. Las ha habido tales, que en ellas ha resplandecido de una manera singular la altísima prudencia de los oradores que han ocupado la atencion del Senado, y que han estado en esta ocasion, lícito séame decirlo, á toda la altura de los deberes, á toda la altura de la situacion que ocupan dentro de esta Cámara, y á la altura misma de la situacion que el Senado ocupa en el mecanismo del gobierno monárquico constitucional.

Es difícil que en ninguna ocasion hayan aparecido en el seno de un debate pasiones ó principios de suyo más ocasionados á la vehemencia. De uno de ellos apenas tengo nada que decir, despues de los discursos pronunciados en la sesion anterior por mis dignos colegas los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia, que naturalmente estaban conformes conmigo y con todo el Consejo de Ministros, al manifestar y decir lo que dijeron. Y sobre este punto, únicamente me toca añadir hoy, que me felicito altamente de que haya concluido esta discusion, habiendo dejado las cosas en el terreno prudente, conveniente y, me atrevo á decir, patriótico, en que han quedado, para toda clase de intereses.

Los más altos para el órden social, los más íntimos y profundos para la pátria, lo exigian y no teniendo, repito, necesidad de insistir sobre las claras y espresas manifestaciones que hizo el ministerio acerca de este punto, bástame con esta felicitacion que dirijo al Senado, que dirijo á la nacion, y que tomo para mí propio, al llevar en este instante la palabra del gobierno, y paso á lo que ha sido más especialmente objeto del debate de hoy y que, gracias no tanto, á su prudencia, porque la prudencia misma no es mas que un resultado, sino singularmente á la esperiencia, al talento, á la superioridad de

CHIA Y COMP
Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA.

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.
Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20ms

A LOS FOTOGRAFOS.
Se necesitan operarios que entiendan de imprimir y demás trabajos de un taller de fotografía. Habana 108. 15 1my

BAÑOS DE MAR.
EL PROGRESO DEL VEDADO.
El domingo 27 del corriente, á las siete de la mañana, tendrá efecto la apertura de los que con este nombre y en el referido pueblo de temporada ha construido el que suscribe, y con cuyo objeto y para mayor lucimiento será amenizado por una excelente orquesta, habiendo dispuesto el propietario, y á fin de inaugurar dignamente tan importante obra, que los productos de ese dia se destinen de por mitad á la Real Casa de Beneficencia y á los pobres de solemnidad.
Las personas residentes en esta capital que quieran gozar del beneficio de tan puras y cristalinas aguas, así como del suave y agradable ambiente que se respira en toda la localidad, deben darse tan delicioso paseo, y de este modo podrán juzgar por sí mismas de las excelencias y ventajas que encierra este nuevo establecimiento, debido ya en parte á su inmejorable situacion, ya al esmero empleado en su especial construccion, montándolo al mismo tiempo, al nivel de los mejores de su clase, pues en ellos se encontrará para mayor comodidad de los señores bañistas y por un módico alquiler, toda la ropa necesaria para el baño.
Repetiré hoy nuevamente, por si hay aun quien lo ignore, el modo que tienen de trasladarse á los baños, los vecinos de esta capital; y es, ó por el ferro-carril urbano ó por la magnífica calzada, que partiendo de San Lázaro, conduce á dicho pueblo, hoy tan recomendado por los Sres. facultativos, merced á su saludable temperamento.
Ahora en cuanto á los precios, estando relacionados con los medios de trasporte, los fijaré separadamente.
Las personas que transiten por el Urbano abonarán al conductor del coche, sesenta centavos en billetes y con ellos dejarán satisfechos el importe de los pasajes de ida y vuelta y un baño en el general, abonando además al encargado del establecimiento, 30 centavos si desean bañarse en reservado.
Las que lo verifiquen por la calzada ó cualquiera otra via, abonarán á dicho encargado cincuenta centavos por un baño reservado, y veinte por uno en el general.
Para mayor comodidad de los Sres. bañistas de la capital que hagan el trayecto por el Urbano, se establece una berlina que los conducirá por la calzada que al efecto construye el que suscribe, desde la línea á los baños y viceversa, sin estipendio alguno.
Una vez fijados estos antecedentes solo me resta encarecer nuevamente al ilustrado público de esta capital, visite el próximo domingo este nuevo establecimiento, donde al par que gozará con los placeres que ha de proporcionarle el paseo y la satisfaccion de hacer una obra benéfica, podrá conocer por sí mismo y sobre el terreno la exactitud de cuanto en este anuncio se manifiesta: esta será la mejor recompensa á que podrá aspirar—*Ramon Miguel.*
Nota.—Por una omision involuntaria, dejó de anunciarse al público, que desde el dia de la inauguracion de los baños saldrá de San Juan de Dios un coche todos los dias á las 5 y ½ de la mañana. 8 23my

BAÑOS FLOTANTES.
Estos conocidos, elegantes y cómodos baños de mar quedan abiertos á disposicion del público desde esta fecha. Precios módicos.
Habana 28 de mayo de 1877. 15bp28m

AVISO
LA CASA DE PRESTAMOS
LA SEGUNDA UNION
que estaba en la calle de Luz nº 6, se trasladó al frente nº 41 de la misma calle. En la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés. Carballal, Gz. y Cº 15 16my

EL PARNASO.
OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA.
HOY LLEGARON!
500 piezas de crea lejítima con 35 varas á ¡¡8 pesos!!
325 idem mucho más fina, á 10 pesos.
30000 varas de olan de union, á peseta.
25000 de hilo puro, á 3 reales.
Otras de gran novedad, á 3½ y 4 reales.
3000 piezas entre blanco con 40 varas, ¡¡á 6 pesos!!
Como empieza y como acaba.
Sábanas de baño superiores, á 5½ pesos.
Tohallas superiores, á 28 reales docena.
Warandol superior con 8/4 ancho, á 4 reales vara.
Muselina de la India muy fina á.... ¡¡cómo? 4 reales vara.
Alemanisco superior de 8/4 á 7 reales vara.
Olan blanco finísimo de hilo, á 4 reales vara.
468 Camisas bordadas para señoras, á 6 pesos.
3581 Camisas del país blancas y de colores, á 3, 3½ 4, 5 y 6 pesos una.
Si señor, este es el gran negocio.
¡Verdad Vá?
74000 varas Chaviot de colores, ¡á 18 reales!
93000 varas dril color, hilo puro, á 4 reales.
15431 varas dril Lóndres lejítimo, á 8 reales.
OBISPO Y COMPOSTELA
TIENDA DE ROPAS Y CAMISERIA
EL PARNASO.
1jn

LA REFORMA
TALLER DE
SASTRERIA, CAMISERIA Y ROPA HECHA.
HABANA 79,
ESQUINA A OBRAPIA.
Este establecimiento que por su gran baratez y elegante corte se ha hecho tan popular, acaba de recibir un inmejorable surtido de verano, que realiza á precios sumamente módicos.
Se hacen por medida.
Fluses muselina de última novedad, á $40.
Otros casimir de verano, á $50.
Idem á 45, 40 y $30 uno.
Fluses de dril, pintas escojidas, á 25, 30 y $35 uno.
Fluses de Valpour, á $25.
ROPA HECHA.
Fluses casimir, á 25, 30, 35 y $40.
Chaqués alpaca, Puebla, á $15.
Sacos alpaca lisa, á 12 y $14; son de alta novedad.
Sacos Valpour, á 7 y 8$ uno.
Trajes piqué para niños, á 4 y 5$ uno.
Idem holanda, á 4 y 5$ uno.
CAMISERIA:
Camisas de cutré de color, á 3 y 3½$ una.
Idem finas, á 5 y 6$ una.
Camisas blancas, á 4, 5 y 6 pesos una.
OJO! OJO!
Surtido completo de pañuelos, medias de color y blancas, botones, etc., et.
ATENCION!
En este tan bien surtido establecimiento existe una coleccion de chalinas negras y de colores de las mejores que pueden proporcionarse en las fábricas de Europa, lo mismo que tohallas y calzoncillos de todas clases, y todos los demás efectos concernientes á los dos ramos.
BARATEZ SIN COMPETENCIA.
¡LA REFORMA!
Habana 79, esquina á Obrapia.
8b27my

BAÑOS DE MAR
DE SAN RAFAEL,
antiguos de
ROMAGUERA.
Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 30 1my

MANTECA PURA
de la acreditada refinería de
V. W. MACFARLANE & Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.
NEW YORK.
MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.
De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.
Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.
Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de ***San Rafael nº 14.*** 5mv

LA INDUSTRIA
GRAN CENTRO DE BARATEZ
TALLER DE
Sastrería, camisería y depósito de ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.
REALIZACION.
Deseando realizar el gran surtido que tenemos en la actualidad, para dar cabida á las grandes remesas que estamos proximos á recibir, nos hemos propuesto vender á precios que por su baratez llamen la atencion del público.
ATENCION.
Flus de chaviot, casimir y melton á 25, 30, 35, 40 y 45 $.
Idem de elasticotin muy superior, levita cruzada, á 60 y 65 $, valen 100.
Flus de merino muy superior á 35 y 38 $.
Fluces de muselina á 36 y 88 $.
Flus de dril de color con buenos dibujos á 22, 24, 25, 28 y 30 $.
Otros de dril jipijapa superior á 30, 32, 34 y 36 $.
Fluses de holanda azul, listas, á 18, 20 y 22 $.
Surtido general de pantalones de casimir y muselina á 10, 12, 13, 14, 16 y 18 $; otros de dril á 6, 7 y 8 $.
POR MEDIDA.
Chaviots, casimires, muselinas, elasticotines, tricotis, Medtons en infinidad de artículos propios para la estacion, los cuales hacemos por medidas con toda la perfeccion que tenemos acreditado, con solo $5 de aumento sobre los precios de ropa hecha.
CAMISERIA.
Camisas blancas finas, á 4, 4½, 5, 5½ y 6$.
Otras de colores, á 3, 3½ y 4$.
Se hacen por medida con solo medio peso de aumento.
Surtido general de camisetas de dril á 4$ Calzoncillos desde 10 y 12 rs. á 5$ uno. Chalinas, corbatas, pasadores, tohallas, paraguas, gemelos, medias crudas y blancas de todos precios de olan de color entero y de colores, que valen á 20 y 25$, á 9, 10, 11 y 12$.
MURALLA frente á LA COLONIAL.
8bp27my

¡EL BOULEVARD!
GALIANO Y S. RAFAEL.
ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.
100,000 vs. de organdí clarines finísimos, a 3¼ rs. vara, son modernos.
Batas de olan blancas y de colores, todas bordadas, a 35$ una.
Ropones de nueva forma para señora, á 7$ uno.
Camisones de olan bordados y con encajes para señora, á 6 y 7$ uno.
Blusas de olan bordadas, muy finas, para señora, á 26$ docena.
Mantas de estambre dobles, a 4$ una, son modernas.
Poplines y granadinas, gran novedad en cuadros, a 30 cts. vara.
100 000 varas de olanes de colores, hilo puro finos, nuevo surtido, cien dibujos diferentes, son de á 6 en todas partes, a 4 rs. vara.
Muselina de la India, 8/4 a 4 rs. vara.
Gró Faya de cordon, que vale 5, a 3 pesos vara.
Poplinés de seda en cuadros, son de 14 en todas partes, a 8 rs. vara.
LENCERIA.
500 piezas creas de hilo finas, a 16 y 18$ pieza con 35 vs.
Cotanzas para camisones muy finas, á 25$ pieza con 40 vs.
Creas de hilo catalanas, no de la que bautizan hilo puro, a 20$ pieza.
Warandol catalan, hilo puro, 8/4 para sábanas, a 8 rs. vara.
Warandol inglés de dos varas, a 5 rs. vara
MAS VESTIDOS.
Vestidos de olan francés en caja, dos tonos, á 18$ uno.
Vestidos de cutré en caja, dos tonos, á 15$ uno.
Vestidos de organdí en caja, dos tonos, muy adornados, a 17$ uno.
Vestidos de organdí fino en caja, todos bordados, á 25$ uno.
Vestidos de Poplin de seda modernos, que valen 50, á 25 y 30$ uno.
SASTRERIA Y CAMISERIA.
Sacos y chaqués de casimir muselina para caballeros á 15 $ uno.
Pantalones de casimir y muselina, a 10, 12 y 14$ uno.
Fluses de casimir muselina bien confeccionados á 30 $ uno.
Lutos de merino francés superior á 40 $ flus completo.
Fluses de elasticotin negro, de lo mejor, á 70$ uno.
Sacos y chaqués de Puebla y casimir muselina, a 15 y 20$ uno.
10000 camisas del país blancas y de colores de 3½, 5 y 6 $ una.
Y cuanto necesiteis en ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA. 8b2jn

VESTIDOS.
HOY LLEGARON
500 DE CADA CLASE
AL
¡BOULEVARD!
Vestidos de olan francés en caja, dos tonos, que valen 40, á 18 $ uno.
Vestidos de cutré francés en caja, dos tonos, á 15 $ uno.
Vestidos de organdí, en caja, dos tonos, perfectamente adornados, á 17 $ uno.
Vestidos de chaconat francés en caja, dos tonos, muy bien adornados, á 17 $ uno.
Vestidos de organdí francés en caja, todos bordados á 25 $ uno.
Vestidos de poplin de seda, modernos, en caja, dos tonos, que valen 50 en todas partes, á 25 y 30 $ uno.
Batas de olan de Escocia, blanca y de colores, todas bordadas, á 30 y 35 $ una, y cuanto necesiteis en ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA.
Galiano y San Rafael.
8124my

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería *La Llave*, Galiano 104.
60 18m

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS.
conocidos por los de
LA ISLEÑA.
Desde esta fecha quedan estos abiertos al público, desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. 8 10my

GANGA.
Por necesitarse el dinero de momento se venden de 20 á 25 mil tabacos de menudeo, muy baratos, tomando de un millar para arriba. *Calle Real de Regla nº 21.* 10 16my

OBRAPIA 50 OBRAPIA 50
HOJALATERIA "LA LEALTAD."
En este acreditado establecimiento se halla de venta un gran surtido de bañaderas de duchas y bañaderas de diferentes formas á precios sumamente ínfimos, como no se encontraran en ningun lado más de esta capital. 20 29m

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.
Medoc, escogido............ año 1873
St. Emilion, escogido..... año 1873
Medoc........................ año 1874
St. Emilion.................. año 1874
Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.
PELUQUERIA
GANGA SIN IGUAL.
Trenzas de pelo muy fino á 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 $ una. Las hay lindísimas y de cuantos colores necesiten. Trenzas, diademas muy bonitas á 6 y 8 $.
También hay un gran surtido de castañas de última moda de dos trenzas, las vendemos á 8, 10 y 12 $, de crespos, á 12 y 15 $, de risitos, á 6, 8 y 10, las hay de cuantos colores se quieran: bucles á $1-50 centavos el par, y crespos á 2, 4, 6 y 8 $ par; perfumería de los mejores fabricantes.—Aprovechar la ganga, pues en ninguna otra se vende tan barato como en la
BELLA HABANERA
LUZ 39,
entre Habana y Compostela. 8 27m

COCOS. COCOS.
De Baracoa se venden por mayor y menor á 60 $ millar, en la dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael, tambien nacidos, propios para sembrar. 15 18m

MAQUINAS
LEGITIMAS
DE LA COMPAÑIA
DE SINGER
Unicos agentes para toda la Isla de Cuba,
Alvarez y Hinse.
OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

Llamamos la atencion de todas aquellas personas que quieran comprar máquinas de coser, de Singer, que sin disputa son las mejores que se conocen, que si no quieren ser sorprendidas, comprando unas máquinas por otras, ó comprando máquinas de Singer que aparecen son nuevas pero que ya tienen dos, tres y cuatro años de usadas no teniendo de nuevo más que la pintura, acudan á nuestras ántes dichas casas. OBISPO 123, y NEPTUNO 70, en la seguridad que encontrarán lo que desean y á precios tales que todo el mundo puede comprar nuestras máquinas.
NOTA.—Vendemos hilo lejítimo del CHIVO á $2-75 docena.
Alvarez y Hinse.
30 19ab

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del tiempo, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que pueda hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocurrir al ya dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

MECHEROS Y MISTOS.
Se acaban de recibir de último sistema como igualmente un precioso surtido de jáulas de todas clases y tamaños, las hay plateada; juegos de cuarto, reberberos franceses, relojes de pared, pistolas de aire y mota y bandejas para los niños.
A los bañistas: el tan afamado jabon PAPOLIO (Cinturg) que está dando buenos resultados por lo bueno y económico á la vez.
Gran surtido de cestos de mimbre para el baño y costura. Muralla nº 67, entre Compostela y Aguacate. 4-30m

LIBROS E IMPRESOS.
Poesías del Excmo. Sr. D. Juan de Ariza.
El elegante tomo de esmerada impresion, que contiene todas las poesías escritas en la Isla de Cuba por aquel distinguido literato, se vende á $2 billetes en los puntos siguientes: Imprenta Avisador Comercial, San Ignacio núm. 27; Papelería La Nacional, Mercaderes núm. 15; La Moda Elegante, Obispo núm. 50; La Enciclopedia, O'Reilly núm. 91; Librería de Valdepares, Muralla núm. 61; Imprenta Militar, Muralla núm. 40; Papelería La Puerta de Tierra, Monte núm. 1; Papelería El Vapor, Reina núm 10; en la Contaduría del Casino Español; en la Colecturía de Anuncios del Diario de la Marina, Muralla núm 89, y en la Administracion de La Voz de Cuba, Teniente-Rey núm. 38. 8 12my

ENSEÑANZAS FEMENINAS.
Cuadros de utilísima instruccion tomados de la historia y de las costumbres de la sociedad actual. Obra escrita en buena versificacion por D. Castor Hierro, Pbro.
En la parte histórico-tradicional considera la mujer en el estado salvaje, luego en Judea, todo el Asia, Esparta y Aténas, toda Grécia, con sus sublimes aberraciones del Olimpo, y las Bacantes; la Hetaira; la Matrona romana, la Cortesana. Brota un rayo de luz purísima —Jesus, la mujer elevada por la gracia; la nueva doctrina en Roma &c.
La parte moral, subdividida en 4, contiene 45 poemas de ejemplar doctrina en varios estilos. Entre ellos Diálogo infantil, la Niña mimada, la insocial, la avispa, la envidiosa, los Bancos de la escuela, la Roca del sacrificio, Hasta la casa de Dios, á una jóven atolondrada, la Belleza, Florinda, la Bachillera al postizo, el Baile público, juicios de Dios, Jóven desposada, Dos Novias, un Matrimonio á la moda, el Fausto, Fausta infeliz, la Maternidad, (1º y 2º) Noble viudez, sobre nuestra Epístola, los dos Angeles, Amor conyugal, la Madre política y la Anciana.
Un tomo, edicion esmerada, á la rústica $3 50 billete.
Véndese en casa de los Sres. Pego, Obispo 34 y Valdepares, Muralla 61. 1m 19my

GUERRA DE ORIENTE.
MAPA ILUSTRADO del campo de la guerra de Oriente, comprendiendo toda la Turquía asiática y Europea y las fronteras rusas. Edicion especial de El Cronista de New-York, grabada en acero é iluminada y estampada en magnífico papel vitela, de 28 pulgs. de longitud por 18 de latitud. Es indispensable para poder apreciar las noticias de la guerra actual.
Se vende á $1 50 cts. billetes en la agencia de El Cronista, Empedrado 44; en la librería de D. Miguel de Villa, Obispo 50; en la Principal, Salud 2, y en la Propaganda, Monte 202. 15bp19my

UNIDAD DEL UNIVERSO.
Primer sistema astronómico de la traslacion del Sol y las estrellas,
por el
Dr. D. Francisco Camilo Cuyás.
Esta obra tiene por objeto hacer una notable revolucion en el sistema de Copérnico, por dar entrada á las fuerzas físicas que en éste se desconocen, y la variacion de sus órbitas; de lo cual ya se han ocupado los periódicos.
Un tomo en cuarto mayor con láminas, á la rústica 8 pesos, papel.
Se halla de venta en las librerías de Abraido, Obispo 63; La Propaganda, O'Reilly 54; Valdepares, Muralla 61; Pego, Obispo 34; y en La Enciclopedia. O-Reilly 91. 8 30my

PANTOJA.
Repertorio de la Jurisprudencia Civil Española. Apéndice 5º—1875 y 1876—Librería de A. Cueto, Obispo núm. 43. 4 15my

OBRAS NUEVAS
Conferencias espirituales por el R. P. Federico Guillermo Faber. Ultima de las obras de este autor 1 tomo pasta.
El pueblo andaluz, sus tipos, sus costumbres, sus cantares. Redactado en verso y prosa por la Sra. Fernan-Caballero y los Sres. D. José Zorrilla, Eduardo Asquerino, Enrique de Cisneros, Eugenio Sanchez de Fuentes, Ramon Franquelo, Manuel Mª de Santa Ana, Castor Aguilera é Hidalgo Hernandez; compilado por José María Gutierrez de Alba y José Martin y Santiago Un tomo rústico.
Historia general de América desde la conquista hasta nuestros dias por Orestes L. Yornero tercera edicion 1877. Un tomo pasta.
Se hallan de venta en la librería de Miguel de Villa.
Agencia de La Moda Elegante y La Ilustracion Española y Americana.
50 *OBISPO* 50
4 30my

BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA
LA ENCICLOPEDIA,
Revista mensual que se publica en Madrid bajo la direccion de D. Francisco Flores y García y D. J. del Pino. Esta revista literaria, política y científica—que tanta aceptacion tiene ya en España, — cuenta entre sus redactores y colaboradores con nuestros más distinguidos publicistas, como lo acreditan los dos tomos publicados ya. Cada volúmen consta de 224 páginas, por lo ménos, en cuarto prolongado y buen papel.
Precios de suscricion adelantada:
Por un trimestre.... $ 2-00
Por un semestre.... 3-80 } Oro.
Por un año......... 7-20
Puntos de suscricion: — Librería de don José Mª Abraido, Obispo 63 — Librería de A. Pego, Obispo 34. — La Enciclopedia de Alorda y Cª, O'Reilly 91. — Galería literaria, Aguiar 81. — Libros baratos, Galiano 120 y en casa del Corresponsal, Industria 122. 10 30my

LA MODA
DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.
Esta publicacion adornado con buenos y finos grabados así como elegantes figurines de la última moda de París, sale á luz cuatro veces al mes, y se recibe por todos los vapores franceses ó ingleses, repartiéndose á domicilio con la debida exactitud á la llegada de cada vapor. El precio de suscricion es 10 $ en oro al año. Se suscribe en su agencia, O'Reilly 91, librería La Enciclopedia, de Miguel Alorda y Cª—Pídase el prospecto. 15 29m

SUCESOS DE ORIENTE
EL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico Político, Literario, Ilustrado y de las Modas Parisienses: se publica cuatro veces al mes y se suscribe en su Agencia, O-Reilly 91, Librería LA ENCICLOPEDIA, de Miguel Alorda y Cª—(Pídase el prospecto) 15 29m

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE FERRUGINOSO
DE CORTEZAS DE NARANJA Y QUASSIA AMARA
al PROTO-IODURO DE HIERRO
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, PARIS
Es el mejor modo de administrar el hierro en la *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Flores blancas, Supresiones ó Menstruaciones difíciles*, etc., etc., etc.
Depósitos en la **Habana**: SARRA y Cª; — L. LERIVEREND; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

CURACIONES
PLUS DE COPAHU
El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas y Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).
A Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.
DEPURATIF du SANG
50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Actitudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones
Habana: SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª. En *Matanzas*, Botica de SAN JOSÉ

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES.
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de las jovenes, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde. Blancard
Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.
Depositos en *Habana*: Sarra y Cª, Vª Fernandez y Cª

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie
QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.
El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y los enfermedades.
En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.
Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Sarrá y cp. Habana—Fernandez y cp. Habana; y en todas las buenas boticas de la isla.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
SARRÁ y Cº Teniente-Rey 41.
FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.
Y en todas las buenas Boticas de la isla.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

Ayuntamiento de Madrid